F1785
C58

1785
58
py 1

LA VERDAD HISTORICA

SOBRE

SUCESOS DE CUBA,

POR

F. JAVIER CISNEROS.

FIAT LUX.

FOLLETO No.

NUEVA YORK
IMPRENTA DE M. M. ZARZAM... ...ROADW...

F
1785
.C58

LA VERDAD HISTORICA

SOBRE

SUCESOS DE CUBA,

POR

F. JAVIER CISNEROS.

FIAT LUX.

Folleto No. 1.

LIBRARY OF CONGRESS U.S. OF A.

NUEVA YORK

IMPRENTA DE M. M. ZARZAMENDI, 10 Y 12 BROADWAY.

1871.

F1785
.C58

in Exch.
N. Y. Pub. Lib
14My'01

12?552

I.

Ha estado publicándose en Nueva Orleans un periódico titulado "La Patria" por el Sr. José de Armas y Céspedes. Su objeto principal ha sido tergiversar los acontecimientos referentes á la revolucion Cubana que han tenido lugar poco ántes que esta comenzara y en el curso de ella.

Saturada de calumnias está "La Patria" como en lo general sucede á todas las producciones del Sr. Armas, y aunque esto debiera escusarnos de prestar atencion á las aseveraciones de dicho Sr., vamos á ocuparnos de ellas, no por la triste significacion de su autor, sino porque nuestros conciudadanos tienen el derecho de esperar que se les suministren los verdaderos datos para que les sea dable emplear su propio criterio y discernir entre la verdad y la mentira, y porque manteniéndonos en el silencio, el historiador encontraria mañana, tan solo los escritos del Sr. Armas y bebiendo en tan impura fuente, la historia de la revolucion de Cuba, seria la historia de las miserias y falsedades, que solo el cerebro enfermo del Sr. Armas es capaz de forjar, y el oprobio vendria á ser el premio de los hombres que se han sacrificado y se sacrifican por la independencia de su patria.

Cuando tales cosas pasan, deber es de todo cubano contribuir al esclarecimiento de la verdad esplicando las cosas que sepa ó en que tuvo intervencion. El que esto escribe se encuentra en ese caso, y se propone refutar una por una, las falsas aseveraciones del Sr. Armas; pero ántes cree conveniente hacer una ligera reseña de los principales acontecimientos en que tuvo participacion, para facilitar así mas su trabajo.

II.

En los primeros dias del mes de Marzo de 1868, en una breve, pero muy espresiva esquela, decia el Sr. José Morales Lémus al Sr. Pedro Martin Rivero que se viera con el que esto escribe y le dijera que la patria y sus amigos le exijian el sacrificio de hacerse cargo de la direccion del periódico "La Opinion" en que se habian refundido "El Siglo" y "El Occidente."

Invocándose el nombre de la patria, todas las dificultades debian desaparecer, como en efecto resultó: acepté la direccion indicada y trabajando con empeño logré en poco tiempo establecer cierta regularidad en la marcha del periódico.

Conseguido este objeto, el Sr. Morales Lémus dispuso que practicase

yo un viage por las principales poblaciones de la Isla, con el objeto aparente de organizar las agencias del periódico; pero en realidad con el de conocer el estado de la opinion y de los recursos de que pudiera disponerse para la revolucion, arreglando las cosas de modo que se sirviese á la revolucion sin despertar sospechas á las autoridades españolas.

El 14 de Agosto salió el que esto escribe de la Capital, y despues de recorrer las poblaciones de Caibarien, San Juan de los Remedios, Sagua la Grande, Villa-Clara, Cienfuegos, Santo Spíritu, Ciego de Avila, Puerto Príncipe, Santiago de Cuba, Manzanillo y Trinidad, regresó á la Habana el quince de Setiembre.

El deseo de sacudir el yugo de la dominacion española era unánime en todas esas poblaciones; pero en la práctica habia poco que indicara la posibilidad de realizarlo, porque no solo no se habian acometido en ciertas localidades de la Isla los trabajos conducentes á ese fin, sino que aun en muchas se estimaba como una empresa casi irrealizable.

En Puerto-Príncipe fué donde tuve las primeras noticias de que se estuviese concertando algo práctico, entre los habitantes de dicha comarca y los de Bayamo, Manzanillo, Tunas y Holguin.

Los Sres. Ignacio y Eduardo Agramonte me informaron de que á pesar de que en Bayamo y Tunas era vehemente el empeño en lanzarse á la lucha, el Camagüey se oponia abiertamente por la escasez de recursos y por la falta de organizacion. Muy escaso, casi insignificante era el armamento de que podia disponerse en los distritos á que nos hemos referido, y esta era la causa principal que alegaban los camagüeyanos y holguineros para insistir en que no se precipitara el movimiento.

Enterados por mí los Sres. Agramonte del plan que se pretendia desarrollar, y completamente de acuerdo con él, nos separámos en los primeros dias de Setiembre. El Sr. Salvador Cisneros habia ido á una conferencia á las Tunas.

Por aquella época trataban los camagüeyanos de adquirir un armamento que de Nassau se les habia ofrecido, y que luego formó parte del que llevó el General Manuel Quesada en Diciembre de 1868.

Bernabé de Varona, General hoy del ejército libertador, en el que tanto se ha distinguido, se hallaba preso entónces, por haberse descubierto una conspiracion de gente de color, que se decia estaba capitaneada por él. Ese movimiento no tenia relacion con los trabajos del Comité Camagüeyano.

De Puerto Príncipe pasé á Santiago de Cuba, y como en dicha ciudad tuviese ocasion de que el Sr. Manuel R. Fernandez me enseñara las actas levantadas por ciertas asociaciones de Bayamo, Tunas y Holguin, sobre fijacion de un corto plazo para verificar el pronunciamiento, hube de comprender la necesidad de regresar á la Habana inmediatamente para poner en conocimiento del Sr. Morales Lemus y de otras personas lo que acontecia.

Apénas llegado á la Habana y reunidos para acordar los medios de operar, estalló la revolucion anticipándose aun con mucho al plazo fijado en las actas. El grito de Yara impedia acometer los trabajos en la forma que habiamos pensado, y fué preciso variar el proyecto en todas sus partes.

La sublevacion del distrito de Vuelta-Abajo entraba en nuestro plan, para dar á la revolucion en estension la fuerza que le faltara en elementos materiales.

Compradas algunas armas y pertrechos, con los recursos pecuniarios que facilitaron los Sres. José Morales Lémus, José Manuel Mestre y algunos otros Sres., y arrostrando grandísimos peligros, se empezó á realizar el plan; fué capturada la primera partida de hombres que salió para Vuelta Abajo, y el movimiento fracasó con la prision del Sr. Agustin Santa Rosa y de los que lo acompañaban.

Santa Rosa, deseoso de servir á la patria, se habia puesto de acuerdo con nosotros para trabajar juntos por el pronunciamiento de Vuelta Abajo. La primer partida que salió á sus órdenes, debia de haberse ocultado en una finca elejida de antemano, en donde se irian reuniendo los demas hasta el número de doscientos hombres con que contábamos; mas Santa Rosa se vió precisado (ignoro la causa) á detenerse en el pequeño caserío de Candelaria, en donde inspiró sospechas y fué vigilado; de manera, que habiendo salido de la Habana el 8 de Noviembre con su partida, fueron todos aprehendidos el 12 del mismo mes.

Continuámos trabajando en el mismo plan, y fuí descubierto y perseguido. El Sr. Morales Lémus y otros amigos determinaron que me trasladase á esta ciudad para organizar la manera de auxiliar inmediatamente á los departamentos ya insurreccionados; así lo hice, y embarcándome para Nueva York en Noviembre de 1868, salí de Jacksonville en Febrero de 1869 en el vapor *Henry Burden* con destino á Cuba.

Nuestros trabajos en Nueva York marcharon en completo acuerdo con los del Comité que ya existia en esta ciudad, compuesto de los Sres. Agustin Arango, Plutarco Gonzalez y J. F. Bassora.

El Sr. José Valiente, que á la sazon representaba á nuestro gobierno en el estrangero y que residia aquí mismo, fué consultado en los casos que se creyó necesario, y sus consejos siempre fueron atendidos.

III.

En los números de "La Patria" á que he aludido se refieren estos hechos, y otros que les están relacionados, de una manera especial y en un tono propio solo del Sr. Armas. Si pretendiéramos que se nos creyese por el testimonio esclusivo de nuestra voz, bastaria con lo dicho para desvirtuar las aseveraciones de aquel Señor; pero como sabemos que siempre entre el que afirma y el que niega son necesarias pruebas para fallar, vamos á ofrecerlas á nuestros lectores en la refutacion de las principales calumnias que contienen los citados números de "La Patria;" pues ocuparnos de todos los errores y falsedades que encierran, seria obra muy larga y que ocuparia un tiempo que debemos consagrar á mas importantes atenciones.

***

En el primer párrafo de su Profesion de Fé dice el Sr. Armas.—
" Por un lamentable error se habia puesto á la cabeza de la República
" Cubana en el Esterior á los hombres que levantaron la bandera espa-
" ñola al grito de reformas políticas y que la sostuvieron hasta varios
" meses despues de Baire, de Bonilla y de todas las acciones ya milita-
" res, ya cívicas, en que se proclamó la Independencia de Cuba."

Este párrafo contiene dos acusaciones. Empecemos por la primera, que es la de que los agentes de nuestro gobierno fueron los *que levantaron la bandera española al grito de reformas políticas.*

En Marzo de 1865 el que esto escribe habia solicitado que una empresa particular le comisionase para comprar ciertos efectos industriales en esta nacion. Obtuvo la comision, y apénas llegó, procuró al Sr. Plutarco Gonzalez, con quien tenia estrecha amistad; comunicóle cierto plan, y en seguida fué puesto por Gonzalez en contacto con el Sr. J. M. Macias, constante obrero de la independencia de Cuba.—Reunidos Macias, Gonzalez, Basora y Luis Felipe Mantilla, les espuso un proyecto que á todos pareció realizable, y que adicionado por el Sr. Macias daba esperanzas halagüeñas en caso de lanzarnos á la lucha.—El movimiento reformista, que recibímos con disgusto, no detuvo los trabajos. El que suscribe marchó para la Habana en los primeros dias de Abril y allí pudo convencerse de que en aquellos momentos su plan no tenia aceptacion ni aun en el limitado círculo de sus relaciones: la gran mayoría de los cubanos habia acojido el proyecto de reformas con singular entusiasmo, y pretender contrariarlo era establecer divisiones y estrellarse contra la fuerza de las opiniones.

No era, el que esto escribe, partidario de las reformas, porque no tenia fe en el gobierno de España: creia incompatible la esplotacion de Cuba, con medidas liberales que pusiesen término á ese escándalo, y aunque juzgaba que el simple hecho de reclamar derechos á la Metrópoli era un paso dado hácia la independencia, negáralos ó no España; aunque no podia ocultársele que el verdadero progreso no es otra cosa que una sucesion continua de reformas, sus deseos eran buscar algo que pusiera breve término á nuestra condicion.

Pero el pais no estaba por medidas violentas en aquellos momentos.

No tenia, el que suscribe, relaciones políticas con los dueños de "El Siglo" y aunque algunos de ellos le honraban con su amistad, á ninguno habló del asunto, prefiriendo retirarse en espera de mejores tiempos.

Mas tarde, al recorrer varias poblaciones de la Isla, hube de convencerme de cuán grande habia sido el partido por las reformas y cuánta popularidad gozaba el conde de Pozos Dulces en todas partes; estimábasele como el verdadero gefe del partido.

Yo, pues, que en un principio no pertenecia á ese partido, confieso con toda ingenuidad que el grito de reformas despertó á todos los cubanos, y que la propaganda de "El Siglo" fué la que formó el partido cubano que hoy combate por la independencia. Antes de "El Siglo" y despues de la muerte de Pintó, cada uno deseaba desde el seno de su hogar, que la patria fuera libre; pero muy contados eran los que buscaban algun medio práctico de realizarlo.

Y raro contraste! Yo, que no tuve participacion en los principa-

les de esos acontecimientos, no siento embarazo en declarar que aquella fué la primera piedra del edificio de nuestras libertades; y el Sr. Armas que, aunque en un puesto secundario, sostuvo las reformas, escribiendo, recojiendo votos, asistiendo á banquetes etc., etc., se pronuncia contra ellas y aplica el dictado de reformista de la misma manera que el de traidor, cuando ningun hombre honrado debe avergonzarse de haber pedido para su pais los derechos de que careciera, ántes bien, debe vanagloriarse por no haberse detenido ante tan enojosa tarea en época en que nada se hacia por sacar al pais del estado de abatimiento y desencanto á que lo llevaron los fracasos de Narciso Lopez, Joaquin Agüero, Francisco Estrampes, Ramon Pintó y otros.

Lo que debiera sonrojar al Sr. Armas son las constantes inconsecuencias en que incurre, que han acabado por hacer de la prevaricacion la norma de su conducta. Si es un baldon el haber sido reformista, pocas veces habrá estado tan bien acompañado el Sr. Armas, como al firmar las esposiciones pidiendo las reformas.

Esto, por lo que hace á la primera acusacion ; que respecto á la segunda, no es ya como quiera una apreciacion ó un juicio temerario formulado por el Sr. Armas, sino una calumnia.

Asevera *que los reformistas sostuvieron la bandera española hasta despues de haber estallado la revolucion.* Esto es completamente falso, y en prueba de ello citarémos lo que el mismo diez de Octubre de 1868, en que estalló la revolucion, y sin que en la Habana se tuviese la menor noticia de ello, apareció en el periódico titulado "El Pais":—"CADA "COSA EN SU LUGAR—Por lo que pueda importar habrémos de ad- "vertir al público que no hay un solo hecho por el cual pueda asen- "tarse que "El Pais" sea un periódico reformista. Lo fué "El Siglo" "solo en la época de las reformas; pero "El Pais" no lo es ni lo ha "sido."

Si, pues, se atiende á la solidaridad de ideas que existió entre los redactores de "El Pais" y sus dueños, la falsedad es evidente. Los que en esa época redactábamos "El Pais" marchámos siempre en completo acuerdo con los dueños del periódico, cuyos nombres son: J. M. Lémus, Miguel Aldama, J. M. Mestre, J. A. Echeverria, A. F. Bramosio, P. M. Rivero é H. Cisneros, á quienes tambien "El Siglo" perteneció. Mal puede,pues, conciliarse que pretendieran sostener el pabellon español los que se anticiparon á dar el grito de alarma, y á cortar enteramente con el pasado ; y decimos se anticiparon, porque el suelto que se publicó el dia 10 fué redactado el 9, y como el pronunciamiento, segun se dice, fué el 10 de Octubre, hé ahí que nos adelantamos.

Para buscar algun fundamento al cargo refiere el Sr. Armas que todos asistieron á las Juntas que con el objeto de solicitar la autonomía bajo la bandera de España se celebraron por aquella época.

El Sr. Armas debe saber que entre esas reuniones hubo una en casa del Sr. Valdes Fauli, en la cual demostró Morales Lémus con términos tan eficaces la necesidad de no hacer nada que pudiese perjudicar la marcha de la revolucion, que una persona muy allegada al mismo Sr. Armas fué la primera en abrazarlo, conviniendo todos en el deber que habia indicado.

Esto esplica por qué no asistió ninguno de los principales reformis-

tas á la primera de las juntas en casa de Campo Florido; y que si á la segunda concurrió solo Morales Lémus, las ideas que allí sostuvo, léjos de ser contrarias á los fines de la revolucion, fueron tan avanzadas, que persuadiendo aun á los ménos revolucionarios, alarmaron de tal modo al partido peninsular reformista, representado en aquella reunion, que dieron por resultado el abandono de todo proyecto autonómico.—Esto no podrá negarlo el Sr. Armas.

No ignora tampoco Armas que á mediados del mes de Noviembre de 1868, llegaron á la Habana dos personas respetables de Santiago de Cuba que de acuerdo con el Gobierno de aquella ciudad iban á conferenciar con el Capitan General respecto á ciertas proposiciones de pacificacion que debian proponerse á los gefes insurrectos: que uno de dichos Sres. se avistó con Morales Lémus y demas personas que trabajaban por la revolucion, entre los que se encontraban los actuales representantes de nuestro gobierno, y que en las dos entrevistas que al efecto se celebraron, se acordó que no debia darse paso alguno que pudiese perjudicar á la revolucion.

Si los reformistas, á quienes Armas ataca, hubieran deseado continuar unidos á España, no hubieran sido los primeros en dar dinero para materiales de guerra; y si por último esos reformistas no hubieran visto las reformas como un medio y nunca como un fin, no hubieran suspendido la publicacion de *El País* al saberse la salida del Capitan General D. Domingo Dulce para la Habana con facultad de conceder toda clase de libertades, segun carta que escribió el Sr. Félix de Bona.

Queda, pues, demostrado que Armas empezó su profesion de fé faltando á la verdad.

* * *

En el párrafo cuarto de esa misma "Profesion de fé" dice el Sr. Armas.

"Servimos á los representantes de Cuba conocidos colectivamente con el nombre de Junta; los servimos escribiendo folletos, artículos, proclamas, allegándoles fondos, poniéndonos siempre á sus órdenes para todo aquello en que pudieran nuestros trabajos ser útiles á la patria."

Gran importancia da el Sr. Armas á sus *servicios* á los Representantes de Cuba, cuando la verdad es que nunca se le han solicitado, y que se le han rechazado casi siempre, por la justa desconfianza que inspiraba.

Dice que escribió *folletos*. No tenemos noticia de que Armas haya publicado mas que uno, y es el titulado "*The Cuban Revolution*, Notes from the Diary of a Cuban." Pero ese folleto, ni se lo pidieron los Representantes ni la Junta, ni lo vieron hasta que estuvo publicado. Ese folleto no es mas que una recopilacion de reflexiones sobre la revolucion de Cuba, desde un punto de vista personal; allí dice Armas que él fué Editor de los principales periódicos de la Habana (¿ incluso el *Siglo* ?), habla de su *importante mision* al campo rebelde, y de todo lo que en ellos se le dijo y se le enseñó.... en suma el tal folleto (que fué ágriamente criticado por algunos periódicos americanos) parece escrito mas bien para llamar sobre su autor la atencion del pueblo americano y del cubano que para servir á la causa. Sus tendencias tienen menos de patriótico que de egoista.

Dice que escribió *artículos*. Si se refiere á cuatro ó seis que ha insertado en la *Revolucion,* no valia la pena de hacer en ello tanto hincapié: primero, porque no son tan extraordinarios como tal vez se está creyendo el Sr. Armas: segundo, porque si acaso se le invitó por los redactores del periódico para que escribiera, esos redactores hicieron lo mismo con otros muchos cubanos, y no se figuraron nunca que era un gran sacrificio el que pedian al Sr. Armas, ni mucho ménos que los artículos tan ponderados pudieran salvar la patria ni empujar el carro de la revolucion. Y á propósito: ¿cuenta Armas entre los artículos con que *sirvió* á los Representantes, el que en forma de correspondencia mandó desde Nassau cuando la espedicion del "Anna" y otros que el C. Piñeyro se negó á publicar, segun se dijo en *La Voz del Pueblo*?

Dice que escribió *proclamas*. No escribió ninguna. Si por proclama entiende el *Manifiesto al pueblo americano* que hizo en Octubre de 1869, recuerde que nadie se lo pidió. Lo hizo espontaneamente; lo llevó á la Junta, á la *consulta,* como diria el Sr. Armas; se leyó allí, se vió que no estaba mal y se aceptó por aquello de que *vale mas que sobre, que no que falte.* Si la Junta hubiera en aquellos dias deseado publicar un manifiesto, es seguro que no se lo habria encomendado á él.

Dice que allegó *fondos*. Efectivamente; en la *Revolucion* se publicó un aviso que firmaba el Sr. Armas, como Secretario de un comité creado en Saratoga y en él se refería á no sabemos qué cantidades de la tesorería. Por ese aviso se vino á saber que habia en Saratoga un comité. Despues se averiguó que el tal comité habia sido organizado por Armas, quien como se vé no ha perdido ocasion de encontrar un grupo de cubanos, sin tratar de dirigirlo y utilizarlo á su modo, colocándose él á la cabeza. Pero vamos á lo de los fondos. Que el Sr. Armas los haya allegado, á ojos cerrados lo creemos; lo que es falso es que los haya entregado á los Representantes ni á la Junta.

Dice que se *puso siempre á las órdenes de los Representantes para todo aquello en que pudieran ser útiles sus trabajos.* Será mas ó ménos cierto; pero lo positivo es que por la causa anteriormente espresada, nunca se le quiso emplear, como lo dice terminantemente el mismo Armas en la siguiente carta que escribió el primero de Diciembre de 1869:

"C. Miguel Aldama.

Mi estimado compatriota:

Estoy completamente convencido de que aquí no se quieren mis servicios. Cuantos ofrecimientos me ha hecho el C. Morales Lémus de utilizarlos han salido falsos, habiendo llegado últimamente hasta el estremo de manifestarme de una manera espontanea que me daria un nombramiento y autorizacion especial para representar á nuestro país en Méjico, y de no dignarse contestar á las cartas corteses y afables en que le he pedido esos documentos para emprender en el acto la marcha hácia esa República.

Ni como periodista, ni como hombre de estudios, ni como hombre de sociedad, ni de ningun otro modo se ha tratado de emplearme: ni siquiera se ha pretendido saber mi opinion sobre asuntos en que podia

darla; y puesto que nada puedo hacer en el estrangero, á Cuba voy de cualquier manera, seguro de que allí se me encontrará aplicacion para algo.

Con la irrevocable resolucion de ir al campamento, parto mañana para Nassau. Pido á V. órdenes, y al mismo tiempo le indico que . . . . .

. . . .

desearia que la Junta ó su Presidente me ahorrasen el costo del pasaje al referido Nassau. Si este último deseo no ha de tener el mismo resultado que los demas, suplico á V. me lo manifieste y encargue al portador de estas líneas ó á cualquiera otra persona compre el mencionado pasaje.

De cualquier modo que sea, puede mandar lo que guste, para Cuba á su afectísimo compatriota

JOSÉ DE ARMAS Y CÉSPEDES."

***

"Los republicanos independientes de la *víspera*, dice el Sr. "Armas, y no los del *siguiente dia*; esto es, los que nunca transigieron "con el Gobierno Español, habiendo sostenido siempre el programa "de Yara, y no los que se *adhirieron* á este, obligados á ello por las "bayonetas de los voluntarios españoles, son á nuestro parecer los que "deberian dirigir el sanguinario carro de la revolucion en estos mo-"mentos."

Si el Sr. Armas ha querido designar á los Representantes de nuestro Gobierno con el epíteto de republicanos del dia siguiente, ha faltado á la verdad, pues que ya hemos demostrado que la *víspera* espresaron su opinion: nos referimos á la declaracion anti-reformista que hizo "El País" cuando aun era ignorada en la Habana la insurreccion de Yara. Si quiere hacer creer que transigieron ó deseaban transigir con el Gobierno español, tambien falta á la verdad, porque tambien hemos hecho constar que fueron los primeros en suministrar recursos para comprar armas, y que cerraron su periódico cuando de España se les traian falaces libertades, por no verse comprometidos á aplaudirlas.

Aparte de esto ya hemos dicho que los reformistas estaban organizando planes revolucionarios desde mucho ántes de Octubre de 1868: es decir, que se habian anticipado á la revolucion.

El Sr. Armas tendrá que confesar que los epítetos republicanos del *siguiente dia*, adheridos á la revolucion por la fuerza de las bayonetas de los voluntarios españoles, cuadrarian mejor al hombre que tres meses despues del grito de Yara solicita y obtiene una comision antirevolucionaria. Debiera suponer que no hemos olvidado hechos de esa naturaleza, y por lo que hace al lector llamamos su atencion sobre la "Aclaracion Importante", documento publicado por el Sr. Armas para tratar de esplicar su conducta, y que reproducimos en otro lugar; documento que repudiaria cualquiera que no fuese el Sr. José de Armas y Céspedes.

***

En el segundo número de "La Patria" solo encontramos que en la página tercera, párrafo cuarto de la tercera columna, dice en una carta

que dirige á Lord Clarendon pidiendo para Cuba el auxilio de Inglaterra: "La Revolucion tiene un gobierno organizado, una constitu-"cion liberal, una RESPETABLE representacion en el Estrangero, for-"mada por la Junta Central de Nueva York, cuyos miembros perte-"cen á la parte mas RICA é ILUSTRADA del país."

Segun este párrafo el Sr. Armas creia en 2 de Junio de 1870 (fecha de la entrega de la carta) que la Representacion de Cuba era un Cuerpo RESPETABLE, siendo uno de sus méritos el pertenecer sus miembros á la parte mas RICA é ILUSTRADA del país.

Pero el 2 de Febrero de este año publicó el mismo Sr. Armas en Nueva Orleans una hoja suelta titulada la "Salvacion de Cuba" en la que dice que esa Representacion ó Junta, ó lo que sea, está compuesta de hombres ineptos; y precisamente en la RIQUEZA de algunos de sus miembros halla motivos de ataque.

Ya anteriormente á ambos documentos, en 23 de Noviembre de 1869 publicó en la *Revolucion* un artículo en que manifestaba que una de las razones por que debian concebirse grandes esperanzas de que los patriotas recibiesen abundantes recursos, era que *á la cabeza del movimiento revolucionario cubano se encontraban hombres* PODEROSOS *y de gran influencia, debiendo bastar decir,* agregaba, *que el presidente de la Junta era el* OPULENTO *Miguel Aldama.*

¿En qué quedarémos, pues? ¿Cual será la verdadera opinion del Sr. Armas? Si las riquezas de Aldama y de otros son un prestigio apetecible para la causa de Cuba y su Representacion en el estrangero, ¿por qué le exasperan en 1871? Y si no lo eran, ¿porqué dijo á Lord Clarendon que sí? ¿Seria porque creyó escusable la mentira dirigiéndose á un ministro estrangero de quien esperaba con ella obtener algo bueno para Cuba? Pero entónces, ¿por qué en Noviembre de 69, dirijiéndose á los cubanos, dijo tambien que sí?

* * *

Propónese el Sr. Armas en el número tercero examinar los antecedentes políticos de las personas encargadas de representar á nuestro gobierno en el estrangero, y dice en su tercer párrafo: "De cualquier "modo que sea, proclamaron el principio de union á España y sostu-"viéronlo con toda su influencia hasta despues de la revolucion." Ya hemos demostrado lo contrario: es decir, que ántes de estallar la revolucion se ocupaban esos Sres. en promover los medios de llegar á ella de una manera eficaz; que el mismo dia en que estalló y cuando aun nada se sabia en la Habana, proclamó "El País" que no estaba ligado al pensamiento reformista sostenido por "El Siglo" *solo en su época*, (que fué en la que escribia el Sr. Armas, dicho sea de paso.)

Apénas estalló la revolucion, fueron ellos de los primeros que contribuyeron para comprar armas con que combatir, y suministraron á Céspedes los recursos pecuniarios que este habia demandado.

Y miéntras ellos, y los que les ayudaban, reunian recursos, enviaban á Quesada armas, pertrechos, hombres y dinero, y organizaban otras espediciones tambien de hombres y armas, el Sr. José de Armas y Céspedes no cesaba de entorpecer sus movimientos, de tratar de avivar

bastardas pasiones contra ellos, de solicitar y obtener una comision del general Dulce con el objeto de ir á *tratar de que se concluyera la lucha*, (son sus palabras, consignadas en la "Aclaracion importante.")

La Junta de la Habana, acusada hoy por uno de los comisionados del general Dulce, el Sr. Armas, de continuar proclamando la union á España y de sostenerla *con su influencia* hasta despues de la revolucion, escribia desde la Habana á Cárlos Manuel de Céspedes, con fecha 12 de Enero de 1869, lo que sigue:

"El Domingo último ha salido de aquí una comision compuesta de los Sres. D. José de Armas y Céspedes, D. Hortensio Tamayo y D. Ramon Rodriguez Correa; llevan la mision de presentarse á V. en nombre del general Dulce y de entregarle una carta que este Sr. le dirige en términos muy satisfactorios para V; pero que en el concepto de la Junta y del público, es un lazo que se tiende á la revolucion. El Sr. Dulce, recordará V. que es el héroe de Vicálvaro, y no ha variado nada en sus opiniones. Sigue haciendo alarde de sus traiciones y de su arte de engañar."

Continúa la carta haciendo apreciaciones sobre el carácter personal y antecedentes de los tres comisionados y agrega: "*Antes de Octubre hubiera podido caber acomodamiento, hoy es imposible: á la sombra de la bandera de la independencia no cabe otro partido que el radical puro; ESTA ES LA OPINION DE LA JUNTA.*

¿Lo oye bien el Sr. Armas? En Enero de 1869, cuando la revolucion no contaba todavía con los recursos que necesitaba para la sangrienta guerra que acababa de principiar contra el poder de España; cuando aun no se habian destruido ni lastimado grandes propiedades; cuando Dulce acababa de desarrollar un programa de halagüeñas, ostentosas é inusitadas libertades; cuando se concedia á los patriotas un plazo dilatado para que volviesen á sus hogares á disfrutar el beneficio de aquellas promesas; cuando salian por el Norte y por el Sur hácia el campo insurrecto comisionados para desempeñar un encargo cuyos detalles eran desconocidos de la Junta y de casi todos, pero que se decia estaba cimentado en la oferta garantida de la mas completa libertad autonómica para Cuba; cuando todo esto sucedia; cuando todas las tentaciones de la serpiente asaltaban á la sociedad habanera; cuando hasta el mismo Armas, como el Adan del paraiso, llevaba á su boca la manzana fatal, en esos mismos momentos decian los *reformistas* á quienes él acusa *hoy*: NADA DE ARREGLOS! YA ES MUY TARDE! INDEPENDENCIA Ó MUERTE! ¿Cuanto daria el Sr. Armas por poder alegar en su defensa un hecho como este?

***

Dice Armas, que la importancia de los reformistas dependia de la posicion que ocupaban, *aun cuando carecian de las altas dotes que poseian muchos de sus conciudadanos*, y en verdad que si no estuviéramos tan acostumbrados á sus inconsecuencias, nos maravillaria que tal sentase en el número tercero, siendo así que en el número dos, en la carta que dice él haber dirigido al Lord Clarendon aseguró que la re-

presentacion de nuestro gobierno en el estrangero, estaba encomendada á personas respetables que pertenecian *á la parte mas rica é ilustrada del país.*

Mas si no hubiéramos podido citarle un párrafo suyo que le mostrara su inconsecuencia, podriamos preguntar al Sr. Armas ¿ dónde estaban esos conciudadanos de altas dotes á que alude? Qué esperaban para servir á su patria ? ¿ Qué pretendian ? ¿ A qué aspiraban ? ¿Porqué no se movian ?

*
* *

Dice el Sr. Armas en los párrafos tercero y cuarto, tercera columna, página primera del número tercero ya citado : " Siempre con " dos caras, como Jano, hacian á sus esplotadores de Madrid las mas " espresivas protestas de españolismo y al mismo tiempo aseguraban á " los cubanos independientes que estaban con ellos.

" Si hubiesen sido fracamente españoles cuando defendieron á Espa- " ña y á España fueron mendigando concesiones políticas, habrian te- " nido el derecho de ser respetados. Si despues que los voluntarios los " arrojaron de la Habana, hubiesen sido francamente revolucionarios, " confesando el error en que habian ántes incurrido, tambien mereceriau consideracion," etc.

Siguiendo nuestro sistema de contestar al Sr. Armas con sus propios escritos, creemos que sea este el lugar en que deba reproducirse el documento que con el título de " Aclaracion importante, " publicó en Nassau despues de evacuar la comision pacificadora que le encomendó el general Dulce. (1)

---

(1) " ACLARACION IMPORTANTE. Debo á mis paisanos una esplicacion respecto al hecho extraordinario de haber asumido yo el carácter de comisionado del General Dulce, cerca de los patriotas que han levantado la bandera de la independencia de Cuba. Aunque los dignos gefes de esos patriotas con quienes he estado en comunicacion verbal y por escrito, pueden manifestar que no desempeñé mi comision de una manera contraria á la libertad é independencia del país, no he de consentir que permanezca en suspenso el juicio que acerca de mi conducta formen mis demas valientes conciudadanos.

Sorprendióme en Matanzas el grito de Yara, hallándome, como no se ignora, mas gravemente enfermo de lo que hoy me encuentro. Fuí no obstante perseguido por el gobernador de esa ciudad, brigadier Ceballos, y tuve que refugiarme en la Habana, donde tambien fuí blanco de las iras del General Lersundi. Despues de graves peripecias me hizo este embarcar para Puerto-Rico en el vapor *Moctezuma* el 4 de Noviembre último, y poco ántes de salir el buque se me permitió quedar en tierra (Dios sabe bajo qué compromisos!) merced al estado alarmante de mi salud.

Desde entónces estuve en la Habana dedicado esclusivamente á la revolucion, y al siguiente dia de la llegada del General Dulce, que ocurrió el 5 de Diciembre, fuí llamado por él á palacio. Este Sr. en una larga conversacion quiso probarme que era el mas liberal de los liberales.

Este hecho produjo un escándalo en la Habana. Conocidas como son allí mis opiniones y mi carácter, nada podia ser mas asombroso que verme llamado á palacio, y tratado de ese modo por el Capitan General de la Isla de Cuba, al cual no conocia ni siquiera de vista. Escusado es decir que yo no habia pisado nunca los salones de aquel edificio.

Este documento es un modelo de doblez: porque en él se evidencia que el Sr. Armas pensaba hacer traicion á uno de los dos partidos: al cubano ó al español.

Es un modelo de inconsecuencia: porque el mismo hombre que por espacio de mucho tiempo habia estado conspirando para conseguir la independencia de su patria, (estas son palabras de él, adviértase: nosotros no somos capaces de decir tal cosa), tres meses despues de estallar la revolucion fué al campamento á proponer arreglos para *tratar de que concluyera la lucha.*

Y es un modelo de cobardía: porque dice que aceptó la comision por no esponerse *á todas las consecuencias del enojo de un Capitan General.*

Ahora bien: ¿ podria el Sr. Armas citar algun caso, uno solo, en que esos hombres, á quienes pretende escarnecer, se hayan apartado del cumplimiento de sus deberes cediendo á sugestiones de semejante clase? Lersundi exigió á Morales Lémus que en "El Pais" se condenase la insurreccion ó que cambiase de director si el que lo era entónces se oponia, y Morales Lémus no hizo ni una cosa ni otra. Yo era entonces el director de "El Pais."

El mismo Lersundi en los momentos de haber acabado (24 de Octubre de 1868) de manifestar la determinacion mas hostil contra la insurreccion y sus ausiliadores, propuso, primero á Morales Lémus y despues en particular á Echeverria, que enviasen comisionados á sus amigos los sublevados de Yara, ofreciendo al último los salvo-conductos necesarios, y uno y otro tuvieron la entereza de no aceptar lo que aceptó despues el Sr. de Armas, en circunstancias que ningun motivo daban para temer por la seguridad de su persona ó de su vida.

Hace poco indicámos lo que significaban las reformas, ahora añadirémos: que habiéndose publicado una relacion de los trabajos de los

---

Despues de otra entrevista con la mencionada autoridad, quedé encargado de ir al campo de los independientes en compañía de D. Ramon Rodriguez Correa y D Hortensio Tamayo, con el objeto de entregar una carta del mismo General Dulce á Cárlos Manuel de Céspedes, y tratar de que concluyera la lucha.

El General Dulce, con las lágrimas en los ojos, nos suplicó que lleváramos á su palacio á comer con él al referido Céspedes, y nos dió plenos poderes para que hiciéramos en su nombre toda clase de arreglos con los insurrectos.

Yo sabia de antemano que se me iba á confiar semejante mision y habia consultado á varios patriotas sobre si debia ó no aceptarla. Todos estuvieron de acuerdo en que no podia rehusarla, porque con ello me esponia á una prision instantánea y á todas las consecuencias del enojo de un Capitan General, y principalmente, porque no era cuerdo desperdiciar la oportunidad que se me presentaba de ponerme en contacto con los defensores de la independencia, medir sus recursos, estudiar la situacion, y, calculado todo con madurez, aconsejarles en conciencia el mejor camino que debian tomar á fin de obtener del modo mas breve y beneficioso para nuestra patria, el gran objeto propuesto.

Es de advertir que Tamayo, Correa y yo adoptamos por base indispensable de todo arreglo la milicia nacional, con cuya institucion habia de quedar el país en disposicion de hacerse independiente desde el momento en que el Gobierno Español no cumpliera su promesa de darle la libertad mas completa.

No creia yo que de ese modo podria ser perjudicial mi mision. Si los patriotas contaban con los medios suficientes para salir victoriosos en la lucha, en vez de inclinarlos á la paz, habia de animarlos á que siguiesen combatiendo. Si el triunfo definitivo era imposible, la razon me dictaba aconsejarles que entrasen en negociaciones con el Gobierno Español, con la garantía de la milicia nacional; la que

comisionados en Madrid, á ese libro referimos á los cubanos que quieran saber cuál fué la conducta de dichos comisionados, y de antemano aseguramos, que léjos de concluir que *fueron á mendigar concesiones*, deducirán claramente que con dignidad reclamaron nuestros derechos, y que el movimiento reformista fué el paso preparatorio de nuestra guerra de independencia, haciendo recaer sobre el gobierno español la responsabilidad de lo que hoy pasa en Cuba.

Armas cree que el que no sigue una línea de conducta bien definida no tiene *derecho á ser respetado,* ni merece consideracion alguna, y pretende sin embargo que se le respete á él, queriendo hacer olvidar que despues de haberla echado de intransigente puritano y cuando ya contaba tres meses el alzamiento de Yara, se puso al servicio de España, demostrando así no tener opinion fija, y que hoy trae las mismas pretensiones despues de haber escrito su "Aclaracion importante," documento que por sí solo es suficiente para separarlo de la comunion de los cubanos, y en general de todos los hombres libres.

* * *

En el párrafo 5º, segunda columna, página 1ª, número 3º, se lée lo siguiente:— . . . . . "y á parte de las maquinaciones mas ó ménos "encubiertas que hayan podido urdir (los representantes de nuestro "Gobierno) así en la famosa cuestion de la venta de la Isla á los Esta- "dos Unidos," etc. Nuestros lectores saben harto bien que jamas ha habido negociacion alguna que tuviera semejante propósito. El gobierno de los Estados Unidos ofreció su mediacion para arreglar las diferencias entre Cuba y España, y el representante de nuestro gobierno la aceptó siempre que el arreglo propuesto tuviera por base la independencia de Cuba.

Piñeyro en su libro titulado "Morales Lémus y la revolucion de Cuba"

---

significaba la conservacion de las armas en poder de los que las habian tomado á favor de la independencia, y el armamento del resto de los hijos del país, que permanecian inmóviles por hallarse inermes y sin recursos para combatir de momento contra el deshonroso Gobierno de España. Si, como era posible, en vista del carácter especial de D. Domingo Dulce, conocido por todos desde el engaño de que hizo víctima al General Bláser, se trataba durante las negociaciones de hacer caer en un lazo á los patriotas, mi posicion me permitia frustrar los siniestros planes del gefe español y sacar las mejores ventajas en beneficio de la revolucion.

Tenia, pues, que escojer entre aceptar la comision del Capitan General de la Isla de Cuba, dispuesto á obtener de ella grandes bienes en pro de la independencia de mi patria, y ser víctima tonta del mismo gefe, de un hombre revestido de plenos poderes para hacer mal, y de carácter poco á propósito para perdonar desaires de tal especie.

Poco podia importar que quisiera algun dia acusarme de mala fé el Gobierno ó el partido español. Hallándome precisado á no rehusar la comision, quedaba en libertad de proceder como mejor me pareciera, con tanto mayor motivo cuanto que el General Dulce al mismo tiempo que enviaba comisiones al campo de los independientes, mandaba contra estos miles y miles de hombres armados y con órden de proceder sin descanso á las operaciones militares.

He llenado mi mision, espuesto mas de una vez á ser asesinado por los españoles: he conseguido salir de Cuba, no sin verme en el caso de emplear medios diplomáticos para no caer en manos del General Dulce, quien á pesar de los *plenos poderes* que nos habia dado no tenia intenciones de aceptar, segun comprendí despues de mi retorno á la Habana, la condicion de la milicia nacional.

refiere cuanto en aquella ocasion tuvo lugar. Piñeyro era secretario de Morales Lémus y estaba, por tanto, mas impuesto que .cualquiera de nosotros de la negociacion, que dirémos de paso, mereció la aprobacion del gobierno de Cuba. Recomendámos su lectura al que desée formar cabal juicio de lo que llama el Sr. Armas *maquinacion mas ó ménos encubierta.* La reproduccion íntegra es escusada en un trabajo de esta clase. Nos limitarémos á copiar lo que dice Piñeyro en la pagiga 97 de su libro, con relacion al asunto: "Presentó, pues, (M. Fish) á Morales Lémus un papel que decia así:

"Es la intencion del Secretario de Estado de los Estados Unidos "ofrecer al gabinete de Madrid los buenos oficios de los Estados "Unidos, para poner término á la *guerra civil* que está asolando la "Isla de Cuba, conforme á las bases siguientes:

"I. España reconocerá la Independencia de la Isla de Cuba.

"II. Cuba pagará á España. en la forma y plazos que se acuerden, "una suma equivalente al completo y definitivo abandono por parte "de la segunda, de todos sus derechos sobre la Isla, incluyendo pro- "piedades públicas de toda especie. Si Cuba no pudiere pagar la suma "al contado de una vez, los plazos futuros, y sus intereses se asegu- "rarán en los productos de las aduanas, conforme al convenio que "acuerden las partes.

"III. La abolicion de la esclavitud en la Isla de Cuba.

"IV. Un armisticio durante las negociaciones."

El gobierno español no aceptó las condiciones, el de los Estados Unidos no cumplió su oferta y todo quedó terminado.

Antes el Sr. Don Nicolas Azcárate se habia dirigido por escrito á nuestro representante el Sr. Morales Lémus, y las contestaciones de este publicadas en los números 191 y 198 de "La Revolucion" son tan terminantes como pueda apetecerse en cuanto á la cuestion de independencia.—Y no podia ser de otro modo.

***

"Dice el Sr. Armas, (página 4ª, párrafo 1º columna 1ª Nº 3º de "La "Patria").... "Carlos de Varona se avistó con los mismos gefes,

---

Ahora lo que importa es continuar trabajando por la libertad é independencia de la patria, y seguro es que descanse un momento, cualesquiera que sean los reveses que esperimente la buena causa, y sean cuales fueren los sufrimientos á que mis males me condenen, siempre que conserve el uso de mis facultades intelectuales.

Es probable que pronto se publique la historia de la comision del General Dulce al campo insurrecto. Mis compañeros y amigos D. Hortensio Tamayo y D. Ramon Rodriguez Correa, cuyas opiniones y sentimientos podrán tal vez ser distintos de los mios, tienen en su poder datos preciosos que servirán para esplicar algunos de los crímenes cometidos en el Camaguey por los españoles despues de haberme alejado de aquella parte del país. De cualquier modo que sea, publíquese ó no con todos los detalles convenientes, tan interesante historia, que debe ocupar un buen puesto en la de Cuba, satisfago por ahora mi conciencia con las presentes líneas, sin perjuicio de ocuparme otra vez y con detenimiento de los sucesos en que intervine tanto en el Camaguey como en el Departamento de Cuba, si no tengo ántes la honra de morir combatiendo por la libertad de mi patria.

JOSÉ DE ARMAS Y CÉSPEDES."

NASSAU (N. P) Febrero 24, de 1869.

" (reformistas) quienes la daban de radicales, y les enseñó un parte
" del Camagüey, de Salvador de Cisneros, en que se anunciaba que
" aquella comarca no podia contenerse y estaba resuelta á pronunciarse
" sin armas, con el ausilio de la Habana ó prescindiendo de él."

El Sr. Armas, como de costumbre, falta á la verdad al aseverar contuviese el parte la espresion *con el ausilio de la Habana ó prescindiendo de él.* El parte no decia semejante cosa ni podia decirla, porque Salvador de Cisneros, á quien el grito de Yara sorprendió en la Habana, partió par el Camagüey, en la conviccion de que el único ausilio que podria prestar el Departamento Occidental seria el de insurreccionar la Vuelta-Abajo, y decidido á apoyar con toda su influencia el movimiento de Yara.

El parte, pues, anunciaba el triunfo de su pensamiento. El dia 4 de Noviembre se pronunció el Camagüey y el 8 por la mañana salió de la Habana para Vuelta Abajo la primer partida de hombres al mando de Santa Rosa, á quien cupo la suerte que ya hemos dicho. Proseguiamos en nuestras tareas cuando fué denunciado el que esto escribe, que dirigia aquella operacion, y perseguido tuvo que ocultarse primero, y á poco abandonar el pais.

Si las esperanzas de Salvador Cisneros hubieran sido defraudadas por los que trabajábamos en la Habana, entre cuyo número se cuenta el Sr. Cárlos de Varona, no habria aquel enviado, poco despues, en 14 de Noviembre de 1868, al Sr. Dionisio Betancourt como emisario para participarnos el estado de cosas del Camagüey, asegurándonos la viva resolucion de la gran mayoría de sus paisanos de perecer ántes que abandonar la causa de la independencia.

Si los que trabajábamos en la Habana hubiéramos faltado á nuestros compromisos, el comité Camagüeyano (del que Salvador Cisneros componia parte) no habria dirijido la siguiente carta al que esto escribe: carta que recibió pocos dias ántes de partir en el "Henry Burden."

" Al Ciudadano FRANCISCO JAVIER DE CISNEROS Y CORREA,

Nueva York.

Campamento Camagüeyano de Sibanicú, Diciembre 17, de 1868.

Querido h.·. Supongo que sabrás nuestros triunfos contra los opresores de Cuba y las seguridades con que podemos contar para esperar el éxito apetecido. Si no fuere así, el portador de esta, el C. N. N. te hablará de todo. Te lo recomiendo: es un valiente y h.·.

Lleva á los Estados Unidos una mision de nuestro Comité Revolucionario.

Sé que te hallas allí, y que con elementos de la Habana trabajas por nuestra revolucion. Si quieres darle un impulso poderoso á esta, y estuvieres en aptitud, ningun otro aproximaria mas el éxito que la remision á nuestro Comité de mil rifles carabinas de Spencer con un millon de cápsulas.

En nuestras armas se ostentan algunas de esta clase, y despues

de observar sus efectos en distintas acciones, puedo asegurarte que no hay ninguna mas terrible que el Spencer; con mil hombres armados con ellas, se detiene de una manera casi infalible en nuestros caminos, la marcha de una columna, cualquiera que sea el número de soldados de que se componga, si no queda completamente destrozada.

Yo no creo que pudiera darse mejor inversion á cincuenta mil pesos. Sobre introduccion, el portador puede darte noticias.—Prosperidad, y Viva Cuba Libre.—Tu h.·. IGNACIO. Me adhiero al parecer y á todo lo arriba espuesto.—Tu h.·. SALVADOR CISNEROS Y BETANCOURT. Así mismo acepta como suyas todas las manifestaciones de esta carta su h.·. EDUARDO AGRAMONTE."

Esta carta escrita mes y medio despues de haberse pronunciado en rebelion el Camagüey, patentiza la buena inteligencia que existia entre los miembros del Comité de aquel punto y los que procediamos de acuerdo con la Junta de la Habana; lo cual demuestra que tampoco el parte pudo contener las palabras que Armas refiere. Juntos procedíamos Carlos de Varona y yo, y á esta circunstancia debo el conocer el parte de Salvador Cisneros; así como la carta que el general M. Quesada escribió desde Nassau respecto á la cual dice Armas, en el mismo párrafo ya citado: "y al mismo tiempo (enseñó Varona á los gefes re-" formistas) una carta de Nassau del general Quesada, en que este es-" presaba que con el apoyo de los habaneros ó sin él, llevaria un carga-" mento de armas al Camagüey; á todo lo cual se contestó desaprobando " el movimiento revolucionario." Efectivamente Quesada escribió esa carta, pero no se referia á los habaneros, sino á los camagüeyanos, de quienes se quejaba porque no le enviaron el dinero que pedia.

Probable es que esa carta no la viera otra persona que yo, puesto que Varona (si la memoria no me es infiel,) se ocultó el mismo dia en que la recibió, porque se trataba de prenderlo, y perseguido, salió de la Habana. No hubo pues, la desaprobacion que asevera el Sr Armas, y una prueba de que se distaba mucho de desaprobar ese plan, fué que pocos dias despues el mismo general Quesada dirigió por conducto del Sr. Diego Loinaz una carta al referido Varona pidiendo 6,000 pesos y treinta hombres para llevar á cabo su espedicion. Si Varona hubiera trasmitido á Quesada la contestacion que, segun el Sr. Armas, recibió de la Junta de la Habana, ¿ cómo se esplica la peticion de Quesada en esa forma ?

Mas la prueba concluyente de que no pudo existir semejante desaprobacion, se tiene en que no encontrando Loynaz á Varona, se dirigió al C. Hilario Cisneros, miembro de la Junta, y esta inmediatamente envió no 30 sino 53 jóvenes escojidos, y la cantidad pedida, que fué entregada en el puerto de Nassau al mismo general Quesada por el C. José Valiente, encargado de esa comision por la Junta.

Miéntras esto ocurria por la Habana, el Comité de Nueva York levantó fondos, compró armas, pertrechos, etc., y los envió á Nassau, siendo dichas armas las mejores que llevó el general Quesada á Cuba.

Queda con todo esto demostrado, que Armas faltó tambien á la verdad al asegurar que se desaprobara por los de la Habana un proyecto que tal vez no se habria realizado sin esos ausilios combinados.

Tambien en el nº 4º de " La Patria, " en el artículo *Laborantes*, dice:

"Llegó á la Habana Salvador Cisneros, ex-Marques de Sta. Lucia,
"pidiendo á los ricos "laborantes" armas para levantar el Camagüey,
"y los ricos laborantes se las negaron."

El Sr. Armas aseveró en otra parte que Salvador Cisneros notició por telégrafo á Cárlos de Varona la determinacion de los Camagüeyanos de lanzarse al campo de batalla; despues de eso Salvador Cisneros no estuvo en la Habana. El Camagüey se pronunció el 4 de Noviembre y como los laborantes no se organizaron hasta despues del 15, es evidente que Salvador Cisneros no pudo pedir armas á estos; luego la asercion del Sr. Armas es completamente inesacta.

Pero suponiendo que esos pocos ricos á quienes se refiere el Sr. Armas se hubieran negado á la demanda de Santa Lucia y Figueredo, ¿porqué piensa el Sr. Armas que ellos fueran los únicos obligados á satisfacer tal exigencia? ¿En qué principio descansa la doctrina de que los que entre nosotros trabajan mas, sean los individuos hácia quienes con mas derecho se consideran todos para ser exigentes, á veces hasta la temeridad? Muchas ocasiones hemos oido sentar esa teoría sin apercibirse sus autores de que confiesan así la mas crasa ignorancia respecto á los verdaderos principios liberales.

***

Hablando el Sr. Armas de que no diese resultado la Junta de la Habana, dice: "mas aún, como se supiese positivamente que no se
"habia remitido dinero á los Estados Unidos, los ciudadanos José Ma-
"ria y Antonio Mora, Antonio Fernandez Bramosio y otros, resolvieron
"reunir una cantidad respetable ántes de la salida del primer vapor de
"Nueva York, y enviaron á los ciudadanos Plutarco Gonzalez, Agustin
"Arango y J. F. Basora, que se habian constituido en aquella ciudad
"como agentes de la Revolucion." "La Junta hizo con tal motivo renun-
"cia de su cargo."

Esto último es completamente falso: pasemos á examinar el otro estremo del párrafo anterior.

Tampoco está de acuerdo con lo que ocurrió. El que esto escribe fué comisionado para *mandar ausilios á Cuba.* Con este objeto se le remitieron varias cantidades de dinero que puso á disposicion del Comité de esta ciudad, y de acuerdo con él formó y envió á la Habana un presupuesto del proyecto para cuya realizacion eran necesarios $30,000 á mas de lo ya recibido, añadiendo que si podian enviarse se comunicara por telégrafo, segun la clave, para ir ganando tiempo.

Un cubano que coadyuvó á los trabajos iniciados, escribió á los Sres. Mora acerca del asunto indicándoles personas de la Habana que podrian contribuir.

El Sr. José Maria Mora enseñó la carta á los Sres. Morales Lémus é Hilario Cisneros, quienes tambien le mostraron la que ellos habian recibido; se acordó por la Junta recoger dinero; Mora y Cisneros pasaron á ver á Fernandez Bramosio que contribuyó con la cantidad de $6,800, los que reunidos á las otras que recogieron los miembros de la Junta y los Sres. Mora, formaron la suma de $37,446.78 que se entregaron al Sr. José Maria Mora para que por el inmediato vapor los girara en los términos recomendados en las cartas que de aquí se habian reci-

bido, segun consta de las actas de dicho Comité de 19 y 27 de Diciembre de 1868 y de 3 y 7 de Enero de 1869.

De la cantidad espresada, así como de otras que vinieron destinadas al mismo objeto, se hace mencion en las actas que se trascriben.—Y ademas de ellas se recibieron $1.700 que trajeron los ciudadanos Manuel Pimentel y Joaquin Govantes.

"Sesion del 19 de Diciembre de 1868.

Francisco Javier Cisneros recibió por el mismo vapor (el que llegó el dia anterior) $11,257 86 centavos en fondos corrientes de los Estados Unidos, que puso á disposicion del Comité para la causa de Cuba.

Sesion del 3 de Enero de 1869.

Un telégrama de la Habana con arreglo á cartas escritas por el vapor pasado, anuncia que vendrán á Cisneros $30,000.

Sesion del 7 de Enero de 1869.

Presentes los del Comité y Cisneros se leyeron etc. . . . . se recibieron $37,446 78 cts. en papel moneda de los Estados Unidos, y $500 en oro.

Sesion del 15 de Enero de 1869.

Se recibieron cartas de la Habana y de Nassau y dos mil pesos en papel. De Nassau gira Loynaz por $500. Se resolvió pagarlos.

Se recibieron de la Habana (á última hora) $3,721 22 cts.

Sesion del 25 de Enero de 1869.

Recibiéronse cartas de la Habana con $2,186 41 cts. y $100 en oro."

*
* *

"Entró, dice el Sr. Armas, (pag. 4, parr. 2, columna 2ª, no 3º) el 5 (de Enero) en la Habana el General Dulce y la situacion tomó un "aspecto alarmante para los aludidos conservadores. No traia las li- "bertades que se anunciaron."

A dónde se le habrá ido la lógica al Sr. Armas? Qué entenderá por *conservadores* y por *alarma*?

Dice que el 5 de Enero cuando llegó Dulce todavía los antiguos reformistas eran *conservadores*.

Conservadores! Y NUEVE DIAS ANTES de la llegada de Dulce habia desembarcado en las playas de Cuba la expedicion del General Quesada, costeada en parte considerable por ellos!

Conservadores! Y VEINTE Y TRES DIAS ANTES de la llegada de Dulce, habian empezado á mandar frecuentes partidas de dinero para que se emplearan en material de guerra!

Conservadores! Y DESDE ÁNTES de enviar dinero á los Estados Unidos lo habian dado en la Habana para el levantamiento de la Vuelta Abajo y para otros objetos patrióticos!

Alarmados porque Dulce no traia libertades, dice Armas! Y TRES MESES ÁNTES de la llegada de Dulce, habian declarado por el *País* que ya no esperaban ni querian reformas!

Alarmados! Y CATORCE DIAS ÁNTES de llegar Dulce, cerraron su periódico, por no verse en el compromiso de apoyar, aplaudir y defender reformas que ya no apetecian, reformas contrarevolucionarias!

***

"Aldama, dice Armas, se refugió en su ingenio "Santa Rosa" y con-
" siguió que el Capitan General le concediera una fuerza armada respe-
" table para defender su persona é intereses."

Una parte de la casa de Aldama fué asaltada y saqueada por los voluntarios en circunstancias de estar él con toda su familia en su ingenio "Santa Rosa;" se le amenazó de repetir en este las mismas escandalosas escenas, y entónces Aldama pidió á Dulce el permiso y el armamento para 50 hombres de su confianza con el objeto de proteger su familia. Existen pruebas con las que se puede demostrar lo que dejamos dicho.

No necesitó tanto el Sr. José de Armas y Céspedes para temer *todas las consecuencias del enojo de un Capitan General* y esquivarlas aceptando la ya famosa comision.

***

"Colocar, dice el Sr. Armas, (pag. 4, parr. 2°, columna 3ª, nú-
" mero 3) á los reformistas, á los defensores de España, á los que
" desde Octubre á Febrero no enviaron el mas mínimo socorro á la re-
" volucion; colocar á esos hombres, convertidos en patriotas por obra
" y gracia de los voluntarios, á la cabeza del movimiento insurreccio-
" nal, era un error imprudente."

Ya hemos demostrado que es una calumnia llamar defensores de España á los mismos que fueron los primeros en pedir á España los derechos usurpados á Cuba; que desde Octubre á Febrero, y despues de Febrero hasta la fecha, siempre estuvieron auxiliando la revolucion de mil diversos modos. Ahora fáltanos agregar: ¿ha recibido la revolucion auxilio alguno que no haya procedido mas ó ménos directamente de los representantes de nuestro Gobierno ó de sus agentes?

***

Dice el Sr. Armas que: "para lograr (los reformistas) esos poderes
" (de Céspedes) envolvieron en una intriga al recto patricio, C. José Va-
" liente á quien Céspedes habia conferido el nombramiento de Agente."

No ha habido intriga alguna.

Y lo que mas revela que no hubo tal intriga, es la carta del General Donato del Mármol de 2 de Abril de 1869 dirigida al mismo Valiente y que se ha publicado en el periódico "La Revolucion." Entre otras cosas dice así: "El acto generoso y patriótico que V. refiere sencilla-
" mente de haber resignado sus poderes y facultades en manos del C.
" José Morales Lémus por considerarlo superior en inteligencia é ins-
" truccion, es no solo digno de elogio, sino una prueba satisfactoria de
" que ya existen entre los hijos de Cuba, verdaderos republicanos. Esa
" bellísima accion deberá servirnos de ejemplo, para que nunca ponga-

"mos en peligro nuestra República naciente por necias ambiciones
"personales. (1) Yo me complazco en hacerla pública, tanto para que
"sirva de leccion, cuanto por el honor que recibimos los que tenemos
"la dicha de ser amigos de V."

***

.... "Y es preciso, dice el Sr. Armas, (pag. 5, col. 1ª, par. 3º,
"número 3) estar dominado por la obcecacion mas criminal para no
"ver en todos los actos de los funcionarios á que nos referimos, el plan
"premeditado de impedir que los patriotas que, comprendiendo la
"ineptitud ó temiendo la traicion de la Junta han levantado recursos
"para auxiliar al ejército libertador, consigan su objeto."

Para refutar este injusto cargo pueden citarse varios casos en que los funcionarios á quienes alude, y sus predecesores, han prestado su cooperacion á los proyectos patrióticos que les han sido propuestos por la iniciativa particular. Por ejemplo; cuando el C. Manuel de Quesada desde Nassau pidió auxilios á la Junta de la Habana para llevar á Cuba la primera espedicion del "Galvanic" se le facilitó cuanto habia solicitado y *algo* mas.

Cuando el inolvidable patriota Antonio Jimenez propuso llevar una espedicion con armas y pertrechos en la goleta "Grapeshot" se le dió cuanto habia pedido.

Cuando el Sr. José M. Mora pidió autorizacion para llevar auxilios á Cuba en el "Lillian" al cuidado del malogrado Domingo Goicouria, se le concedió tambien y se le facilitaron medios de realizarlo.

Cuando la Junta tuvo noticias de que el Club Cubano proyectaba un acto semejante, le ofreció espontáneamente un buque para que los condujera á las playas de Cuba.

Cuando el Capitan Manuel Callejas solicitó recursos de la Agencia para realizar un encargo del General Cavada, tambien se le facilitaron.

Cuando el General Manuel Quesada pidió auxilios para llevar á Cuba, en los primeros meses de 1870, la Junta estuvo dispuesta á prestárselos, y no fué culpa de ella si no se llevó adelante el plan acordado.

Podriamos citar varios casos mas de igual naturaleza, entre los cuales es sin duda uno de los mas notables el del primer buque de guerra equipado por individuos particulares y aceptado por la Junta para el servicio de la República.

Síguese de aquí, que de la misma manera que ha resultado ser falsa la oposicion de los funcionarios del Gobierno á los proyectos que reconocian por móvil la iniciativa individual, asimismo debe ser inexacta la apreciacion que hace el Sr. Armas sobre las causas que han determinado la accion de dichos individuos.

***

"Las tendencias centralizadoras y despóticas de esa oligarquía ha-
"brian importado poco á la buena causa de Cuba si hubiesen ayudado

(1) ¡ Ojo, Sr. Armas. ! (*N. del A.*)

"eficazmente con espediciones de guerra al ejército libertador." Tal dice el Sr. Armas, pag. 4, col. 3ª, no. 3.

Hemos demostrado ya con citas de varios casos que los representantes del Gobierno han favorecido con su ayuda, tanto material como moral, distintos proyectos que reconocian por móviles la iniciativa particular; luego, es inexacto que sus tendencias fueran centralizadoras.

Ademas, los viajes del "Galvanic," "Perit," "Salvador," "Anna," "Upton" y "Hornet" en que no solo han ido armas, sino tambien abundantes municiones y un núcleo de inteligentes oficiales, suministran la prueba concluyente contra lo que asevera el Sr. Armas.

Y la ayuda prestada es tanto mas meritoria cuanto que, con escepcion de una pequeña suma ($8,000) próximamente todo ha sido costeado por emigrados que han perdido su fortuna en Cuba. ¿Podria citarse otro caso igual en la historia de los pueblos que combaten por la libertad? Nó en verdad: y este es uno de los actos que mas prueban la rectitud de miras de los que agrupados á esos representantes contribuyen al envio de elementos de guerra.

***

"...., no han dado mas, (los Representantes) dice el Sr. Armas, "que insignificantes pasos para remitir algun armamento á Cuba."

De *insignificante* califica el Sr. Armas los pasos dados por los Representantes para enviar armas á Cuba. Veámoslo.

La primera	espedicion	llevó	á Cuba	2,950	armas	de fuego
La segunda	"	"	"	3,000	"	"
La tercera	"	"	"	2,500	"	"
La cuarta	"	"	"	4,310	"	"
La quinta	"	"	"	706	"	"
La sesta	"	"	"	2,500	"	"
La sétima	"	"	"	1,312	"	"
La octava	"	"	"	1,920	"	"
La novena	"	"	"	1,579	"	"
La décima	"	"	"	1,300	"	"
La undécima	"	"	"	2,120	"	"
				24,148		

De las 24,148 armas de fuego mencionadas, solo 5,500 han dejado de llegar á Cuba, y aunque es verdad que de las desembarcadas, no han podido utilizar los soldados del ejército libertador mas que 8,000, no es ménos cierto, empero, que debido á los patrióticos esfuerzos de la Emigracion cubana en los Estados Unidos, organizados por los legítimos Representantes de nuestro Gobierno, se han desembarcado en las playas de Cuba, 18,688 armas de fuego, con abundantísimos pertrechos, centenares de armas blancas, ingredientes, útiles, ropa, escojida oficialidad, etc., etc.

Y si á todo esto agregamos el vapor de guerra "Cuba", ántes

"Hornet," completamente armado por el Sr. Miguel Aldama, quien lo regaló á la República de Cuba, la falsedad del aserto del Sr. Armas se hará mas patente, y comparados estos resultados con los obtenidos por otras naciones en iguales períodos, léjos de merecer el dictado de insignificantes, se les concederá el de importantes, sobre todo despues que se sepa que no han sido los españoles los únicos enemigos con que hemos tenido que combatir. El Sr. José de Armas y Céspedes, por ejemplo, ha intentado, sin cesar, entorpecer la accion de los Agentes del Gobierno de Cuba, y cábele la satisfaccion de ver reconocidos sus servicios por los mismos españoles. En una correspondencia inserta en el "Diario de la Marina," (Abril 27 de 1871) periódico que se publica en la Habana y que está exclusivamente dedicado al servicio de los intereses del Gobierno Español, se lee:

"A "La Patria," y á sus escandalosas revelaciones, hay que atribuir "en primer término tan portentoso resultado." (El de que no pueda organizarse la Auxiliadora).

"Cumplida su mision, como Armas dice, (que es perito en eso de "misionar en tierra estraña), difícil será que reaparezca. La del hu-"mo! dirán los laborantes: mas yo, como buen español que soy, le "agradezco con todas las veras de mi alma los relevantes servicios que "nos ha prestado, aunque los prestara sin quererlo. Zalagarda "como la que armó esa "Patria" de feliz recordacion, no volverán á "conocerla los mambises; y ni pagado por nosotros hubiera hecho "nadie á la causa de los conspiradores el daño que, desuniendo á estos "para siempre, les ha hecho José de Armas."

*
* *

Continúa el Sr. Armas diciendo: ".... y en estos pasos (los insigni-"ficantes) parece que han mostrado particular empeño de evitar el éxi-"to, puesto que han escogido siempre para la direccion de las aludidas "empresas á quien desde un principio habia demostrado estar despro-"visto de las cualidades necesarias del caso."

No cabe duda de que el Sr. Armas se refiere al autor de estas líneas, pues aunque ahora no me nombra, otras veces lo ha hecho, emitiendo el mismo juicio.

No está dedicado este folleto á la defensa de persona alguna y mucho ménos á la de su autor, aunque del esclarecimiento de los hechos resulte demostrada la conducta de los servidores leales de la revolucion: hubiera preferido pasar por alto mi personalidad; pero ya que no me es dable, seré breve limitándome á decir lo que estrictamente juzgue indispensable.

Si se esceptúa la de la "Mary Lowell," todas las remesas que se han puesto bajo mi direccion han llegado á las playas de Cuba, sin que los peligros que me rodearan ni las desfavorables condiciones de nuestros elementos hayan influido en lo mas mínimo en mi resolucion de verificar el desembarco.

Tambien habriamos llegado en la del "Mary Lowel," si este buque no hubiera sido apresado por un crucero español en un puerto inglés, en el cual se hallaba bajo la custodia de las autoridades que directa-

mente son responsables del hecho por haberlo consentido. Hay mas de una razon que me impide publicar los documentos que justifican mi conducta en aquella ocasion. Y es ridículo el cargo de que la pérdida de esa espedicion fuera debida á la falta de conocimientos militares de su gefe.

El General Jordan, cuya pericia militar es reconocida por todos, me acompañaba en aquel viaje, y no solo fué consultado en todos los casos, sino que en alguno acepté su parecer abandonando el mio.

Cuando, como en la espedicion del "Perit", las instrucciones de mi Gobierno son de desembarcar, tampoco me detienen los peligros y desembarco, aunque, segun sucedió entónces, tenga que practicarlo casi frente á un puesto español.

Aquella vez tambien nos encontrámos solos en las playas de Cuba y yo no me separé de los espedicionarios hasta que no hubieron llegado unos doscientos hombres del interior y despues de tener la seguridad de que vendrian muchos mas. Entónces, cumpliendo las órdenes que se me dieron, procedí á prestar otro servicio, marchando sin demora al sitio del Gobierno.

En los viajes del "Anna", los dos del "Upton" y el del "Hornet" mi mision ha sido desembarcar el cargamento, y en las instrucciones, que se me han dado clara y terminantemente se ha espresado que mi responsabilidad cesaba desde el momento en que se hiciera cargo de él, en tierra, el gefe designado al efecto. Así lo he practicado siempre y no hay por consiguiente razon que justifique el gratuito ataque del Sr. Armas, porque las tres últimas empresas citadas, hayan sufrido contratiempos algunos dias despues de verificado el desembarco.

Podriamos añadir que no son por cierto nuestras operaciones las mas á propósito para juzgar de la capacidad del que las dirija, sobre todo, si solo se pretente atender al resultado final.

Ya hemos visto el número de armas, é indicado los demas auxilios que hemos puesto en manos de los patriotas; pero aun cuando hecho tan concluyente no abogase en favor nuestro, las circunstancias escepcionales que nos rodean, en que tanto ha tenido que dejarse al azar, y que no siempre ha permitido proceder, desde el esterior, de acuerdo con los patriotas de Cuba, bastarian para esplicar el éxito poco feliz de algunos de los desembarcos.

Y para concluir con este particular, permítanos el Sr. de Armas decirle que entre sus apreciaciones de nuestros actos y la aprobacion que nunca les ha negado el Gobierno, no cabe para el que esto escribe vacilacion de ninguna especie en su propósito de continuar sirviendo á su patria, con sus escasas facultades.

*
* *

"Pero cualesquiera que sean las disculpas de la Junta, dice el Sr. Armas, (pag. 5, col. 1ª, No. 3) sobre cada una de sus intrigas, hay un hecho que no podrá negar. Este es que durante mas de dos años en que ha ejercido en el esterior poder absoluto, no ha puesto en manos de los patriotas casi ningun fusil; miéntras que en ménos de un año el Agente de los negros Cacos de Haití en New York, remitió á su

país muchos millares de fusiles, numerosos cañones y varios buques de guerra formidables."

"La comparacion de los actos de ese Agente, hombre de color y sin riquezas, con los actos de los ricos Representantes de la República Cubana, da una idea de la conducta de estos últimos.

"Haití carece completamente de crédito. Su papel moneda se cotiza á 1,800 pesos por un peso. No existe en el país industria ni riqueza esplotada. Levantóse un partido contra el Presidente Salnave, y envió un Agente á Nueva York para que le proporcionara recursos de guerra. Este hombre, á pesar de tales desventajas, supo levantar fondos, cerrar negociaciones y remitir en breve tiempo armas y buques de primer órden á sus mandatarios, con cuyo auxilio quedó vencido Salnave. Algunos de esos buques se ofrecieron á los cubanos.

"Si desprovisto de dinero y crédito pudo el hábil y entendido negro de Haití, socorrer á su partido de tal manera, partido que por cierto no fué reconocido como beligerante por ningun país ¿ qué no hubieran realizado á favor de nuestra independencia con un poco de buena voluntad los ricos representantes de la rica Cuba ? "

Una por una vamos á destruir las aseveraciones del Sr. Armas. Veamos :—

Que durante dos años ha ejercido la Junta un poder absoluto. Es falso : no creemos que Armas tome aquí la espresion *poder absoluto* en su verdadera acepcion, porque no cabe en cabeza humana que aquí, en los Estados Unidos, se arrogue sobre cubanos ni sobre nadie, facultades de esa clase un grupo reducido de hombres. Esto es tan evidente, que no necesita demostracion. Pero si el Sr. Armas se refiere á la creacion de recursos, solo le contestarémos, entre otras muchas cosas que podriamos citarle, que no debe haber sido muy absoluto ese poder, cuando no pudo impedir al mismo Armas, que á mediados del año de 1869, organizara en Saratoga un comité, ni exigirle que diese cuenta de los fondos que á la sombra de él recogió. Dirá acaso que los Representantes no podian coartar su libertad de accion, su iniciativa individual ; pero eso mismo prueba que no habia tal poder absoluto. Así continuando, podriamos citar otros ejemplos si lo creyéramos necesario.

Que *durante mas de dos años no ha puesto* (la Junta) *en manos de los patriotas casi ningun fusil.*

Tampoco es mas esacta esta asercion, que las demas del Sr. Armas.

En la página 23 hemos visto el número total de armas remitido por los Representantes de nuestro gobierno, ascendente á 24,148.

Ahora agregaremos que han llegado á manos de los patriotas 8,000 armas de fuego.

Si 8,000 armas de fuego *puestas en manos de los patriotas* merecen el calificativo de *casi ningun fusil,* la razon estará de parte del Sr. Armas ; pero si por el contrario, comparado ese armamento con los adquiridos en iguales períodos por Méjico, Nueva-Granada y Santo Domingo en sus respectivas guerras de independencia, su importancia resultase ser grande, entónces el Sr. Armas habrá faltado una vez mas á la verdad.

No ménos desgraciado anduvo en la cita que hace de la última guerra haitiana.

Asevera el Sr. Armas que el Agente de los Cacos remitió á sus comitentes en ménos de un año *millares de fusiles, numerosos cañones y varios buques de guerra formidables*.

No habria sido estraño que Mr. Preston y el almirante Dejoie, agentes de los Cacos, hubiesen obtenido grandes triunfos en su empresa, porque ambos son personas de reconocido mérito, y no hombres vulgares como pretende indicar el Sr. Armas. Pero lo que de cierto hubo fué que ellos tropezaron con los mismos inconvenientes que nosotros y que no llegaron á tres mil los fusiles que enviaron desde aquí.

Esto por lo que hace á las armas; que respecto á los *formidables* buques, solo existieron en el cerebro del Sr. Armas.

El *Quaker City* y el *Florida* fueron los buques en cuestion, y no solo no eran formidables, sino que especialmente el primero tenia grandes defectos considerado como buque de guerra.

Los haitianos consiguieron otras armas á mas de las remitidas de los Estados Unidos; mas fué debido á transacciones celebradas en Haití con comerciantes estrangeros, quienes las obtenian de Curazao y San Thomas, vendiéndolas lo mismo á Saget que á Salnave.

Las armas y pertrechos adquiridos no determinaron tampoco el triunfo de Saget sobre Salnave.

La ardua empresa del general Brice, fué la que puso término á la lucha en favor de los Cacos. Acababa de adquirir Salnave el *Piquot*, vapor de guerra de escelentes condiciones, montando siete magníficas piezas "Parrot" y entre ellas una de á once pulgadas de diámetro. El "Piquot" acababa de llegar á Port-au-Prince para repostarse de càrbon y emprender sus operaciones, que sin duda habrian sido de funestas consecuencias para los Cacos, y en los momentos de practicar esa operacion fué abordado y apresado por el general Brice, y abriendo en seguida sus fuegos contra la poblacion, obligó á Salnave á ponerse en fuga.

En su delirio llegó el Sr. Armas á afirmar que eñ Haití no existe riqueza esplotada, siendo así que la produccion sube á $8.000.000 anuales, y el comercio á $20.000.000.

Lo que pues juzgaba el Sr. Armas, innegable, ha resultado tan inesacto como sus anteriores aseveraciones.

***

Dice el Sr. Armas, que los "Comisionados y el Agente General in- " sultan á sus contrarios atacándolos en la honra y retratándolos como " fieras aun cuando no lo hacen de la manera que inspire el mejor con- " cepto de su valor y entereza." Completamente falso. Los funcionarios á quienes eso se refiere, despues de haber sido injuriados y calumniados hasta el escándalo, se vieron compelidos á defenderse ante la opinion pública, y si bien lo hicieron con energía, supieron respetar los miramientos sociales.

Creer que los hombres que han arrostrado las iras del despotismo español en Cuba pudieran amedrentarse aquí ante la clase de los enemigos que los ha atacado, es una debilidad hija tan solo de un cerebro enfermizamente vanidoso.

***

El Nº 4º de "La Patria" que vamos á examinar ahora, empieza con una especie de proclama-somaten, en que hace un llamamiento urgentísimo á este mismo pueblo emigrado á quien amenazó con el terrible anatema de su desprecio (de él, de Armas!) al concluir el número anterior. Nada contiene que merezca mencion especial: toda ella es una repeticion genérica de los cargos que en detalle ha hecho ya, y una inútil esplotacion del patético para conmover las masas. Antes de publicarse en 'La Patria' habia salido la tal proclama en "El Demócrata", á donde la remitió su autor. Se conoce que fué un golpe de táctica preparado por él, para conseguir un objeto dado; pero el medio ha sido tan ridículo, como malvado era el fin.

Ya habia agotado Armas en el Nº 3 de "La Patria" todo el caudal de su sofistería, que por cierto no tiene el mérito del ingenio ni el de la habilidad. Ya habia probado á su modo que la situacion es grave, que nuestros representantes y el agente son tres monstruos de traicion: habia tambien asustado al pueblo con la excomunion mayor de su desprecio: los instantes eran críticos: era preciso no dejar pasar los momentos de efervescencia y conmocion: ¿qué faltaba ahora? Una proclama ardiente, fogosa, incendiaria, llena de frases jacobinas: por eso no quiso Armas ni aun aguardar que llegase el dia de publicar el Nº 4º de su periódico, y la mandó al "Demócrata." Pero, ¿cuál ha sido el resultado? Que todo el mundo ha despreciado la proclama, como despreció ántes los sofismas de "La Patria."

Podriamos escusarnos pues, de tocar ningun punto de ella, si no fuera porque queremos decir siquiera dos palabras sobre uno. Dice allí: "Fuera los recitadores lacrimosos de discursos aprendidos," . . . . etc.

¿Saben nuestros lectores por qué ha escrito estas palabras el Sr. Armas? Porque su incomensurable vanidad literaria no puede ni podrá nunca olvidar la herida que recibió en el *meeting* del 10 de Octubre del año próximo pasado. Porque cuando subió á la plataforma sin invitacion de nadie, á pronunciar torpemente un torpe discurso, se levantó una gran parte de la concurrencia y se retiró, apénas hubo de conocer al orador; pero de tal manera, que éste quedó corrido durante largo rato, segun es público y notorio. El no podrá nunca olvidar eso, y ménos aun si tiene la presuncion de compararse con el C. Enrique Piñeyro, que poco ántes de él habia pronunciado un bellísimo discurso, un discurso brillante y sentido como jamás los podrá Armas hacer: un discurso que fué aplaudido por todos, que todos recuerdan aun con placer, menos el Sr. Armas, que lo oyó con envidia y lo recuerda con rabia.

* * *

Vienen despues las importantes resoluciones atribuidas al "Club de Artesanos" de Nueva Orleans. No conocemos esa sociedad, pero el título que lleva nos inspira respeto, pues los artesanos hacen un verdadero sacrificio al desprenderse de una parte del importe ganado con el trabajo personal, por mucho que creamos que unidos al Sr. Armas, sus sacrificios no hayan de favorecer la causa de la patria. Esos hombres en general proceden de buena fé, y si alguno se desvia del camino recto, los culpables son los que los guian. Nuestro deber, empero, es se-

ñalarles con toda independencia su verdadera posicion: decirles que están sirviendo de instrumento á pasiones mezquinas y antipatrióticas.

A la ridícula doctrina establecida por el Sr. Armas, pues de él mas bien que del Club puede decirse que son las tales resoluciones, ha contestado el C. Merchan en "La Revolucion" con una teoría muy sencilla y mas al alcance de todas las inteligencias, y como ademas ese punto no es de nuestra incumbencia, lo dejamos donde él lo ha puesto y continuamos nuestra tarea.

***

"Ridícula posicion de los Reformistas" titula el Sr. Armas un suelto que tendria valor escrito por un adversario respetable; pero que salido de la pluma del Sr. Armas no pasa de ser uno de los tantos insultos que en su procacidad derrama.

***

El artículo "Laborantes" no es otra cosa que una manifestacion del Sr. José de Armas á la "Sociedad de Artesanos Cubanos de Nueva Orleans" en que propone:

1º—Que se convoque á reuniones públicas á todos los cubanos para demostrarles que debido á la *casi completa incomunicacion* de nuestro gobierno con el esterior, "no tiene aquel mas noticias directas de lo que pasa fuera de Cuba que las que los reformistas (segun llama á los representantes del gobierno) les envian, haciéndoles creer que *ellos solos son los que pueden salvar el pais, y que los demas cubanos están desprovistos de virtudes patrias*" . . . . etc.

No es esacto que nuestro gobierno haya estado en casi completa incomunicacion con el esterior, pues á pesar de las dificultades que presentan los buques españoles para mantenerla siempre abierta, nuestros correos entran y salen por distintas vias con mas ó ménos regularidad.

Tampoco es esacto que los que llama Armas *reformistas* impiden que lleguen á Cuba otras noticias que las que ellos envian: en varias de las remesas confiadas al que esto escribe, ha ido correspondencia del mismo Armas y de otros enemigos de la Junta; lo hemos sabido á tiempo de impedir su curso, y jamas lo hemos pensado siquiera; tales son los temores que nos inspira la calumnia; tal el respeto que profesan los hombres de bien á los puestos que ocupan.

Ademas de esto, mas de una ocasion han tenido los disidentes para escribir á Cuba por vias que ellos mismos se han proporcionado. Recuerde si nó el Sr. Armas los anuncios que sobre este particular hizo el "Demócrata;" recuerde las expediciones despachadas para Cuba de que él y sus amigos nos hablaron por los meses de Marzo y Abril del año pasado; y recuerde en fin que él mismo en compañía del Sr. Cárlos del Castillo envió (á Cuba) desde Nassau (Enero de 1870) un bote con correspondencia que confiaron al Sr. Gaspar Agüero. Algun tiempo despues Agüero regresaba y capturado por los españoles pereció en el patíbulo junto con su hermano.

Mas tarde los mismos Sres. Armas, Castillo y algunos otros, enviaron á los jóvenes José Guiteras, J. L. Hernandez, N. Camino y N. Peraola

tambien con correspondencia: J. L. Hernandez pereció en un cayo y dos de los otros tres en el patíbulo.

Parte de esta correspondencia fué publicada por los españoles y eran las cartas unos verdaderos libelos infamatorios.

La patria llorará siempre la pérdida de los heróicos jóvenes Diego y Gaspar Agüero, Guiteras, Hernandez y Peralta, lanzados en un bote á la costa de su amada Cuba donde los esperaba la muerte, despues de haber servido de instrumento á los que aprovecharon la exaltacion de su patriotismo para hacerlos portadores de sus indignos libelos.

***

2º—Habló el Sr. Armas sobre la importancia de la palabra "Laborante," tratando de quitarle la popularidad que ha adquirido: dice Armas que el artículo "Laboremus" escrito por Merchan en el "Pais" se publicó *cuando todavia la revolucion no habia estallado*; pero nosotros decimos: si la revolucion estalló el 10 de Octubre y el artículo salió el 15 de Noviembre ¿tendrá razon el Sr. Armas?

Otros artículos no menos notables que el "Laboremus" debió "El Pais" á la misma hábil pluma de Merchan, como fueron: *Fides tua te salvam fecit, El reconocimiento, El Ideal* etc., artículos que se publicaron despues de estallar la revolucion y en momentos en que hacian las veces de ardientes proclamas. Miéntras los reformistas (segun los llama Armas) y los redactores de "El Pais" que siempre marcharon de acuerdo, arrostraban verdaderos peligros sirviendo á la patria, el Sr. Armas al frente de la "Aurora del Yumurí" en Matanzas, promovia divisiones entre los cubanos con gran contentamiento del partido español: maña que no ha perdido, segun se demuestra en el aplauso que recientemente ha merecido al corresponsal del "Diario de la Marina" en Nueva Orleans, y á la consideracion en que el mismo "Diario" entra con motivo de la conducta del Sr. Armas.

Remóntase este Sr. al orígen de la palabra "laborante" y dando torcidas interpretaciones á todo, no contento con atribuir á los *laborantes* faltas imaginarias, desciende á proponer la sustitucion de ese calificativo por el de *patriotas.* Tan mezquinas son las pasiones que abriga el pecho del Sr. Armas! Antes envidió á Piñeiro porque supo pronunciar un discurso mejor que el suyo: ahora envidia á Merchan, porque ve que un artículo de este ha sido mas popular que cuantos Armas ha escrito en toda su vida, pues ha dado un nombre inmortal á gran parte de los revolucionarios cubanos, sin que puedan quitárselo los celos del Sr. Armas. La palabra *patriota* se deriva de *patria*; "La Patria" es el título del periódico que fundó el Sr. Armas; luego debe cambiarse el nombre á los que laboran por Cuba para que la gloria alcance á Armas y no á Merchan. ¡Cuanta miseria, Sr. Armas! y será capaz de algo bueno el hombre que obedece á tan mínima puerilidad?

***

Prosigamos:

"Llegó Pedro Figueredo á la Habana, (dice el Sr. Armas,) y á su "nombre, el de Aguilera y Cárlos Manuel de Céspedes, pidió á los ri-

"cos "Laborantes" armas para levantar el Departamento Oriental, y "los ricos "Laborantes" se las negaron." Falso, Sr. Armas: Figueredo fué á la Habana en Octubre del 67 y los laborantes se constituyeron en Noviembre del 68; luego Figueredo no podia pedir nada á una asociacion que no existia.

Falso tambien que pidiera armas y se le negasen. Figueredo fué á la Habana con el objeto de proponer un plan revolucionario que verdaderamente no merecia tal nombre por entonces; acaso no pasaba de ser un vehemente deseo de sacudir el yugo español, mas vivo en Figueredo y sus compañeros que en otros muchos.—Una prueba de ello es, que un año despues, el plan no reunia las condiciones apetecibles. Si me fuera dable reproducir aquí las actas de las logias de Bayamo, Tunas y Holguin, seria patente la prueba; pero á falta de ellas reproduzco solamente la carta que el Sr. B. A. dirigió al Sr. Manuel R. Fernandez algun tiempo despues de haber estallado la revolucion.

El Sr. B. A., como se verá, era el gefe del movimiento en el distrito de Holguin.

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

Al h.·. Camagüey.

"Mi venerable y estimado h.·.

Lejos del O.·. de Holguin, de cuya L.·. era V. como sabeis é investido y elevado en S.·. C.·. de P.·. R.·. .. C.·. al grado 18.·. os dí cuenta detallada del resultado de la convencion de Tirsan de 4 de Agosto último convocada por el h.·. Bayamo, y á la que no pudisteis asistir por la comision que á la sazon estabais desempeñando.

"Al haceros relacion de lo que pasó en aquella junta, á la que concurrieron representantes de Pto. Príncipe, Manzanillo, Tunas, Bayamo y Holguin, os remití copia del acuerdo que el comité de Holguin tomó en vista de mi narracion, en cuyo acuerdo, fundándonos en uno de los artículos de la convencion de Tirsan sobre alteracion, por causas atendibles, del plazo de dos meses señalados por el movimiento, decíamos que no estando Holguin suficientemente preparado respecto á dinero, armas y organizacion (constándoos lo reciente de la instalacion de su L.·.) ni sabiendo si las importantes poblaciones de Vuelta-Abajo secundarian el movimiento, pues ignorábamos su modo de pensar en esa materia, faltando por otra parte el centro de accion necesario de donde emanasen las órdenes consiguientes, y sobre todo, desconocida la bandera que debia levantarse, porque unos querian la independencia, otros la anexion á los Estados Unidos, y muchos se contentaban con los derechos políticos bajo la nacionalidad española para llegar despues á la primera, y dividida asímismo la opinion respecto á la esclavitud, nos parecia lo mas acertado se prolongase el plazo á un año, suficiente á conseguir la unidad de pensamiento en cuestiones tan previas y esenciales para evitar un doloroso fracaso y no condenar desde luego al pais á una ruina segura, que principalmente gravitaria sobre sus hijos, por

todo lo cual el comité de Holguin no aceptaba el término de dos meses señalados.

"Ese acuerdo lo envié al h.·. Bayamo, y la copia á que ántes me he contraido, os la lleva el h.·. J. Peralta, que me trajo vuestra contestacion aprobando en todas sus partes vuestra conducta.

"Como en la convencion de Tirsan los reprentantes de Puerto Príncipe, hermanos Salvador Cisneros y Cárlos Mola, combatieron conmigo el plazo de los dos meses y obsérvase que á principios de Setiembre el hermano Bayamo trabajaba para que el movimiento se efectuase sin tener en cuenta nuestra opinion y la vuestra, creí conveniente marchar à Puerto Príncipe, como lo hice, para averiguar si habia tenido lugar algun cambio en la decision de su comité y obrar en armonía, convenciéndome de lo contrario, esto es, que se persistia en estarse quietos.

"Durante mi permanencia en esa ciudad hasta veinte de Setiembre tuve ocasion de que se me informara por los hermanos citados, de sus gestiones para adquirir armas, cuya nota de precios me enseñaron esperando otras de Nassau, siendo unánime el pensamiento de todos los hermanos con quienes hablé acerca de que no era conveniente lanzarnos en la revolucion como pretendia Bayamo sin que ántes se contase con los elementos que á la fecha se estaban procurando, afirmándose mas en su propósito por lo que yo les manifesté sobre Holguin y Cuba mostrándoles vuestra carta.

"En ese medio tiempo llegó á Puerto Príncipe el h.·. Rubacalba con un pliego para Cisneros, de Bayamo, en que se le participaba que á peticion de Manzanillo se prorogaba á tres meses el movimiento, contestándosele por el mismo conducto que el comité tampoco aceptaba esa próroga y que con esa fecha se enviaban comisionados á Vuelta Abajo."

"Ademas reunidos en un tejar de las inmediaciones los hh.·. Augusto Arango, Ignacio Mora, Rubalcaba y otros, se trató del estado de "Las Tunas" que el último pintaba en estremo delicado, pues dijo que no era posible contener ya la gente, sucediendo lo propio en Bayamo á pesar de que no tenian armas, fuera de algunas escopetas; y como se mostrase opuesto á esperar ni aun los tres meses últimamente acordados en Bayamo; el h.·. reasumiendo la discusion le dijo: que no contase con Puerto Príncipe, Holguin y Cuba, cuya resolucion era inquebrantable por la falta de elementos, y que si Bayamo y "Las Tunas" iniciaban el movimiento, sobre ellos solamente recaeria la terrible responsabilidad, despues de cuya manifestacion nos disolvimos."

"El 20 de Setiembre regresé á Holguin remitiendo por el h.·. Guerrra el acuerdo de Puerto Príncipe en contestacion al de Bayamo sobre los tres meses, continuando mis trabajos de organizacion en la firme inteligencia de que dada nuestra actitud, desistiria Bayamo de su precipitacion."

"Así las cosas, y sin previo aviso, supimos en Holguin el movimiento de Yara, llenándonos de confusion" . . . .

. . . .

. . . .

Despues de esto, pasaremos por alto los demas artículos del número

4 de "La Patria" por no contener cosa alguna que creamos necesario refutar aquí. No consideramos, sin embargo, fuera de lugar indicar que si bien el artículo "Un padre á su hijo" podrá tener algo del padre, la mayor parte, empero, parece ser del mismo hijo. Como aquel no habia de salir á desmentirlo! ¡Ni las canas de su anciano padre merecen respeto al Sr. José de Armas y Céspedes!

***

Dejando para mas adelante ocuparnos de la teoría sobre el delito de traicion con que principia el número 5 de "La Patria", procedemos al exámen de este.

"Pasó la crísis", es el título de un suelto del citado número de "La Patria" "Pasaron los momentos críticos. Ni las armas enemi-" gas, ni la traicion han podido matar la República." Es verdad!

"Los combatientes han cumplido y siguen cumpliendo con su de-" ber." Es verdad!

"Ya es tiempo de que los Emigrados cumplamos con el nuestro." Aquí solo harémos dos breves observaciones, á saber: que desde que estalló la lucha todos los buenos cubanos han sabido cumplir con su deber, tanto cuando se han obtenido victorias, como cuando se han sufrido reveses.

Es la segunda: que este párrafo indica la flexibilidad del Sr. Armas, pues la espresion "ya es tiempo" indica que hasta ahora no lo habia sido para él; es decir, que miéntras abrigaba la duda del triunfo, no habia creido llegada la ocasion de lanzarse. Pero se lanzará ahora?

***

En la pág. 3 del número 5 léese el suelto "La Vida Privada" que por dar la medida del cinismo del Sr. Armas, vamos á reproducir:

"Los traidores proponen que se entre en el sagrado de la vida priva-" da para juzgar á los hombres públicos.

"¿Cuál será el tribunal?

"Nadie está exento de acusaciones mas ó ménos perversas, y ningu-" na nacion puede descender á la vida privada para elegir á los que ha-" yan de salvarla.

"No siempre son los mejores los que parecen serlo.

"Ademas, lo que se necesita en casos como el de Cuba, son hombres" que la liberten y no candidatos para entrar en la compañía de Jesus.

"¿Qué hubiera sido de Inglaterra si no hubiese fiado su suerte, su" vida, al invicto Nelson, porque este tenia manchas en su vida privada?"

No es muy afortunado el Sr. Armas en su argumentacion, y tergiversa cuanto dicen los demas.

En primer lugar: nadie ha propuesto que se entre en el sagrado (¿?) de la vida privada. *La Revolucion* contestando al Sr. Armas dijo que si bien es verdad que se necesitaban actividad é inteligencia para el manejo de la cosa pública, bueno era que no se mirase con indiferencia la honradez, y como es casi imposible que sea honrado en su vida pública, el que en la privada no lo es, indicó aquel periódico que la

vida privada fuese una garantía de la dignidad política: ó lo que es lo mismo, que cuando se sabe que tal ó cual sujeto no es honrado, no se le confien los intereses de la patria. De esto á lo que dice el Sr. Armas hay gran diferencia.

Y en segundo lugar: ¿cree el Sr. Armas que la vida privada debe ser inatacable en los hombres públicos? Pues distamos tanto en este punto como en los demas. En apoyo de nuestras opiniones citarémos lo que dice Laboulaye sobre este asunto:

"Pero la vida privada, señores, decia Mr. Lefevre, debe ser indiscu- "tible, entienden VV., indiscutible en toda la estension de la palabra."

"¿Quién ha dicho eso, preguntó Humbug . . . .

"Mr. Royer-Collard, le respondí, un metafísico eminente. . . . . .

. . . .

"Pues el metafísico eminente ha dicho una insigne tontería, respon- "dió Humbug. ¿Puede acaso un hombre dividirse en dos? El que "en la vida privada es un malvado ¿será un Fabricio en la vida pú- "blica? Pero ¿qué es la vida privada? ¿Dónde empieza y dónde "termina? Gritar al perro que va rabiando ¿es atacar la vida privada "ó la vida pública? Nuestra marina ha sido robada por impudentes "abastecedores; denunciando á los ladrones ¿atacamos la vida privada? "Supongamos que el venerable Little, que se ha hecho rico con el di- "nero del prójimo, pretende aun especular con la sencillez y buena fe "de los demas; pues bien, será atacar su vida privada decirle que es "un bribon y un tuno?

"V., dije al desventurado Humbug, dudará de todo lo que diga; "pero voy á citarle un hecho que habrá de convencerle. El alcalde "de Massachusetts ha cometido una falta; quizas haya caido en el "lazo que le tendiera una de esas sirenas de mala especie; pero sea lo "que quiera, la falta no la ha cometido en calidad de alcalde. ¿A qué, "pues, tanto ruido, tanto escándalo y este deseo de difamar á un hom- "bre cuya flaqueza ó debilidad no puede interesar á VV.?

"¿A qué, pues? dijo Truth con una frialdad digna de Robespierre; "para que presente la dimision del cargo que desempeña. ¿Cómo "quiere V. que prediquemos en nuestras familias la santidad del ma- "trimonio y el horror á los vicios, si consentimos que un adúltero esté al "frente de nuestro ayuntamiento? Eso no puede ser. O nos respon- "den de las virtudes públicas las virtudes privadas, ó de otro modo, la "política será una comedia vergonzosa en la que cada individuo, dis- "frazado segun le parezca, desempeñará un papel gozándose en ha- "blar de conciencia, derechos y deberes en que no cree. Los pueblos "poco adelantados se complacen con estas farsas peligrosas que tienen "siempre mal desenlace; pero América no gusta de ellas. Vayan en "buen hora los viciosos, si es que les parece, á perder la salud y á mal- "gastar el dinero del otro lado del Atlántico, pero sepan que en este "país para ser respetado, hay que ser digno de respeto."

Con lo dicho queda claramente probado que si bien no es posible ni conveniente hacer un registro inquisitorial de la vida privada, no se puede tampoco ni se debe prescindir de tener presente la conducta conocida de los hombres para no confiarles los intereses del pueblo. ¿A dónde iriamos á parar si se pusiesen los fondos de la agencia de Cu-

ba en manos de un ladron, solo porque el robar no sea un acto de la vida pública?

Por lo que respecta á la cita que hace el Sr. Armas, le dirémos que no estuvo en ella mas feliz que en las otras.

Nelson tenia, cuando conoció á Lady Hamilton, unos cuarenta años de edad y veinte y ocho de servicio; venia siendo ya una gloria de su patria; habia destrozado la escuadra francesa en las aguas de Aboukir, y sin embargo, esos amores empañaron las brillantes páginas de toda su vida. La Inglaterra no lo eligió despues de conocerle vicioso: él era grande ya cuando el vicio lo embriagó; su país deploró siempre la mancha que nada pudo lavar al *invicto Nelson*, y sin embargo, Nelson no era bribon.

Lo que el Sr. Armas propone es que se prescinda de la moralidad de los individuos, para colocarlos al frente de nuestros negocios. Con esto está hecha su apología.

Pero ¿por qué se empeña tanto en que se prescinda de la probidad, que es precisamente la primer cualidad de los hombres de bien? Esto es algo misterioso.

Armas habia publicado una hoja suelta pidiendo que se pusieran al frente de los asuntos de la patria, para dirigirlos, hombres de *grande inteligencia, de actividad y de energía.*

La Revolucion contestó manifestándose de acuerdo con el Sr. Armas respecto á este punto, y agregó que le parecia no ménos indispensable otra cualidad que Armas no habia indicado: la *honradez.*

Armas replicó diciendo que la *honradez* no es necesaria; lo que equivale á declarar que la salvacion de Cuba puede encomendarse sin peligro á individuos que en su vida privada sean unos *pícaros.*

¿A qué este empeño de que no se cuente la *honradez* como un requisito indispensable? Era en momentos en que no habia todavía sonado ninguna candidatura: no habia sobre la plataforma ningun nombre propio. Se estaban definiendo las condiciones que deben reunir los agentes de la Emigracion, pero en general, en abstracto, sin referirse particularmente á nadie. ¿Y es en esos momentos cuando el Sr. Armas sienta como principio que no se atienda á la honradez de la vida privada? ¿Por qué hace esto? ¿Qué es lo que quiere? ¿Qué pretende? Se propone acaso presentar como candidato suyo á alguien que en su vida privada deje que desear por falta de honradez? Tiene intencion de recomendarnos algun pícaro?

*
* *

En la misma página y á continuacion del suelto anterior se lee:
"Perversa Táctica."—Los traidores quieren inspirar desconfianza
"en la honradez de los patriotas, y calumnian á estos constantemente:
"Para inspirar esa desconfianza han publicado en *La Revolucion*
"del 9 una advertencia sobre cantidades remitidas de la Habana."

En primer lugar, el periódico oficial no ha hecho otra cosa que manifestar que la Agencia no ha recibido ciertas cantidades que segun se le habia anunciado, se recojieron con destino á ella; si el Sr. Armas puede probar que la Agencia las recibió, habrá calumnia: si no puede probarlo, él es el calumniador.

Y en segundo lugar, la Agencia está en perfecto uso de su derecho al hacer público que ciertas sumas que se decia debian venir á ella, no le han llegado, para que los donantes lo sepan y escojan otras vias, si su deseo es que vengan á poder del agente, ó que continúen como hasta aquí, en el caso contrario; pero sin que pueda alegarse ignorancia en ninguna época.

***

El Sr. Armas asevera (pag. 3ª No. 5º de "La Patria") haber sostenido *La Revolucion* que los emigrados cubanos tienen el derecho de po- "nerse al lado del Gobierno Español para combatir la República de "Cuba;" pero esta acusacion es tan calumniosa, como todas las demas del mismo autor. Lo que dijo *La Revolucion* en 31 de Diciembre próximo pasado, es lo siguiente:—"Si despues de dos años se trata de "deshacer todo lo hecho, de destruir la República y volver á la domi- "nacion española, nosotros, que estamos *adheridos* á la revolucion, po- "demos desde aquí *seguirle prestando ó negarle* nuestros servicios, se- "gun la disposicion de nuestros ánimos. Si ellos se hallan decididos "á seguir, y nosotros estamos por la transaccion, tenemos el derecho "de negar nuestro apoyo al Gobierno republicano. Tenemos mas. La "lógica es horrorosa, pero hay que seguir con ella. Tenemos el dere- "cho de combatirlo poniéndonos al lado del Gobierno español. Si por "el contrario están ellos resueltos á deponer las armas, y nosotros lo "desaprobamos, tenemos entónces el derecho de continuar la revolu- "cion trasladándonos á Cuba."

Como dijera Armas que en ese párrafo se predicaba el derecho á la traicion, *La Revolucion* publicó en 23 de Febrero de este año, lo que sigue, discurriendo sobre lo que *pudiera* ocurrir en Cuba: el caso que presenta el periódico oficial no es real, sino hipotético.— "Los emigrados, los habitantes de Occidente y de las ciudades "de las Villas, Camagüey y Oriente, ocupadas por los españoles, te- "niendo el derecho de volver á la ciudadanía española, desean adqui- "rirla de nuevo. Su número es, sin disputa, mayor que el de los habitan- "tes de Cuba libre. Estos votan por la guerra. Fijemos el hecho: los ciu- "dadanos cubanos están divididos en dos grupos: minoría y mayoría. "La minoría dentro, la mayoría fuera de Cuba libre. La minoría quie- "re seguir peleando. La mayoría quiere volver al seno de España. "Ninguna nacion permite que las minorías se sobrepongan á las ma- "yorías. Las mayorías tienen el derecho de sujetar á las minorías tur- "bulentas, aun por la fuerza de las armas. Corolario: los ciudadanos "de afuera tienen el derecho de tomar las armas y unirse á España, "para combatir á los ciudadanos de adentro."

Se ve, pues, que no se ha proclamado tal derecho á la traicion, como dice Armas para inspirar desconfianza contra el periódico y contra los Representantes del Gobierno. Lo que se dice allí, es, que si la República concediera á todos sus súbditos el derecho de volver á ser españoles, podriamos entónces serlo, sin ser traidores: y en uso del mismo derecho, podriamos obligar hasta con las armas, á la minoría que se opusiese. Pero esto seria, dada aquella condicion: en aquel caso hipotético. Y Armas lo ha entendido en absoluto, dicien-

do que *La Revolucion* predica, no que los emigrados TENDRIAN ENTONCES, sino que TIENEN HOY el derecho de ponerse al lado del gobierno español; lo cual revela: ó que Armas no sabe leer, ó que es esacto que sin cesar pone en juego toda la mala fé de que es capaz con el deliberado propósito de tergiversar las cosas.

*
* *

En la página tercera del nº 5º dice el Sr. Armas: " vuelve á manifes-" tar Aldama, y con su firma, que para enviar espediciones militares " á Cuba no se necesita confiarlas á personas que tengan conocimien-" tos y cualidades militares. Lo que quieren él y los suyos es que las " espediciones caigan en poder de los españoles para que al fin los pa-" triotas rindan las armas."

El Sr. Armas ha puesto en boca de Aldama lo que este no ha dicho.

En 19 de Febrero del presente año, contestando Aldama á un comunicado de Ryan, dijo: "Creo que para enviar ausilios á Cuba, no se necesitan " dotes militares, ni encomendarlos á personas que las tengan. . . ."

Aldama no habló aquí de *espediciones militares* segun asevera Armas; ántes bien, dijo respecto á ellas: que las leyes de este pais le infundian bastante respeto para permitirse violarlas y que la esperiencia habia demostrado no ser erróneo y sí un medio muy práctico el sistema de enviar ausilios "en la medida á que han dado lugar los recursos " y las circunstancias, sin aguardar á que fuese posible una organiza-" cion poderosa, á riesgo de que entre tanto fuese vencida la insurrec-" cion." Hé aquí lo que Aldama dijo, y hé aquí por tanto demostrada la falsa aseveracion del Sr. Armas.

Agrega este que el objeto de Aldama y de " los suyos es que las es-" pediciones caigan en poder de los españoles;" pero los importantes ausilios recibidos por los patriotas y llevados por la "Galvanic," "Perit," " Salvador " y " Anna " demuestran lo contrario, porque obedeciendo al mismo plan, no cayeron, sin embargo, en poder del enemigo; de donde se deduce que la inconcebible acusacion del Sr. Armas obedece á su invariable táctica de faltar siempre á la verdad.

Inconcebible acusacion, decimos, y es lo cierto; ¿porque ¿cómo concebir, segun la especie del Sr. Armas, que Aldama y los suyos quieren " que las espediciones caigan en poder de los españoles? " ¿Aldama que mostrándose no ya contrario á la rebelion, sino indiferente siquiera, habria salvado millones de pesos? ¿que siempre rechazó títulos y distinciones del gobierno español? Aldama, en fin, que si triunfan los enemigos todo lo pierde ¿podrá ser el hombre que aspire á que *los patriotas rindan las armas* y se esfuerce en conseguirlo?

¿No recuerda Armas que Aldama fué nombrado Marques de Santa Rosa y renunció el título? ¿Que se le propuso el nombramiento de Gobernador de la Habana y lo rechazó tambien? ¿Que se le ofreció que si se marchaba de Nueva York á cualquier punto de Europa se le devolverian sus intereses, obteniendo de él la misma contestacion que en el caso anterior? ¿Y podrá ser sospechoso un hombre que de tal manera procede? ¿Y quién es el que se erije en calumniador de Aldama? El Sr. José de Armas y Céspedes que ántes que sacrificar nada

á su patria vivió á menudo de ella; que en vez de servir á su patria trata de servirse de ella; que empezó su carrera política traicionando á su partido y ha llegado á traicionarse á sí mismo. El denunciante de Morales Lémus, el comisionado de paz enviado por Dulce y el hombre que despues de esa deshonrosa mision no ha hecho otra cosa que tratar de dividir á sus compatriotas prestando con ello el mayor servicio á la causa de España.

***

El Sr. Armas sienta (pag. 1ª nº 6º) la siguiente proposicion: "Ningun ciudadano, cualquiera que sea el pais á que pertenezca, puede oir proposiciones que tengan por objeto la muerte del Estado."

Y consecuente con esta proposicion dice el Sr. Armas: "En tal concepto ni el Presidente, ni la Cámara ni ningun funcionario de la República cubana, juntos ó aisladamente, pueden hacerse cargo de proposiciones como las que el Agente español Nicolas de Azcárate hizo al comisionado José Manuel Mestre."

Harto forzada y por demas ilógica es la proposicion que sienta el Sr. Armas: bien pudiera suceder que cometiera un crímen el ciudadano que oyera proposiciones, de cualquier género que estas fueran, por no ser esa atribucion suya é implicar delito el hecho de tener inteligencia con el enemigo; pero la circunstancia que constituye el delito en el simple ciudadano, varia de todo punto en el ciudadano encargado del manejo de la cosa pública. Deber de este es oir todo, lo bueno y malo, y trasmitirlo á sus superiores para la resolucion que estimen patriótica y acertada.

La esfera de accion del ciudadano es del todo distinta: tiene el derecho de depositar su voto en las urnas electorales á favor de la persona que en su concepto es digna de desempeñar la administracion del pais; tiene el derecho de combatir ó apoyar libremente, de palabra y por escrito, las doctrinas sustentadas por el gobierno; y tiene el incuestionable deber de respetar la independencia de sus administradores.

El Sr. Armas niega al Presidente y á la Cámara, ya unidas ó separadas, el derecho de oir proposiciones de cierto género; pero esto, aparte de ser una nueva teoría de derecho contraria á todas las prácticas establecidas hasta hoy, es la mas palpable demostracion de la ignorancia del Sr. Armas en materias políticas.

En efecto: las prácticas que rigen en la materia autorizan á los administradores de un pais cualquiera, á oir proposiciones y á celebrar los tratados que creyeren necesario, sin escluir la fijacion de armisticio, establecimiento de paz y aun la capitulacion misma.

Con mas ó menos latitud, segun sea que impere la voluntad de uno solo ó la de todos, es decir, el despotismo ó la democracia, las constituciones de todos los paises obedecen al mismo principio, poniendo en manos de los jefes supremos el manejo de la cosa pública.

Intentar ejercer presion sobre la voluntad de nuestros administradores equivaldria á coartarles la libertad de accion, y á relevarlos, por tanto, de toda responsabilidad.

El Sr. Armas asevera que ni el Presidente ni la Cámara pudieran haber oido las proposiciones de Azcárate, y sin embargo, el artículo 14

de nuestra constitucion dice: "Deben ser objeto indispensablemente "de ley: las contribuciones, los empréstitos públicos, *la ratificacion "de los tratados*, LA DECLARACION Y CONCLUSION DE LA GUERRA... etc.

El artículo 18 agrega: "El Presidente *puede celebrar tratados* con la "ratificacion de la Cámara."

Con solo esta cita tendriamos suficientemente demostrado que el Sr. Armas afirmó un absurdo; pero creemos conveniente citarle ademas lo que sobre el particular dice la Constitucion Americana.

Esta reviste al Presidente de los Estados Unidos de la autoridad necesaria para formar tratados con consulta y consentimiento del Senado en sesion cuya concurrencia no sea menor de los dos tercios de los miembros de la corporacion.

En todo tratado, el plan completo con todas sus condiciones y estipulaciones debe ser arreglado por el Presidente como representante de los Estados Unidos, etc.

La cita hecha tiene por objeto demostrar que nuestra constitucion no se ha apartado de la práctica reconocida al conceder al Presidente y á la Cámara tales prerogativas.

Asimismo están contestes las doctrinas aceptadas por las naciones en materia de negociaciones. Veamos si no lo que dice Vatell:

"Miéntras mas terrible sea el azote de la guerra, mas obligadas están "las naciones á proporcionarse medios de poner fin á la lucha. Es pre- "ciso que puedan enviarse ministros, aun en medio de las hostilidades. "para procurar establecer la paz, ó para suavizar el furor de la guerra."

"Y así debe ser, dice el mismo autor, porque sin ello no podrian los "partidos contendores trasmitirse mensajes y proposiciones que en "muchos casos son favorables á ámbas partes."

Sobre esta materia dice Wheaton:

"El poder de acordar la paz, como el de declarar la guerra, depende de la constitucion civil del Estado. Tales poderes están generalmente unidos. En las monarquías absolutas, residen en el soberano, y aun en las monarquías limitadas ó constitucionales puede ser revestida la corona de cada uno de ellos. Así se observa en la constitucion inglesa. Pero sabido es, que en su administracion práctica el poder real de hacer la guerra reside verdaderamente en el parlamento, sin la aprobacion del cual no puede llevarse á cabo; ese cuerpo tiene, por tanto, el poder de compeler á la corona á hacer la paz, no decretando los recursos necesarios para proseguir las hostilidades. En la constitucion federal de los Estados Unidos esos poderes residen en las dos cámaras del congreso, con el asentimiento del Presidente. Segun la constitucion americana, el Presidente tiene el poder exclusivo de hacer los tratados de paz, que, una vez ratificados por el dictámen y consentimiento del Senado, constituyen una ley suprema de la República, que produce los efectos de revocar la declaracion de guerra y todas las otras leyes del Congreso y de los Estados respectivos que se opongan á sus estipulaciones."

La guerra que sostuvieron las que ántes fueron colonias españolas en la América meridional, nos suministran algunos datos que vamos á citar en corroboracion de lo dicho.

En Sur América abrió Morillo en 1820 negociaciones con los insurrectos, obedeciendo á órdenes superiores. El 17 de Junio ofició Mo-

rillo á los jefes Paez, Bermudez, Zaraza, Monagas, Cedeño, Rojas, Montes, Montilla y al gobernador de Margarita. Acompañábales un manifiesto de Fernando VII, y les decia: "que S. M. le habia autorizado " para tratar particularmente con los gobiernos y jefes disidentes, á fin " de entenderse y convenirse."

Todos los citados jefes contestaron: "que su autoridad dependia del " Presidente de la República y que *le darian cuenta.*"

Bolívar contestó rechazando toda proposicion que no tuviera por base la independencia de Colombia.

Poco despues el mismo Bolívar entabló correspondencia oficial con el gobernador Torres, sobre la paz y reconciliacion con España. Los primeros oficios fueron atentos y respetuosos por ambas partes; pero pronto se agriaron y terminaron las negociaciones.

El 20 de Agosto de aquel año se reunieron en la villa de San Cristóbal los comisionados colombianos y los españoles: estos proponian que se jurase la constitucion de la monarquía española y que se enviasen diputados á Córtes. Los colombianos *oyeron* las proposiciones y contestaron rechazándolas.

En 21 de Setiembre "Bolívar dirigió un nuevo oficio al general Morillo, excitándole á *entrar en comunicaciones, á fin de transigir las dificultades que ocurrieran para ajustar el armisticio que ántes se le habia propuesto.*"

Despues de haber mediado correspondencia de una parte á otra, el tratado se firmó el 26 de Noviembre, y el 27 fué ratificado por el Presidente de Colombia y por el general español.

Morillo solicitó una entrevista con Bolívar, la que tuvo lugar el mismo dia 27 en la parroquia de Santa Ana: al encontrarse ambos jefes se desmontaron de sus caballos y se dieron un estrecho y fraternal abrazo: juntos estuvieron bajo el mismo techo hasta la mañana del siguiente dia.

La historia, pues, de acuerdo con la doctrina, demuestra que está en las atribuciones del jefe supremo de una nacion, oir proposiciones de sus enemigos de cualquier género que aquellas sean y entablar con ellos las negociaciones que juzgue conveniente, y que por consiguiente sus delegados cumplen con su deber al oirlas tambien y al trasmitírselas.

Sentado esto, y teniendo en cuenta que por el artículo 19 de nuestra constitucion toca al Presidente nombrar los Agentes diplomáticos en el esterior, vendrémos á concluir: que el Sr. J. M. Mestre, en su carácter de delegado de ese Presidente, estaba tambien autorizado para recibir proposiciones, trasmitirlas, etc; y por tanto, que son del todo inaplicables á él las malignas acusaciones del Sr. Armas.

El Sr. Armas construye castillos en el aire y cita uno de los artículos de la Ordenanza Militar, sobre el delito de infidencia, para aplicarlo á Mestre, que es un Agente diplomático. Basta esta circunstancia para esplicar lo inadecuado de la cita del Sr. Armas.

Respecto al desempeño de Mestre en su delicada mision, no son por cierto los cubanos de la emigracion sus jueces. Como delegado del Gobierno debe Mestre darle cuenta, y aquel es quien tiene la facultad de juzgarlo.

Mestre, como delegado del Presidente, debe ajustar su procedimiento

á las órdenes que este le dé, y mal podria ser así si tuviera que atender á la opinion de cada cubano, y principalmente á la de cubanos como el Sr. Armas, cuyo móvil siempre es alguna pasion mezquina. Sobre este punto, como sobre los demas, están contestes todos los autores. Vattel dice: "Los derechos del mandatario se definen por el mandato que se "le haga; del cual no debe apartarse. . . . "

"Las instrucciones dadas al ministro contienen el mandato del sobe-"rano: órdenes á las cuales se ajustará estrictamente el ministro, por-"que ellas limitan sus poderes."

Wheaton dice: "Las instrucciones del ministro son solo para su di-"reccion personal, y no deben, por tanto, ser comunicadas al gobierno "cerca del cual está acreditado, á menos que no haya recibido de su "propio gobierno la órden de comunicarlas *in extenso* ó parcialmente; á "ménos aun que á su juicio juzgue conveniente hacer tal comunicacion."

Dilucidada la cuestion de derecho, no nos parece fuera de lugar citar la de la conveniencia del secreto en toda negociacion.

La diafanidad que con siniestra intencion pretende el Sr. Armas, en las gestiones de nuestros negocios, no está de acuerdo con la índole de ellos, ni con las doctrinas sentadas, y mucho ménos con las prácticas establecidas.

En este pais, modelo de libertades, se cuidan mucho del sigilo en las negociaciones, y tanto es así, que cuando se trata de algun asunto muy importante, el Senado celebra sus sesiones en secreto, porque se considera que sin él fracasaria la negociacion, lanzada al dominio público. La publicidad en los primeros momentos equivale, dice Townsed, á la no realizacion del proyecto. Entre otros males, cita el de la accion de las naciones vecinas que procediendo por envidia ó por favorecer sus intereses propios, estén en aptitud de crear escollos.

La cita que acabamos de hacer tiene por objeto, no solo demostrar la absurda y mal intencionada pretension del Sr. Armas, si que tambien llamar la atencion de nuestros compatriotas hácia los males que pueden ocasionar dejándose apoderar de ellos una curiosidad pueril en el fondo y en la forma.

Pueril decimos, porque si la Cámara, el Presidente ó sus comisionados trataran de celebrar ilegalmente algun convenio que tuviera por objeto la muerte de la república, ese convenio seria nulo; ese convenio no nos obligaria en nada, porque el derecho internacional no tiene privilegios sobre el derecho constitucional.

Los derechos de una nacion, segun Vatell, son bienes de los cuales el jefe supremo no es mas que administrador, y no puede, por tanto, disponer de ellos á su antojo, sino en la misma forma que fuera de suponerse dispondria la nacion misma; lo cual demuestra que desde el momento en que los gobernantes se aparten de esa línea, cesan las obligaciones recíprocas entre ellos y los gobernados.

Sobre lo cual dice Bluntschli:

"Los tratados que tienden á modificar la constitucion ó las leyes de "un estado no constituyen necesariamente una violacion del derecho "internacional, cuando han sido concluidos por los representantes del "estado; pero en algunos casos será imposible su observacion, por lo cual "quedarán sin efecto."

" . . . . Puede suceder
"que la ejecucion del tratado encuentre resistencia en el pais; en tal
"caso el derecho constitucional tiene la preferencia sobre el derecho in-
"ternacional; porque si nó fácilmente podria echarse por tierra la
"constitucion de un pais y reducir á la nada las libertades de los ciu-
"dadanos. La resistencia constitucional en la ejecucion de un tratado
"debe ser reconocida y sancionada por el derecho. Debe, no obstante,
"hacerse una escepcion respecto á los tratados de paz, porque son la
"espresion de la necesidad de los hechos."

" Cada estado debe respetar aun las condiciones onerosas y los com-
"promisos cuya ejecucion hiera su amor propio. Sin embargo, un esta-
"do puede considerar nulos los tratados incompatibles con su existen-
" cia y desarrollo.

" El hecho de que un tratado sea peligroso y perjudicial no disminu-
"ye su fuerza. Adios del derecho convencional y por consiguiente de
" la paz y del órden, si se concediera á cada parte contratante el dere-
"cho de no respetar las condiciones onerosas de un tratado. Pero la
"obligacion de respetar los tratados debe, conforme á la naturaleza de
" las cosas, cesar desde el momento en que se comprometa la existencia
" de los estados y su desarrollo necesario. El derecho convencional de-
"be desaparecer ante semejantes derechos primordiales é inaliena-
"bles."

A nada, pues, conducen esas manifestaciones de soberanía á que quieren ciertos entes como el Sr. Armas arrastrar las masas, con el objeto de entorpecer las negociaciones que se entablaren.

Dejemos á los diplomáticos que cumplan su mision; ocupémonos nosotros en suministrar á nuestros hermanos los elementos necesarios para combatir, y robustecida nuestra naciente patria, la conviccion de nuestra fuerza nos pondrá á salvo de toda tentativa en contra de la vida de la República.

***

Con esto quedarán por fin satisfechos los deseos del Sr. Armas, quien decia en el nº 6º de "La Patria" pág. 7 (carta á R. I. Arnao): " Pero ni
" V. ni los comisionados, ni el Agente General, ni el periódico de esos
" funcionarios, ni ninguno de sus servidores ó defensores, se han que-
" rido hacer cargo de mis argumentos. Al contrario, en vez de entrar
" en el exámen de la traicion que señalo, y que es lo de interes patrio,
"todos se afanan, incluso V., en desautorizar mi voz acusándome de
" inconsecuente y hasta de traidor, aunque sin dar pruebas que ameriten
" esas acusaciones."

El Sr. Armas no podrá tener la misma queja de nosotros; porque nos hemos hecho cargo de sus argumentos segun su propio deseo.

Pero aun tenemos que añadir sobre esta materia: en el nº 5 de " La Patria," artículo *Refractarismo de los Oligarcas,* sostiene el Sr. Armas con bastante oportunidad, por cierto, la doctrina de no poderse transijir con los traidores, y con tal motivo dice: " En ningun pais y bajo
" ninguna circunstancia los pueblos han podido ni podrán nunca de-
" jar de castigar el delito de traicion."

En el nº 4 de " La Patria " definió el Sr. Armas los casos en que se

comete el delito de traicion, y al efecto decia: "El ciudadano que oye "proposiciones del enemigo, cuya aceptacion ha de causar la muerte "de la patria, es un traidor. El ciudadano que no solo oye esas propo- "siciones, sino que las trasmite á su Gobierno, apoyándolas, siquiera sea "indirectamente, y mas aun, facilitando los medios para que se realice "el convenio, es cien veces traidor."

Para sentar semejantes proposiciones insistiendo el Sr. Armas en acusar como traidores á los CC. y al Agente General prescinde de la buena argumentacion de "La Revolucion" y de la terminante esplicacion dada por aquellos funcionarios en el Manifiesto á los Cubanos. Pero, por mucho que el Sr. Armas intente prescindir de ello, su insistencia nos sirve para aducir nuevas pruebas de su característico proceder..

Prescindirémos nosotros tambien de las razones espuestas por "La Revolucion," prescindirémos de los argumentos de los Comisionados y el Agente General, y aun del derecho que cabe á un comisionado para conducir una negociacion segun sus propias inspiraciones; prescindirémos de todo ello y examinarémos en nuestra propia revolucion un hecho análogo en el que tuvo parte el mismo Sr. Armas.

Ya en el nº 3º de "La Patria," habia dicho Armas que "en cuanto "á la negra hipocresía con que Mestre declara que no *se siente auto-* "*rizado para asumir la responsabilidad de ocultar á su gobierno nego-* "*ciaciones propuestas por su conducto, ni ménos rechazarlas por su* "*propia autoridad,* ningun patriota dejará de formar el juicio que tan " perversa conducta *merece.*"

Se necesita todo el descaro de que solo es capaz el Sr. Armas para hablar de hipocresía y perversidad!

Aunque no hubiese precedente alguno que autorizase la conducta de Mestre, seria muy fácil justificarla acudiendo solamente á la razon.

Armas califica de perversidad el hecho de que Mestre trasladase á nuestro gobierno las proposiciones españolas, por no sentirse (Mestre) autorizado á rechazarlas.

¿Dónde habrá aprendido el hombre de los dos Agostos esa peregrina teoría diplomática? Dónde habrá visto que los Ministros pueden arrogarse la facultad de hacer ni deshacer á su antojo lo que solo corresponde á mas altos poderes? Llama á esto perversidad Armas! Sabe lo que es perversidad? Llama á esto hipocresía! Sabe él lo que es hipocresía! y habla de traicion! Sabe él lo que ha dicho?

La historia nos presenta multitud de ejemplos de naciones que se han anexado á otras, ó que simplemente se han entregado al enemigo.

La república de Texas se anexó á la Union Americana y actualmente hay negociaciones pendientes para verificar la anexion de Santo Domingo. Para que esas anexiones tengan lugar, es preciso que ántes medien proposiciones de una á otra parte: es preciso que durante un espacio de tiempo mas ó ménos largo, haya el jefe del estado suspendido la contestacion definitiva, miéntras el pueblo resuelve.

Tenemos un ejemplo en Santo Domingo.

Preparada la negociacion entre ese gobierno y el americano, el primero consultó el voto popular; la mayoría votó por la anexion: y solo entónces fué cuando Baez dió cuenta de la decision del pueblo al Pre-

sidente de los Estados Unidos. Pues bien, segun la estupenda teoría del Sr. Armas, esto es hacer traicion.

He aquí sus palabras: "Pero aun cuando la aprobacion (del Gobier-"no) fuese esplícita, completa y de la mayor buena fe, ¿demostraria "esto que habian procedido bien los comisionados y el Agente Gene-"ral? No! probaria solo dos cosas, que nuestro gobierno tambien era "traidor á la República....."

Seguramente se ha figurado el Sr. Armas que una aprobacion tan grave como la de que se trata seria hecha á tontas y á locas, por nuestro gobierno; tal vez imagina que el Ejecutivo solo, por sí y ante sí, se arrogaria la facultad de darla.

Oiga bien el Sr. Armas y aprenda para que no vuelva á desbarrar. Y dispensen nuestros lectores el tono dogmático, que bien puede asumirse cuando lo que se va á enseñar es el A B C de la política, á quien da muestra de ignorarlo, no obstante que pudo aprenderlo en la misma carta del Sr. Mestre, de 6 de Setiembre.

Si Céspedes se hubiese sentido inclinado á aceptar las proposiciones, su voto solo no hubiera sido suficiente. Ni la República hubiera muerto por ello, pues es mas grande que la voluntad de un solo hombre.

Conforme á nuestra Constitucion, las habria enviado á la Cámara, y á ese cuerpo habria manifestado las razones en que se fundaba para apoyarlas.

La Cámara, de seguro, aunque está revestida por el pueblo de facultades para legislar, no se hubiera creido autorizada para decretar la muerte de la República. No cabe duda sobre cuál habria sido su contestacion, conocido el espíritu que anima á nuestros hermanos; pero en el caso de que pensase de otro modo, hubiera consultado la voluntad del pueblo, y la decision de este se habría comunicado á España por medio de la legítima representacion del pais.

Esos son los trámites legales, sin los cuales la supuesta aceptacion habria sido nula: ¿por qué, pues, el Sr. Armas se desentiende de ellos? ¿De dónde deduce que en el caso de aceptar Céspedes y la Cámara las ofertas españolas, no habrian procedido así?

El mismo Mestre lo indicaba en el párrafo siguiente de su carta de 6 de Setiembre:

"Toca ahora al Presidente y su Consejo de Ministros, á la Cámara "de los Representantes, á los jefes y personajes prominentes de la revo-"lucion, al pueblo cubano, en fin, por medio de sus órganos autorizados, "decidir acerca de las proposiciones del Gobierno español, lo que esti-"men mas conveniente y honroso para los intereses y el porvenir de la "patria."

¿Por qué el Sr. Armas que tanto se ha empeñado en aparecer preocupado con algunos párrafos de esa carta, particularmente con el que habla de las penalidades de los patriotas, como si estos no hubieran sabido que estaban sufriéndolas si Mestre no se los hubiera dicho,—por qué Armas se ha desentendido del importante párrafo que acabamos de copiar?

Y si siguiendo el Gobierno aquel proceder, resultara que el sufragio del pueblo fuese en favor de las proposiciones ¿quién seria entónces el traidor? Solo la República es dueña de disponer de su existencia. Si

ella quiere ser independiente, lo será: si quiere someterse nuevamente á la humillacion española, hará mal, pero está en su derecho y se someterá. Si quiere anexarse á otro pueblo, y este lo acepta, tal vez hará mal tambien; pero se anexará. *La voluntad del pueblo es la suprema ley.* Cuando el pueblo quiere una cosa, y encarga á su Gobierno que la ejecute, por qué ha de llamarse traidor á ese Gobierno, como quiere el Sr. Armas? Esta calificacion es tan ridícula como aquella amenaza con que termina el nº 3 de "La Patria:" "Y si los Emigrados no les lan-"zan (á los representantes) su anatema, despreciarémos á los emigrados." Y como aquellas otras palabras de su nº 5: (col. 3. parr. 5º pág. 2) "Si la gran mayoría de los emigrados fuese tan despreciable que no "atendiese tanto á los deberes patrios, como á su deseo de seguir arras-"trándose servilmente á los piés de los traidores: no importa."

Bien sabe la emigracion cubana que no podria caberle mayor desdoro que merecer la aprobacion de hombres como el Sr. José de Armas y Céspedes. El desprecio de este señor podrá valer mucho, pero su cotizacion es desconocida en nuestro mercado.

Que Mestre no debió oir ni trasmitir las proposiciones. ¿Se figura el Sr. Armas que un ministro es como un fogoso orador de club? ¿Se figura que en el cumplimiento de deberes graves, cuya responsabilidad es inmensa, por los intereses y por las vidas que juegan en escena, ha de emplearse la turbulencia con que ha hablado Armas en la Sociedad de Nueva Orleans, ó que debe mas bien sujetar sus actos á la mas fria y madura reflexion?

El Ministro no estaba autorizado para aceptar ni rechazar proposiciones de España que tuvieran por objeto el restablecimiento de la ley española. Ha cumplido, pues, con su deber, mandándolas al Gobierno Supremo. El deber era pesado: era desagradable: era repugnante; pero esquivarlo hubiera sido una temeridad. Y cuando Mestre se decidió á cumplirlo, corriendo el riesgo de que se trasluciese al público, como se traslució, y de que se le calumniase por ello, como se le ha calumniado, léjos de haber procedido mal, ha dado una gran prueba de firmeza varonil y de elevado patriotismo; que no es poco el que se necesita para comprometer la tranquilidad de espíritu, y exponerse á ser escarnecido de ciertos entes, por no faltar al deber.

No es menester agregar ni una palabra para dejar probada la digna conducta de nuestro Ministro en este particular. Y si alguna cosa hay criminal en todo este asunto, es el pensamiento de que los cubanos pudiéramos ser arrastrados á soluciones que tendieran á dar muerte á la patria. Solo como efecto de una gran candidez ó por una perversidad sin ejemplo, puede darse cabida á tal creencia.

Dijimos que existia un precedente que abona la conducta del Sr. Mestre, y vamos á decir cuál es.

En Enero de 1869 (tres meses despues de haber estallado la revolucion) fué al Camagüey el Sr. Armas, acompañado de los Sres. Rodriguez Correa y Hortensio Tamayo, con una mision semejante á la que en 1870 trajo Azcárate á New York.—Conseguir que los patriotas cubanos volviesen al dominio de España.

Armas y sus compañeros no se entendieron directamente con Céspedes. Tampoco se entendió con este Azcárate.

Se valieron de intermediarios ; lo mismo hizo Azcárate.

Las proposiciones de Armas fueron presentadas al Comité Camagüeyano, para que las trasmitiese á Céspedes. Asimismo las de Azcárate fueron presentadas á Mestre, tambien para que las trasmitiese á Céspedes.

El Comité manifestó que no se sentia autorizado para resolver sobre las proposiciones, y las traspasó al que es hoy nuestro Presidente ; Mestre ha hecho esactamente lo mismo con las de Azcárate.

Actitud del Comité :—Hablan los comisionados españoles Armas y compartes (1) :—"Anoche, al llegar, celebramos una conferencia con los

---

(1) COPIAS DE LAS NOTAS PASADAS ENTRE CARLOS M. DE CESPEDES, EL COMITÉ CAMAGUEYAMO Y LOS COMISIONADOS DEL GENERAL DULCE.

CAMPAMENTO DE IMIAS, 19 de Enero de 1869.

SR. D. CARLOS MANUEL DE CESPEDES.

Muy Sr. nuestro y distinguido compatriota : Encargados nosotros por el General Dulce de poner en sus manos una carta, y autorizados ademas para celebrar una conferencia con V., deseamos con ansia cumplir nuestra mision. Para ello nos hemos adelantado á este campamento, y habiéndonos participado los Sres. del Comité Central que hasta dentro de cinco ó seis dias no podremos tener el gusto de conferenciar con V., le escribimos con el objeto de hacerle saber nuestro encargo, y suplicarle que en el término mas breve posible, dadas sus muchas atenciones, nos señale el dia y el sitio en que podamos verle, regresando en el acto á Nuevitas nosotros á esperar su resolucion.

Como nuestro compañero y paisano D. José de Armas y Céspedes ha quedado enfermo en Nuevitas, firmamos por autorizacion completa suya, y hasta que tengamos el honor de saludarle personalmente, le rogamos nos cuente entre el número de sus admiradores y fieles compatriotas y amigos S. S. Q. B. S. M.—*C. A.—José de Armas y Céspedes—Ramon Rodriguez Correa—Hortensio Tamayo.*

P. D.—Anoche al llegar celebramos una conferencia con los individuos que forman el Comité del Camaguey, los cuales, despues de escucharnos, nos respondieron que no podian celebrar acuerdo alguno sin hallarse V. presente y sin discutirlo con V.—Dichos Sres. supongo, que darán á V. detalles de nuestra conferencia, basada en el principio de todas las libertades para Cuba, nuestra comun y tiranizada patria.—Es copia.—*Ramon Rodriguez Correa.*

CUARTEL GENERAL EN LA PUNTA, SOBRE LAS RIBERAS DEL CAUTO.

SRES. D. HORTENSIO TAMAYO, D. JOSE DE ARMAS Y CESPEDES, Y D. RAMON RODRIGUEZ CORREA.

Muy Sres. mios :—Es en mi poder la carta que VV. han tenido á bien dirijirme fecha 19 del que cursa, en la cual me manifiestan haber llegado hasta el Campamento de Imias en el Camaguey, comisionados por el General Dulce para celebrar una conferencia conmigo, y entregarme ademas una carta de dicho Sr.—Estoy ya en camino para la finca nombrada Ojo de Agua de los Melones, donde me propongo efectuar una entrevista con el General Manuel Quesada ; de modo que pueden V.V. venir hasta ese punto para tener el gusto de verlos y que cumplan la mision que se les ha encargado. Me congratulo de que tan dignos patriotas sean los escojidos por el Gobierno de España para hacer la paz con los libertadores de Cuba ; sin em-

individuos que forman el Comité del Camagüey, los cuales, *despues de escucharnos* nos respondieron *que no podian celebrar acuerdo alguno sin hallarse V.* (Céspedes) *presente y sin discutirlo con V.*"

Actitud de Mestre:—Carta á Céspedes: "Desde luego supondrá V. que ni por un instante me he considerado en capacidad de dar oido á proposiciones semejantes.

". . . . Tampoco debo atribuirme la facultad de rechazarlas, guiándome por mi propio criterio . . . .

". . . . Desde luego séame permitido decir respetuosamente, que bajo ningun concepto aceptaria por mi parte el encargo de intervenir *en ar-*

---

bargo de que yo creo que serán infructuosos todos los ofrecimientos que nos hagan en el concepto de que la isla quede bajo el dominio de España, porque no hay uno solo de los soldados del E. L. que no esté decidido á morir ántes que deponer las armas y sujetarse de nuevo á sufrir el yugo de los españoles. El incendio de Bayamo y del pueblo del Dátil, por los mismos bayameses, la guerra que estamos sosteniendo con las tropas de Valmaseda, que no nos tratan sino como trataban los conquistadores de España á los primitivos hijos de este país, la muerte de muchos patricios distinguidos, todos los sacrificios que hemos hecho para dar al mundo una prueba de que no somos tan sufridos y tan cobardes como hasta aquí se ha venido diciendo, son suficientes pruebas para que España se convenza de que no hay poder alguno que ahogue nuestras aspiraciones ni contenga el impulso de un pueblo que solo desea ser libre, para entrar de lleno y con ansia en el pleno goce de sus derechos.—Yo tendré el gusto de dar á conocer á V.V. la ventajosa situacion en que nos encontramos, y miéntras tanto se realice nuestra entrevista, reciban V.V. las seguridades del aprecio y la mas distinguida consideracion de su affmo.

S. S Q. B. S. M.

CARLOS MANUEL DE CESPEDES.—Es copia.

COMITÉ REVOLUCIONARIO DEL CAMAGUEY.

El C. Augusto Arango,. . . . .
. . . .
. . . .
. . . .
. . . .
. . . .
. . . . Despues de esa entrevista, y de solicitar de nosotros una asamblea para determinar en el asunto, á lo que nos negamos por creerlo inútil y aun perjudicial, determinó sin anunciárnoslo pasar á Puerto Príncipe sin duda con el objeto de seguir las negociaciones allí, confiando en un salvo-conducto que parece le facilitó el Coronel ó Gobernador de Nuevitas.—Apénas llegado á la ciudad, en la que se presentó con un solo compañero y sin armas, fué desoido en sus manifestaciones parlamentarias y asesinado vilmente, así como su compañero.—Ante ese hecho vandálico, por mas que el C. Augusto Arango estuviera en disidencia con nosotros, y aun haya sido víctima en circunstancias de hallarse contrariando nuestros esfuerzos, no podemos olvidar que fué nuestro hermano de armas, y hemos creido un deber dirijir á los Comisionados de Dulce la adjunta comunicacion, y que si desean hablar con V. lo hagan dirijiéndose por mar, pues no seria digno que diésemos paso á esos emisarios, cuando un cubano ha sido asesinado por los enemigos.

Como V. vé, estamos mas resueltos que nunca á no transijir con un Gobierno que no respeta sus mismos salvo-conductos.—En cuanto á nosotros, esta circuns-

reglo alguno con España que no tenga por fundamento la independencia de Cuba y que la misma manifestacion debo hacer á nombre del C. J. A. Echeverria."

Poco despues de la conferencia de los comisionados españoles con el Comité Camagüeyano, fueron aquellos espulsados del territorio de la República. Entónces ó poco ántes Armas marchó á Santiago de Cuba y desde allí pasó á ver al General Donato del Mármol, quien por escrito contestó de la siguiente manera:

"Al ciudadano José de Armas.—Deseando la libertad del país, cualquiera que sea el medio de conseguirla con seguridad, no dudaríamos

---

tancia nos ha sobrecargado de trabajo, por lo cual tal vez solo mañana podrémos salir á vernos con V.—P. y L.—CAMPAMENTO CAMAGUEYANO Y ENERO 27 de 1869. El C. *R. del C.—Salvador Cisneros—Eduardo Agramonte—Ignacio Agramonte.*—Es copia.

Acabamos de dirigir á los emisarios del General Dulce una comunicacion que dice así:

El C. Augusto Arango, confiando demasiado en una soñada libertad de los gobernantes españoles en Cuba, trató de entrar en Puerto Príncipe con el ánimo de conferenciar con aquellos, que le dirigian falaces promesas de libertad y de paz; se presentó desarmado y con un solo compañero: ámbos han sido cobardemente asesinados por los que solemnemente le ofrecieron respetar su persona. VV. comprenderán cuál es la medida de represalias que correspondia tomásemos......Señores: vuelvan inmediatamente á Nuevitas, que ni aun en justa represalia olvidan los cubanos su fe empeñada. No cabe transaccion entre los cubanos y los tiranos, y nuestra guerra la llevarémos hasta el punto de extinguir su oprobiosa y funesta dominacion en Cuba. Despues de leer esta, los emisarios del Gobierno español, saldrán sin demora y sin que se lo estorbe pretexto alguno, del terreno en que ondea el pabellon de la Independencia.—P. y L.—Imias y Enero 27 de 1869.—El Comité Revolucionario del Camaguey.—Es copia.

GOBIERNO SUPERIOR POLÍTICO.—SECRETARIA.

Sr. D. CÁRLOS MANUEL DE CÉSPEDES.

HABANA 14 de Enero de 1869.

Muy Sr. mio: Deseoso yo de que cese una guerra que destruye todos los elementos de riqueza en esta privilegiada Antilla, he autorizado á D. Francisco Tamayo Fleites, que lleva mis instrucciones y toda mi confianza, para que celebre una conferencia con V. Pena da la sangre que se derrama en esta lucha fratricida, ojalá se encuentre una solucion honrosa para todos, que devuelva á esta provincia española el sosiego que tanto necesita.

Saluda á V. con la mayor consideracion, su afectísimo S. S. Q. B. S DOMINGO DULCE.—Es copia.

CAPITANÍA GENERAL DEL E. L. DE CUBA.

Excmo. Sr. D. DOMINGO DULCE.

CUARTEL GENERAL EN EL OJO DE AGUA DE LOS MELONES, 28 de Enero de 1869.

Excmo. Sr.: Es en mi poder la carta que V. E. ha tenido á bien remitirme por conducto del Ldo. D. Francisco Tamayo Fleites, que en union del otro Ldo. D. Joaquin Oro y D. José Ramirez Vila, han llegado aquí encargados por V. E. para celebrar una conferencia privada conmigo.

aceptar la solucion que V. nos propone, bajo la direccion del General Dulce, si se nos dieran las garantías de la Milicia Nacional y todas las demas que necesita el país, para que no siga las fluctuaciones de la política española. Soy de V. atento y seguro servidor y amigo Q. B. S. M. DONATO DEL MÁRMOL.—Cuartel de las dos Palmas, Enero 27 de 1869.

El General Mármol *oyó*, pues, las proposiciones de Armas.

Trátase ahora de juzgar á las personas que obraron como intermediarios en ambas negociaciones.

En el Camagüey: Ignacio Agramonte, Eduardo Agramonte y Salvador Cisneros, que componian el Comité.

En Cuba Donato del Mármol, jefe de la division de aquel distrito.

En Nueva York, Mestre solo era el Ministro, pero en la acusacion aparecen envueltos J. A. Echeverria y M. Aldama.

Juicio sobre los Agramontes, Cisneros y Mármol: *dignos patriotas.*

Juicio sobre Mestre, Echeverria y Aldama: *traidores!*

Dónde está la diferencia? El acusador no la esplica.

Y ¿quién es el acusador? Quién!! José de Armas y Céspedes, el que desempeñó ante el Comité camagüeyano el papel que Azcárate ante nuestro Ministro, el odioso papel de enviado español. Pero ya quisiera Armas, hallarse en la presente cuestion, siquiera como se halla Azcárate. Este, por lo ménos, nunca la ha echado de independiente: siempre ha dicho que á Cuba no le conviene separarse de España: así es que pudo aceptar la comision sin incurrir en inconsecuencia. Pero Armas! Armas, que pretende ser el campeon mas firme de nues-

---

Deploro tanto como V. E. que la guerra que los libertadores de Cuba estamos sosteniendo, dé lugar á que se destruyan todos los elementos de riqueza de que dispone esta privilegiada Antilla, pero no es culpa mia, Excmo. Sr., que en los tiempos presentes se nos haya declarado una guerra de esterminio, por el solo hecho de que hayamos enarbolado en nuestra patria la bandera de la libertad. Todos los medios los he apurado ya para no usar de represalias; pero los jefes españoles que han operado y están operando en este Departamento y en el Central, haciendo uso de un vano é incalificable orgullo, no han atendido absolutamente mis comunicaciones, y han persistido en incendiarlo todo á su paso, destruyendo fincas, matando animales domésticos para dejarlos en el camino, y apoderándose hasta de nuestras mujeres y de nuestros hijos. A esto hemos respondido poniendo fuego á nuestros hogares con nuestras propias manos, para hacerles comprender á los que en nada tienen las prácticas mas reconocidas de la guerra entre hombres civilizados, que no hay sacrificio alguno que nos amedrente para llevar á debido término la campaña que hemos emprendido.

Repito, pues, que no tengo yo la culpa, ni el ejército que mando, de que la revolucion cubana concluya con los elementos de riqueza de este país.

He conferenciado ya con los señores arriba citados; me he hecho cargo de las instrucciones que V. E. les dió; pero en los momentos mismos de estarlos oyendo, se me comunicó desde Guáimaro, haber sido asesinado por unos voluntarios movilizados, en el Casino campestre del Camagüey, el distinguido y valiente camagüeyano C. General Augusto Arango, que fué allí con un parlamento. Este hecho escandaloso produjo como era natural, gran exitacion entre nosotros, y ha dado lugar á que ningun patriota se preste á entrar en tratados con el Gobierno que V. E. representa.

Sin embargo, reuniré los principales jefes, así militares como civiles de esta República, á fin de dar á V. E. una respuesta decisiva, despues de oir la opinion de todos sobre el particular.

Soy de V. E. con la mas distinguida consideracion, su afectísimo.—CÁRLOS MANUEL DE CÉSPEDES.—Es copia.

tra independencia, el cubano mas intransigente con el gobierno español, la víctima mas perseguida del despotismo colonial, el patriota mas puro y mas virtuoso, el mas abnegado de sus conciudadanos, el conspirador mas tenaz, el héroe mas admirable de Cuba, el único *hombre*, en fin, que ha producido nuestra tierra; ese Armas, que tanto cree ser, ó por lo ménos que si él mismo no lo cree, quiere que otros lo crean así; ese mismo Armas aparece tratando con los insurrectos, para conseguir, segun confiesa en su *Aclaracion* de Nassau, se rindieran si el triunfo le parecia á él imposible; ese mismo hombre que hoy dice en "La Patria" que derramó su sangre en cuestiones cuyo verdadero orígen era su *intransigencia* (¿?) *con el dominio de España* fué el que en la *Aclaracion Importante*, escrita en Nassau, dijo: *la razon me dictaba aconsejarles* (á los insurrectos) *que entrasen en negociaciones con el gobierno español!!!*

***

Continuando el exámen del citado n.° 6.°, observamos que al tratar el Sr. Armas de demostrar que jamas entró en la mente del gobierno español hacer concesion alguna á Cuba, dice: (pag. 1.ª col. 2.ª) "Léjos de esto, lo primero que hizo el Gobierno de la revolucion de Setiembre, fué nombrar un Ministro de Ultramar, y remitir á Cuba una jauría inmensa de famélicos empleados; LO CUAL DEMOSTRABA PATENTEMENTE SU RESOLUCION DE NO DAR AL PAIS LIBERTADES QUE LE PERMITIESEN VARIAR EL HORRIBLE SISTEMA ADMINISTRATIVO QUE SOBRE ÉL PESABA."

Si desde los primeros pasos del gobierno revolucionario de Madrid comprendió el Sr. Armas la firme resolucion de aquel, contraria á nuestras libertades; el hecho de haber ido el mismo Sr. Armas al campo insurrecto Á TRATAR DE QUE CONCLUYERA LA LUCHA y á ACONSEJARLES QUE ENTRASEN EN NEGOCIACIONES CON EL GOBIERNO ESPAÑOL, ¿no deja fuera de duda la traicion del Sr. Armas, y que á sabiendas se proponia la muerte de la patria?

El mismo tendrá que convenir con nosotros en que está convicto y confeso del delito de alta traicion. No podrá decir que empleamos sofismas, puesto que nos valemos de sus propias espresiones.

***

En el párrafo 5° de la "Aclaracion" dice el Sr. Armas: "Despues de otra entrevista con la mencionada autoridad, (General Dulce) quedé encargado de ir al campo de los independientes. . . . con el objeto de entregar una carta del mismo general Dulce á Cárlos Manuel de Céspedes y tratar de que concluyera la lucha." Hay que observar: Primero:—que Armas oyó las proposiciones *cuya aceptacion habia de causar la muerte de la patria*; luego, por su propio raciocinio, es él un traidor.

Segundo:—El Sr. Armas, que no solo oyó esas proposiciones, sino que las trasmitió á su Gobierno, apoyándolas, no *indirectamente*, sino *directa* y *eficazmente*, (fué él en persona) y mas aún, facilitando los

medios (la milicia nacional como base) para que se realizase el convenio, ES CIEN VECES TRAIDOR ; son sus palabras.

Tercero : — El Sr. Armas, que no solo entró en tan "vergonzosos y perversos tratos" oyendo "proposiciones de que la República se rinda y acepte la muerte, volviendo sus hijos al afrentoso yugo de España," sino "que las ha apoyado de una manera clara y enérgica y que fué ademas, personalmente al campo de los independientes á tratar de que concluyera la lucha" es 100^2 traidor = 10,000 veces traidor.

Y cuarto : El Sr. Armas que no solo oyó las degradantes proposiciones, sino las trasmitió, recomendó y apoyó enérgicamente y fué "á tratar de que la lucha concluyera" confiesa ademas en el párrafo octavo de su citada "Aclaracion" que su objeto era proponer la muerte de la patria y las negociaciones con el gobierno español ; estas son las palabras del Sr. Armas :—"Si el triunfo definitivo era imposible, la razon me dicta-"ba aconsejarles (á los que combatian por la independencia) QUE EN-"TRASEN EN NEGOCIACIONES CON EL GOBIERNO ESPAÑOL."

En tal concepto José de Armas y Céspedes es $10{,}000^2$ traidor, lo que, efectuada la operacion, da 100,000,000 de veces traidor.

Siguiendo los mismos raciocinios del Sr. Armas y tomando sus propios escritos en apoyo nuestro, hemos llegado á la conclusion de que es CIEN MILLONES DE VECES TRAIDOR ; y que por tanto, "tratar de atenuar (su traicion) *en lo* mas mínimo es cometer un delito de lesa patria."

Recomendamos á nuestros compatriotas la lectura de todos los documentos que hemos insertado, para que vean en la obra que ha acometido el Sr. Armas, la continuacion de la que comenzó bajo los auspicios del general Dulce. Y para que no falte requisito alguno á su desesperada condicion, citarémos lo que el Comité Camagüeyano dijo á los comisionados de Dulce despues del asesinato de Augusto Arango : — "VV. comprenderán cuál es la medida de represalias que "correspondia tomásemos . . . . Señores, vuelvan inmediatamente á "Nuevitas, que ni en justa represalia olvidan los cubanos su fe empe-"ñada. No cabe transaccion entre los cubanos y los tiranos, y nuestra "guerra la llevarémos hasta el punto de extinguir su oprobiosa y fu-"nesta dominacion en Cuba. Despues de leer esta, los emisarios del "gobierno español, saldrán sin demora y sin que se lo estorbe pretesto "alguno, del terreno en que ondea el pabellon de la independencia."

Y despues de todo esto, ¿ todavía se atreve el Sr. Armas á estrañar que los comisionados no se hubieran dirigido á él cuando trataban de promover la union de todos los cubanos ? (Nº 3 pág. 8, 2ª col. párr. 6) ¿ No ha dicho él mismo (pág. 1ª Nº 4 de "La Patria") "que el ciuda-"dano que oye proposiciones del enemigo cuya aceptacion ha de cau-"sar la muerte de la patria es un traidor ?" y que "los buenos patriotas "no pueden aceptar á su lado á los que favorezcan directa ó indirecta-"mente proposiciones cuyo objeto sea la muerte del Estado ?"

Solo nos resta ahora recordar la sentencia de muerte que cupo á Carmenate y á Caridad Montaner por hechos de importancia inmensamente menor, por solo haber *repetido entre algunos patriotas los términos de las proposiciones de indulto que hacía el jefe español Goyeneche* ; son palabras del Sr. Armas, quien asegura que resultará lo mismo á *todos*

los que durante la guerra de independencia oigan (¿?) *análogas proposiciones del enemigo.*

Una observacion :—Dice el Sr Armas que á Carmenate lo fusilaron por *haber repetido* etc., y concluye anunciando la misma suerte á todos los que *oigan*; posible es que así suceda; pero lo mas lógico es que quepa, cuando ménos, igual suerte á todos los que *repitan*; el Sr. Armas. *repitió* las proposiciones del general Dulce despues de haberlas *oido*, luego . . . . le aconsejamos que no vaya á Cuba.

***

Pero hay mas.

En la 4.ª colum. pág. 2.ª del 7.º número de "La Patria" dice el Sr. Armas: "En el manifiesto que publiqué en Nassau á los pocos dias de "haber vuelto de la comision, espliqué cómo no la habia aceptado sin "previa consulta con excelentes patriotas, y habiéndose decidido que "no pudiendo realizarla sin peligro de mi vida, debia trabajar en ella á "favor de nuestra independencia. Fuí, pues, para decir á nuestros "hermanos que no desmayaran, que los de Occidente los auxiliarian "pronto: fuí á salvar la República. Los documentos que constan en "mi poder y se publicarán dentro de pocos dias, del mismo Mármol, "Figueredo, Agramonte, Zambrana y otros patriotas, demuestran que "supe trabajar por nuestra causa. Y por cierto que llegué muy á "tiempo."

"¿Se me tiene á mal que hubiera engañado á Dulce cuando él queria "engañarme á mí y á mis compañeros? Ridícula acusacion por par- "te de un cubano."

Pobre Sr. Armas! ¡cuánta pena da ver el estado de su cerebro! ¡Decir que fué *á salvar la República!* ¡decir qué fué *á decir á nuestros hermanos que no desmayaran y que recibirian ausilios! decir* que llegó á tiempo y citar su manifiesto publicado en Nassau! Es la prueba mas patente de su enagenacion.

Sirviéndonos de ese mismo manifiesto que se cita y tituló el Sr. Armas "Aclaracion Importante" contestarémos.

El Sr. Armas léjos de ir *á salvar la República*, fué, segun sus propias palabras, *á tratar de que concluyera la lucha*; es decir, fué á intrigar por el sometimiento al yugo colonial de España.

No fué á decir que no desmayaran y que recibirian auxilios; sino: á *aconsejarles que entrasen en negociaciones con el gobierno español.*

"Y por cierto que llegué á tiempo," dice el Sr. Armas, ¡á tiempo! ¿de qué? ¿De perpetrar su traicion dando muerte á la patria? No: porque los hombres que se lanzaron á la lucha estaban dispuestos á obtener la independencia de Cuba ó á morir combatiendo.

¿A tiempo de alentarlos para que continuaran la lucha?—Falso: á la carta de los Sres. Hortensio Tamayo, José de Armas y Céspedes y Ramon Rodriguez Correa, contestó Céspedes . . . .

"Yo creo que serán infructuosos todos los ofrecimientos que nos hagan "en el concepto de que la Isla quede bajo el dominio de España, por- "que no hay uno solo de los soldados del E. L. que no esté decidido á "morir ántes que deponer las armas y sujetarse de nuevo á sufrir el "yugo de los españoles.—El incendio de Bayamo y del pueblo del

" Dátil por los mismos bayameses . . . .
" . . . . todos los sacrificios que hemos hecho para dar al mundo una
" prueba de que no somos tan sufridos y tan cobardes como hasta aquí
" se ha venido diciendo, son suficientes pruebas para que España se
" convenza de que no hay poder alguno que ahogue nuestras aspiracio-
" nes ni contenga el impulso de un pueblo que solo desea ser libre, para
" entrar de lleno y con ansia en el pleno goce de sus derechos."

¿Tendrá aun el Sr. Armas la avilantez de repetir que llegó á tiempo?

Pocos dias despues, el Comité Camagüeyano pasó á los comisionados Armas, Correa y Tamayo la comunicacion ántes trascrita, la cual termina de esta manera: " No cabe transaccion entre los cubanos y los " tiranos, y nuestra guerra la llevarémos hasta el punto de estinguir su " oprobiosa y funesta dominacion en Cuba. Despues de leer esta, los " emisarios del gobierno español, saldrán sin demora y sin que se lo " estorbe pretesto alguno, del terreno en que ondea el pabellon de la " Independencia."

¿Hay acaso la mas leve frase, una palabra siquiera que indique por parte de nuestros prohombres deseos de transigir? No: ántes bien: el mas decidido propósito de consumar la obra empezada: luego ¿por qué llegó á tiempo el Sr. Armas?

El 13 de Enero de 1869. si no estamos trascordados, llegaron los comisionados del General Dulce á Nuevitas: el 27 de Diciembre del año anterior, arribó el General Quesada á las playas de Cuba llevando elementos de guerra, costeados en su mayor parte por los de Occidente, y llevando, sobre todo, de Occidente tambien, ochenta jóvenes de lo mas granado de nuestra sociedad: este hecho era público y notorio, conocido de propios y estraños; y el Sr. Armas no podia ignorarlo. Ahora bien: ¿cuál seria la importancia de la noticia que diera el Sr. Armas á mediados de Enero, cuando no ya la noticia vaga, sino que del hecho positivo tenian fehacientes pruebas los cubanos desde el 27 del mes anterior? Por otro lado ¿á quién representaba Armas en el Departamento Occidental? ¿En nombre de quién podia prometer auxilios? Del general Dulce?

Medite mas el Sr. Armas lo que haya de decir para que no incurra en la tontería de hacer argumentos tan inconsistentes.

Dice que se le tiene á mal que hubiera engañado al general Dulce y que eso es ridículo; pero el Sr. Armas, condenado á no decir jamas verdad, falta á ella aquí tambien.

Si el Sr. Armas hubiera engañado ó tratado de engañar al general Dulce, nada habriamos dicho aunque desaprobáramos el acto, en nuestro fuero interno: mas no es esa la cuestion: los cubanos denunciamos al Sr. Armas como criminal, como el mas miserable de todos los traidores, porque aprovechó precisamente los momentos en que nuestro ejército sufriera un descalabro para influir en el ánimo de sus jefes, establecer la division y hacer que Cuba volviera á ponerse bajo la tutela del gobierno español.

En efecto: si Armas creia, segun dice, que era patente la resolucion del gobierno de Madrid *de no dar al país* (son sus palabras) *libertades que le permitiesen variar el horrible sistema administrativo que sobre él pesaba*; ¿cómo es que en la " Aclaracion Importante" que publicó

en Nassau confiesa que fué á *tratar de que concluyera la lucha y tambien á aconsejarles* (á los insurrectos) *que entrasen en negociaciones con el gobierno español?* Si, pues, Armas sabia tan bien que el gobierno español no haria concesion alguna, es concluyente que al proponer él concesiones en nombre de España, su perfidia, su traicion era incuestionable.

Pero hay algo mas que demuestra la aleve conducta de Armas. En su "Aclaracion Importante" dijo: "Si los patriotas contaban con los "medios suficientes para salir victoriosos en la lucha, en vez de incli- "narlos á la paz habia de inclinarlos á que siguiesen combatiendo. Si "el triunfo definitivo era imposible, la razon me dictaba aconsejarles "que entrasen en negociaciones con el gobierno español, con la garan- "tía de la milicia nacional."

Ahora bien: la actitud tomada por el Comité Camagüeyano desde el 4 de Noviembre de 1868, así como la contestacion que Céspedes dió á Armas y á sus compañeros, no admitia duda respecto al propósito de los caudillos de nuestra revolucion, ¿cómo es que Armas, despues de tener la evidencia de la resolucion, continúa en su propósito, se dirige desde el Camagüey á Santiago de Cuba, pasa á ver al general Mármol y trata de inclinarlo para que entrase en negociaciones con el gobierno Español?

Los cubanos estimaban seguro el triunfo definitivo, y como así lo manifestaron á Armas y compartes, la duda tenia que desaparecer de su mente; Armas tenia por otra parte la profunda conviccion de que nada podia esperarse del gobierno español; así lo ha dicho—luego ni es cierto que tratara de conocer el verdadero estado de la revolucion, ni ménos que deseara prestar un servicio á la República; Armas trató única y esclusivamente de dar un golpe mortal á la causa de la independencia. Y no cabe la menor duda de que continuó en su tema, con empeño, aun despues de la repulsa de Céspedes y del Comité del Camagüey, porque así se desprende de la carta que le contestó Mármol en 27 de Enero, en la que dice: ". . . . . no dudariamos aceptar *la solucion que V. nos propone*, BAJO LA DIRECCION DEL GENERAL DULCE, *si se nos dieran las garantías de la milicia nacional y todas las demas que necesita el pais.* La frase *bajo la direccion del general Dulce* encierra una nueva perfidia tanto mayor, cuanto que aleccionado el Sr. Armas por la repulsa recibida en el Camagüey, tuvo muy buen cuidado de presentar á Mármol sus proposiciones con el artificio necesario para no dejar mala impresion en su ánimo respecto del emisario de los españoles, en el caso muy probable de que hubiese de dársele una segunda repulsa. Así, pues, el Sr. Armas pudo tal vez conseguir que al rechazar Mármol las proposiciones como en realidad lo hizo, exigiendo condiciones no esperables de España, creyese posible sin embargo el patriotismo del que las llevaba.

Vea, pues, el Sr. Armas que la acusacion no es al engaño que dice él hiciera á Dulce; sino á la trama que urdió contra nuestra naciente República.

Si empleáramos el criterio del Sr. Armas, le aplicaríamos lo que él mismo dice en el 6° n° de "La Patria," pág. 2° col. 1ª, á saber: "Los "buenos patriotas no pueden aceptar á su lado á los que favorezcan

"directa ó indirectamente proposiciones cuyo objeto sea la muerte del "Estado: y no es posible que Cuba se vea nunca libre si se acostum-"bra desde ahora á considerar como falta de pequeña ó ninguna im-"portancia el delito de traicion, y mas aun si consiente que ese de-"lito sirva de pretesto para celebrar y enaltecer el patriotismo del que "lo ha cometido."

Muy de acuerdo con la doctrina sentada por el Sr. Armas, no podrá estrañarse que le apliquemos el artículo de las Ordenanzas Militares que él mismo cita, á saber: "el que en tiempo de guerra tuviere inte-"ligencia con los enemigos, ó correspondencia por escrito ó verbal en "cualquier puesto, comete el delito de infidencia y sufrirá la pena de "muerte," porque: ¿ha oido Armas las proposiciones del enemigo, sin tener carácter oficial que lo autorizara? ¿Ha aceptado la comision pacificadora, dada por el enemigo? ¿Ha prestado ayuda y apoyo material al enemigo yendo al campo insurrecto *á tratar de que concluyera la lucha?* ¿Ha tratado de matar la República *aconsejando que entrasen en negociaciones con el gobierno español?*

Sí, nadie puede negarlo. Por consiguiente, ha cometido el delito de alta traicion contra Cuba. Tiene, sin embargo, el Sr. Armas una magnífica defensa: él no fué al campo de los patriotas como cubano: fué como español y al servicio de España.

*
* *

En la pág. 6ª del nº 6 dice el Sr. Armas: "Salvada una espedicion, "los auxilios se multiplicarian con motivo del entusiasmo que daria la "seguridad del triunfo." Esto es natural, y como el Sr. Armas lo comprende así, ha mostrado gran empeño en desacreditar las espediciones salvadas que no hayan sido conducidas por sus comilitones. De la del "Perit" dijo *salvada á medias* y que solo se salvaron 1,700 fusiles, cuando fueron 2,400; de la del "Anna," recurso liliputiense. Todo su empeño es ahogar el entusiasmo de los emigrados.

*
* *

En el nº 5 dice el Sr. Armas: "los cubanos combatientes están hoy "mas decididos y fuertes que nunca. Los combatientes han cumplido "y siguen cumpliendo con su deber. Ya es tiempo de que los emigrados "cumplamos con el nuestro." Y en el nº 6 agrega: "*A Cuba to-*"*dos*. . . . . Ahora es cuando mas actividad é inteligencia debe "mostrarse para socorrer á los patriotas."

¡Cosa rara! miéntras el Sr. Armas, creyó agonizante la revolucion de Cuba, no juzgó tan necesaria la actividad é inteligencia *para socorrer á los patriotas* como hoy que mas potente que nunca ha salido del período de prueba. ¡Cosa rara! miéntras pensaba el Sr. Armas en la posibilidad de que fuese sofocada la revolucion, cuando esta atravesaba por lo que él llama sus dias críticos, fundó un periódico con el objeto de escitar los ánimos, aumentar las divisiones é impedir que se enviaran recursos á Cuba: su papel no ha contenido una espresion de aliento para los cubanos, ni una palabra en apoyo de la revolucion, ni una línea contra el enemigo; todo ha sido una cuestion personal de la que creyó sacar partido; pero en el momento en que se des-

peja el horizonte, dice que es el tiempo á propósito para socorrer á los patriotas y suspende su publicacion. ¿Con que la revolucion debe auxiliarse cuando potente y abandonarse cuando débil?

*
* *

"El medio mas seguro, dice el Sr. Armas, de que se realizara el auxi-
"lio seria el de la ida á Cuba libre de todos los cubanos que estamos en
"el estranjero."

Lo que antecede fué publicado el 1º de Abril: el 13 del mismo mes ya no opinaba el Sr. Armas de la misma manera, pues dice: "Echever-
"ría para completar su obra pretende poner en duda la gravísima en-
"fermedad que me aqueja desde hace años, y trata de herirme el
"amor propio para que impremeditadamente me lance á Cuba y des-
"aparezca como han desaparecido otros patriotas." ¡Bueno es lo de la *impremeditacion* al cabo de treinta meses de sostenerse la lucha en Cuba! No nos estrañará que cuando el Sr. Armas concluya su meditacion haya concluido tambien la lucha, sin haberle llegado la oportunidad de "lidiar" ni ménos aun de "morir en el cadalso" como prometió al Sr. Azcárate.

Nadie pone en duda su enfermedad, como él supone para dar color á su inaccion: lo que dudamos es que jamas haya pensado seriamente *lanzarse* á Cuba.

El que á mediados de 1866 anunciaba ya ese propósito, en 24 de Febrero de 1869, mas de cuatro meses despues de haber estallado la revolucion, decia en su hoja suelta de Nassau: "Satisfago por ahora mi
"conciencia con las presentes líneas, sin perjuicio de ocuparme otra
"vez y con detenimiento de los sucesos en que intervine, tanto en el
"Camagüey como en el Departamento de Cuba, si ántes no tengo la
"honra de morir combatiendo por la libertad de mi patria."

En 1º de Diciembre de 1869 interrumpe Armas por un momento su *meditacion* y dice á Aldama: "A Cuba voy de cualquier manera. . . . .
"con la irrevocable resolucion de ir al campamento, parto mañana pa-
"ra Nassau:" pero se le abona el pasaje, vuelve á *meditar*, y allí se planta. Pasan meses; sobreviene una reaccion y en Abril del presente año esclama: ¡vamos á Cuba; pero *todos* porque solo seria lanzarme *impremeditadamente* y desaparecer como han desaparecido otros patriotas.

Deduccion lógica: ó la enfermedad del Sr. Armas nada podia influir en su viaje á Cuba, como no ha influido en otros que ha dado á mayores distancias, ó cuando tales baladronadas usaba, lo que mas léjos tenia de su mente era *lanzarse* en la patriótica empresa.

Y aun dado que se lanzase ¿iria á Cuba el Sr. Armas para empuñar las armas contra el enemigo? No: su objeto no seria tan noble: su objeto seria solo continuar allí "ciertas discusiones" y si habia de ser así vale mas como ha dicho el Sr. Echeverria:

"Quédese, pues, aquí el Sr. Armas, aunque recobre su salud como le
"deseo: atice entre nosotros rencores con su pluma: fulmine escomu-
"niones: reparta tajos y reveses:—todo se lo sufrirémos, á trueque de
"que no lleve á Cuba la zizaña. Una espada más, aun cuando sea la
"ponderosa del Sr. José de Armas, no ha de decidir la independencia

"de la patria; pero un solo Iago puede causar la muerte de aquella do-
"lorosa Desdémona."

***

Prosigue el Sr. Armas: (nº 6. pág. 7.) "Las razones que he espuesto
"no dejarian de ser concluyentes porque yo hubiera cometido críme-
"nes." . . . .
"Por lo tanto, las acusaciones de que he sido reformista, traidor, &c.
"en nada desvirtúan los hechos á que me refiero. Y es de notar que en
"todo caso esas acusaciones nunca demostrarian que dejo de ser hoy
"un excelente ciudadano fiel á la República."

El Sr. Armas olvida que él mismo ha dicho que los que cometieron el delito de traicion "moralmente han muerto para la República;" que "todo lo que sea en este caso disculpar ó atenuar el crímen, es favore-"cerlo;" que "la República no admite hombres que oigan las proposi-"ciones infamantes de los españoles, y las apoyen; ni á los que discul-"pen á esos hombres. Unos y otros son traidores."

Aun cuando los criminales no sean por regla general los testigos mas fidedignos ni los mejores jueces, nosotros no hemos tratado de sacar ventaja de esta consideracion, sino que abandonando ese terreno hemos empezado por demostrar las inexactitudes del relato del Sr. Armas. Pero no podemos prescindir de recordar que él mismo ha dicho: "no "es posible que Cuba se vea nunca libre si se acostumbra desde ahora "á considerar como falta de pequeña ó ninguna importancia el delito "de traicion, y MAS AUN SI CONSIENTE QUE ESE DELITO SIRVA DE "PRETESTO PARA CELEBRAR Y ENALTECER EL PATRIOTISMO DEL QUE "LO HA COMETIDO" El Sr. Armas sin embargo cuida mucho de no aplicarse esta doctrina; pues aceptando la acusacion de traidor no vacila en calificarse con su *modestia* acostumbrada de "excelente ciudadano "fiel á la República."

***

"Sabemos todavía mas, dice Armas, en el nº 6 de "La Patria," (pág. 4ª) aun cuando hoy por hoy carecemos de datos para demostrarlo públicamente. Sabemos que el mismo Sr. Morales Lémus *exigió* á nuestra Cámara de Representantes que espresara al Gobierno de los Estados Unidos el deseo unánime del pueblo cubano de anexion á esta nacion."

Esto es completamente falso. Existen pruebas para probar lo contrario, y si no se publican es por razones de patriotismo que aconsejan reservarlas hasta mejor oportunidad.

***

Pasemos por alto la introduccion ó despedida con que empieza el n.º 7, la cual á nuestro juicio no es otra cosa que una satisfaccion dada á los incautos que costearon la publicacion. Preciso era que Armas les dijera que las últimas acciones de Máximo Gomez, Modesto Diaz, Ignacio Agramonte, Vicente Garcia, Bembeta, etc., que han alejado todos los temores, son debidas á la salvadora influencia de su periódico "La Patria," y que se *pavoneara* despues *en el pedestal de su vanidad para que puedan admirarlo sus compatriotas deslumbrados con el fulgor de su multiforme patriotismo.*

***

Dice el Sr. Armas: "La acusacion de asesino es terminante." . . . .
"Es escusado defenderme de semejante cargo. Ni he dictado ni po-
"dia dictar tales sentencias, ni era posible que encomendase nunca su
"ejecucion al puñal del asesino."

Mejor es que no se defienda el Sr. Armas del cargo de asesino.

Si no es asesinando, ¿cómo piensa el Sr. Armas que pudiera hacerse en un pais estranjero esa *poda* para la cual ha provocado una confabulacion bajo solemnes juramentos?

Por otra parte uno de los colaboradores de "La Patria" poetizando sobre el asunto de la traicion, dice (n.º 4, p.ª 5.):

> "Insultos hay cuyo afrentoso estigma
> Refluye sobre el mismo que los hace
> Y un castigo ejemplar no satisface;
> *Baldon que solo encomendarse debe*
> *A la* BRUTAL VENGANZA DE LA PLEBE."

¿Podria esplicarnos el Sr. Armas cómo ejerce la plebe su *brutal venganza?*

Y no diga que esa composicion pertenece á un colaborador que le ha puesto su firma al pié; porque á ello replicarémos que el Sr. Armas aspiraba á que su *Patria* fuera un periódico de doctrinas, y en publicaciones de tal carácter, cuando el director por algun compromiso no puede impedir la insercion de toda clase de escritos, con cuyas tendencias no esté de acuerdo, emite su opinion condenando la doctrina. En el caso actual era indispensable que así se hiciese, no solo porque pretender justificar el asesinato es el colmo de la impudencia; sino porque declarándolo útil en ciertos casos como el de que hablaba la *Patria,* y hecho despues de pronunciada la sentencia de muerte decretada por la asociacion que presidia el Sr. Armas en New Orleans, y de que tambien se habla en una composicion sobre el mismo tema.

* * *

Hace el Sr. Armas un ridículo relato de lo que ocurrió cuando los oficiales del cuerpo de artillería desafiaron al autor de un artículo publicado en "El Siglo" con motivo de una corrida de toros dada por aficionados.

No hemos solicitado los antecedentes de esto por ser cuestion de muy poca monta. Pero sí recordamos que la querella fué provocada á causa de un artículo sobre *corridas* de toros, escrito por el Sr. Armas segun las noticias que hasta nosotros llegaron.

Dice el Sr. Armas que el jefe de Estado Mayor D. Isidro Llull le dirigió una carta, en que á la vez que negaba la *calificacion de caballeros á los de "El Siglo,"* celebraba la conducta de él, Armas. El último párrafo copiado de la carta por el Sr. Armas dice así: "La última de
"todas las calificaciones corresponde á personas que bajo la salvaguar-
"dia de un frívolo subterfugio, permiten que salga por todos ellos el
"único que tiene la nobleza de aceptar la responsabilidad de un artí-
"culo que (sin poderlo probar) sabemos fué redactado por otro."

Lo natural parece debió ser que leido el artículo por los oficiales hubieran de enviar estos su cartel de desafío al autor ó autores del artículo, y que el Sr. Armas que, segun nuestra noticia, fué el que lo escribió, saliera á contestar el reto.

No se esplica de otra manera el hecho. A consecuencia del desafío del Sr. Armas nos consta que algunos oficiales del ejercito español dirigieron al Conde de Pozos Dulces una carta mas ó ménos agresiva, y que, arreglado el asunto satisfactoriamente para ambas partes, fué retirada, interviniendo en la cuestion por el Conde de Pozos Dulces el Sr. J. A. Echeverria y por la oficialidad española los Sres. Arespacochaga y De Miguel.

La insinuacion del Sr. Armas, por otra parte, mal pudiera aplicarse al Conde de Pozos Dulces, que anteriormente se habia batido por causa de artículos publicados tambien en "El Siglo," dando así pruebas de que en ocasion posterior no hubiera absolutamente necesitado ni aceptado al Sr. Armas para defender su honra ni la de sus compañeros de redaccion.

Pasemos por alto la falta de esactitud con que el Sr. Armas se gloria de haber desafiado á once oficiales del ejército español, cuando la verdad es que ellos fueron los retadores, y supongamos que el artículo orígen de la cuestion no fué obra suya. Desde luego puede sospecharse que el Sr. Armas cuidó de instruir de ello á los contrarios, sin duda con el objeto de presentarse como el paladin de los verdaderos culpables, incapaces de volver por su honra. ¿ Y cree el Sr. Armas que habiendo aceptado de los adversarios las denigrantes frases que dirigian á sus compañeros, procedia como hombre de honor continuando como continuó despues en la redaccion del mismo periódico ? ¿ No sabe que en un periódico donde no se firman los artículos hay solidaridad de glorias y desagrados ? Luego si el artículo era del Sr. Armas y él dijo lo contrario, procedió con perfidia. Y si no era obra suya, aun batiéndose aceptó la mancha que trató de hacer recaer sobre sus compañeros.

Mas concediendo de nuevo que el Sr. Armas tomó sobre sí una responsabilidad que no le correspondia, ¿ piensa acaso, que su conducta fuese ajustada á las leyes del duelo ? ¿ Podria citarnos algun artículo del " Código de honor " que le permitiese tomar semejante actitud ?

Lo probable es que enviado el cartel por los oficiales citados, el Sr. Armas, autor del artículo, recogiese el reto. Tambien hubiera podido suceder (aunque no sucedió entónces,) que conforme á las leyes del duelo, la redaccion de " El Siglo " designara al Sr. Armas para contestar la demanda.

En el primer caso su deber era no declinar la responsabilidad en el director del periódico. En el segundo, la corporacion tenia derecho de eleccion, y lo mismo que tocó al Sr. Armas, pudo haber tocado á cualquier otro la defensa de todos. ¿ No eligió el mismo Sr. Armas á uno entre los once oficiales ? ¿ Cree que el elegido tendria el derecho de decir á sus compañeros en el estilo del Sr. Armas : " Cuando " El Siglo " de la Habana insultó á nuestro cuerpo y á todo el ejército español *yo espuse espontaneamente mi vida por la honra de todos ?* " ¿ Su *espontaneidad* no le inhabilita para increpar á sus compañeros ? Y por

último, ¿ duda el Sr. Armas que dado caso de negar él su obra, el director del periódico no se habria batido, como lo hizo en otra ocasion, por la honra del cuerpo ?

***

" Recordar debiera (el Sr. Echeverria) que durante seis años escribí
" en "El Siglo". . . . " no olvidar debiera que durante esa época sostuve
" las polémicas mas ruidosas é interesantes que se trabaron *entre ese*
" *periódico y los que representaban el partido peninsular en la Habana*,
" haciéndose por trabajos mios grandes regalos y celebraciones á otro,
" sin que hasta hoy haya escrito una palabra de queja sobre el particu-
" lar. "

Aquí resalta la vanidosa personalidad del Sr. Armas, que no desperdicia ocasion de ensalzarse aun con méritos agenos. Echeverria lo que puede y debe recordar es que los artículos que establecieron la popularidad de " El Siglo " grangeándole la confianza de la poblacion, salieron de la pluma del conde de Pozos Dulces, con la cual nunca pudo confundirse para nadie la del Sr. Armas. Si éste no hablase de grandes regalos, podria creerse que trata de atribuirse los artículos de otro redactor de " El Siglo, " Ricardo del Monte, cuya modestia y mérito le hicieron apurar tantos tragos de amarga envidia. El regalo solo se hizo á Pozos Dulces, no por tal ó cual persona determinada, como con cierta malicia insinúa su desagradecido detractor, sino por aquella misma poblacion cuya confianza merecia; y por cierto que correspondiendo á esa confianza en vez de aplicar el presente á su personal provecho, creyó que debia dedicarlo por completo, como lo hizo, al mayor auge del periódico. ¿ Hubiera hecho otro tanto el Sr. Armas ?

Y á propósito de la vanidad del Sr. Armas, no ha podido perdonar á Piñeyro que en su bello libro sobre Morales Lémus, no dedicase las mejores páginas á encarecer sus altas dotes, porque el Sr. Armas se imagina que al hablarse de Cuba, ha de salir él forzosamente al escenario. Nosotros reparamos la omision de Piñeyro, consagrando esclusivamente este escrito al Sr. Armas.

***

Dice que no fué intérprete de Gobierno, sino de Hacienda, como si no supiéramos todos que el destino que él desempeñó, se nombraba " intérprete de Real Hacienda y de Gobierno;" pero la cosa es de poca monta. El punto principal es que conste haber sido Armas empleado oficial español; lo cual si en efecto nada tiene de particular, porque el trabajo es siempre honroso, se le ha dicho al Sr. Armas porque él y sus amigos han tratado de denigrar á los que bajo la dominacion española, obtuvieron empleos de ese gobierno, y conste por lo que pueda importar, que el que esto escribe no perteneció á ese número.

Con motivo de ese asunto cuenta el Sr Armas una historia de persecuciones y de un movimiento revolucionario en el año de 1860, cosas

que no hay por qué estrañar las diga ese señor aunque no sean esactas, atendido el delicado estado de sus facultades intelectuales.

***

Prosigue el Sr. Armas:—" Tocaré otra de las calumnias. La de que " he defendido la esclavitud, en el *Occidente* discutiendo con la " Pren- " sa." " *Nunca he defendido la esclavitud.*" Esto dice el Sr. Armas, y ojalá tuviéramos la coleccion de " El Occidente " á mano para citarle sus frases; pero en su defecto tenemos el prospecto, en el que se lée " . . . . . . ; de manera que nuestra *defensa* será para los intereses de todos, SIN PERJUICIO DE LA PROPIEDAD EXISTENTE. " La *propiedad existente* era la esclavitud; el Sr. Armas decia que defenderia todos los intereses y tambien el de esa *propiedad*; luego era cláusula fundamental del periódico del Sr. Armas defender la esclavitud; y con esta cita, ¿ quién no considerará esacto lo dicho por " La Revolucion ? "

***

" Pero ya que se habla de esos 800 hombres; (los que fueron con los " comisionados de Dulce á proponer la deposicion de las armas,) bueno " es, dice Armas, manifestar que ellos y unos 2,000 mas que por entónces " se aglomeraron en Nuevitas, quedaron allí estancados sin entrar en " campaña como cuatro meses, gracias á los ardides de que hube de va- " lerme para que no emprendieran marcha directa á Puerto Príncipe, " etc. "

Esto es completamente falso.

El 10 de Enero de 1869, salieron de la Habana los Sres. Armas y sus compañeros: debieron llegar á Nuevitas del 12 al 13 del mismo mes. El 18 de Febrero del mismo año, desembarcó en la Guanaja el brigadier Lesca con 3,000 hombres procedentes de Nuevitas; el 23 del mismo mes y año, forzó el paso de Cubitas, y dos dias despues, el 25, entró en Puerto Príncipe. La tropa á que se refiere Armas era esa columna de Lesca; luego si la columna desembarcó el 18 de Febrero en la Guanaja, es claro que se puso en movimiento á mas tardar el mismo 18, y como del 12 de Enero al 18 de Febrero médian solo un mes y seis dias, es evidente que faltó, el Sr. Armas, á la verdad, diciendo que *quedaron allí estancados sin entrar en campaña, como cuatro meses.*

Y si esto no es cierto, tampoco puede serlo que la detencion fuera ocasionada por los " ardides de que hubo de valerse," puesto que no hubo semejante detencion.

***

Agrega Armas que gracias á sus ardides los españoles "estaban teme- " rosos de ser detenidos en el camino por diez mil hombres perfecta- " mente armados, cuando no teniamos en realidad fuerzas para darles " batalla."

Esta aseveracion prueba el errado concepto que formó el Sr. Armas de la Revolucion: uno de sus objetos, segun el manifiesto de Nassau.

era medir nuestras fuerzas, y seguramente se valió de medida española. Por eso asegura que no contábamos con fuerzas para presentar batalla en los momentos en que tenia lugar un sangriento combate en la sierra de Guanaja.

Afirma el Sr. Armas que los documentos que tiene en su poder y que publicará en pocos dias demuestran que supo trabajar por nuestra causa. Mucho tememos que jamás aparezcan los tales documentos y hasta llegamos á sospechar que la lectura de este folleto despierte los mismos temores en el ánimo del Sr. Armas.

Entretanto lo *ya* publicado por el Sr. Armas nos suministra una nueva prueba de que él abogó en favor del arreglo propuesto por el General Dulce y no por la continuacion de la guerra.

En el manifiesto de Nassau se lée: "Es de advertir que Tamayo, " Correa y yo adoptamos por base indispensable de todo arreglo la mi- " licia nacional, con cuya institucion habia de quedar el pais en dispo- " sicion de hacerse independiente *desde el momento en que el gobierno* " *español no cumpliera su promesa de darle la libertad mas completa.*"

Segun eso si España cumplia sus promesas, (y esto en Enero de 1869, es decir, á los cuatro meses del grito de Yara,) debiamos renunciar á nuestra independencia.

"No creia yo que de ese modo, continúa Armas, podria ser perjudi- " cial mi mision.—Si los patriotas contaban con los medios suficientes " para salir victoriosos en la lucha, en vez de inclinarlos á la paz habia " de animarlos á que siguieran combatiendo.—Si el triunfo definitivo " era imposible la razon me dictaba aconsejarles que entrasen en nego- " ciaciones con el gobierno español con la garantía de la milicia na- " cional."

Sin entrar en comentarios aquí está claro el por qué calificó Mármol de DOBLE el objeto de la mision de Armas.

Confiesa Armas que salió de la Habana sin objeto fijo, que abogaría por la independencia ó por el Arreglo-Dulce, segun fuesen los recursos de los insurrectos.—Conviene en que sus opiniones vacilaban, que el estado de la revolucion las fijaría.

¿Y cuál fué el resultado de las investigaciones de Armas? ¿Encontró que los insurrectos tenian ó no tenian recursos para triunfar?

La misma "Patria" del 7 de Abril, trae la contestacion: asegura Armas que no teniamos ni fuerzas para presentar batalla.

Luego la deduccion es lógica: en concepto de Armas los insurrectos no tenian recursos y él, de acuerdo con su propósito, debió abogar por la aceptacion del programa del General Dulce. Y tantos esfuerzos hacia el Sr. Armas que á pesar de protestar el Comité Camagüeyano, así como el Presidente Céspedes, que estaban dispuestos á no entrar en negociaciones cuya base no fuera la independencia de la Isla, Armas pide un vapor de guerra español y ganando horas se traslada á Santiago de Cuba, y ganando horas se dirige á ver al General Mármol. Porque Armas aspiraba á ahogar la República en su nacimiento.

*
* *

Con motivo de esa supuesta detencion y de sus soñados ardides, dice

el Sr. Armas.—"Desbórdese en buen hora contra mí la furia de los "españoles."

No se preocupe mucho el Sr. Armas de lo que de él digan los españoles. A ellos les resulta en ese particular lo que á nosotros y lo que á todo el mundo; aceptar la traicion y despreciar al traidor.

El General Dulce se sirvió compasivamente del pobrecito Pepe de Armas, como lo llamaba, á manera de un instrumento; sabiendo sin embargo quién era el Sr. Armas.

* * *

En el nº 3 de "La Patria" pág. 1ª se lee el párrafo que sigue:

"El despotismo español en la Isla ha producido dos efectos distintos "en la poblacion cubana. A una parte de esa poblacion le hizo odiar "de tal manera á España que en nada ni por nada queria ni quiere te- "ner roce, contacto ni semejanza con esa nacion" . . . .

"Los demas cubanos en su mayor número llevan en su alma el sello "de la degradacion, ó tienen sentimientos y costumbres mujeriles. Son "la viva imágen del vil esclavo de Roma".

No estamos de acuerdo con nada de esto.

Nosotros combatimos al Gobierno español, porque nos ha estado esplotando toda la vida, y sabemos que bajo su dominio seriamos siempre esclavos; pero lo combatimos, no como un fin, sino como un medio, porque para ser libres, que es nuestra aspiracion, necesitamos sacudir su yugo.

Respecto á España y á los españoles en general, pensamos lo mismo que el Sr. Ramon de Armas (padre del ex-director de "La Patria.") Ese señor (el padre) ha dicho en un magnífico artículo publicado en *El Cuba* de Mérida de 16 de Diciembre de 1870 y en *La América* de esta ciudad correspondiente al 1º de Junio de este año:

"No odiamos á España ni á la generalidad de los españoles: odiamos su sistema colonial, su gobierno opresor, su barbárie imperdonable: y miramos con horror á los mónstruos que con el traje de voluntarios cometen en Cuba atrocidades de que no hay ejemplos en la historia de los pueblos que no han sido dominados por españoles. Fuera de la cuestion de Cuba deseamos para España lo mismo que podemos desear para otras naciones: prosperidad y civilizacion: deseamos ámbas cosas para España con tanto mayor motivo, cuanto mas lejana la vemos de esos beneficios sociales, y creemos de buena fé que si España entrara en el sendero del progreso, del cual se ha alejado siempre: si modificara su lejislacion fiscal y admitiera las doctrinas del libre cambio bastarian veinte años para colmarla de prosperidades y convertirla de pobre y degradada, en rica y poderosa nacion."

Segun este párrafo el Sr. Ramon de Armas no pertenece á la primer categoría de cubanos, establecida por el director de *La Patria*, pues para pertenecer á ella es preciso odiar á España con intransigencia. ¿Es decir que pertenecerá á la segunda? ¿Será colocado por su propio hijo en la clase de los que tienen costumbres mujeriles, y son la imágen del vil esclavo de Roma?

Nosotros estamos de acuerdo con el Sr. Armas (padre), porque en-

tre los españoles hay muchos que nos honran con su amistad y que son nuestros correligionarios.

La circunstancia de haber nacido al otro lado del Atlántico no ha impedido que muchos de ellos hayan derramado y derramen con denuedo su sangre por la independencia de Cuba. Necesitarse fé de bautismo para apoyar grandes principios, ó para disfrutar de los bienes de la libertad, tanto da como negar la grandeza de aquellos y la verdad de esta.

No podemos, pues, dar cabida en nuestros pechos á esos innobles odios de castas, indignos de un republicano y del siglo en que vivimos. No podemos oponernos á rozarnos con los españoles porque esto equivaldria á falsear el principio por que combatimos. No podemos negar la semejanza con ellos, porque seria ridículo, puesto que somos sus hijos.

Afirma el Sr. Armas que los cubanos que no odian sistemáticamente á los españoles, llevan en su alma el sello de la degradacion. ¿Qué vamos á contestar á esto? Baste decir que si es así, quien primero tiene el alma degradada es Cárlos Manuel de Céspedes.

***

Por no estar de acuerdo el Sr. Armas con nosotros, hasta de sus últimas espresiones disentimos. El último párrafo del nº 7 y último dice: "*Están desvirtuados todos los cargos* (falso.) . . . .
"*Repito, sin embargo, que aun cuando no pudiera destruirlos y se hi-*
"*ciera evidente que he sido, soy y seré el mas perverso de los hombres,*
"*esto no probaria que ha dejado de cometer Mestre una traicion.*"

Ya en otro número habia dicho el Sr. Armas lo que sigue:

"Pero la consecuencia ó inconsecuencia de nuestra vida política, no
" interesa en la gran cuestion de la traicion de los Representantes de
" Cuba en los Estados Unidos."

¿Cómo no han de influir en la calificacion, los antecedentes del calificador? ¿Cómo esperar nada de su rectitud si á cada paso le vemos defender lo contrario de lo que sostenia poco ántes? Nadie se dejará guiar por lo que el Sr. Armas afirme, pues su mala fe es de todos conocida; y no crea que decimos esto arrastrados por el deseo de lastimarlo, sino porque estamos de acuerdo con la siguiente opinion de Balmes: "Antes de leer una historia es muy importante leer la vida del
" historiador. Casi me atreveria á decir que esta regla, por lo comun
" tan descuidada, es de las que deben ocupar el lugar mas distinguido."
" Claro es que no podemos saber qué medios tuvo el historiador para
" adquirir el conocimiento de lo que narra, ni el concepto que debemos
" formar de su veracidad, si no sabemos quién era, cuál fué su conduc-
" ta, y demas circunstancias de su vida. En el lugar en que escribió el
" historiador, en las formas políticas de su patria, en el espíritu de su
" época, en la naturaleza de ciertos acontecimientos, y *no pocas veces*
"*en la particular posicion del escritor, se encuentra quizá la clave para*
"*esplicar sus declamaciones sobre tal punto, su silencio ó reserva sobre*
"*tal otro;* por qué pasó sobre este hecho con pincel ligero, por qué car-
" gó la mano sobre aquel."

IV.

Al poner de relieve las mas flagrantes adulteraciones del periódico *La Patria* para destruirlas, nos hemos visto en el caso de examinar la conducta del que las ha cometido. El Sr. Armas tiene la costumbre en sus provocaciones, sin duda para darles un colorido sentimental que despierte simpatía en sus lectores, de suponer que los que rechazan sus calumnias, lo atacan en su vida privada: la verdad es que él es quien así lo hace. Nosotros, segun se habrá visto, hemos cuidado de no imitarlo; pues si en alguna ocasion hemos tenido que ocuparnos de sus antecedentes, ha sido solo con relacion á su vida pública, de lo que no hemos podido prescindir para apreciar el valor de sus suposiciones, de acuerdo con la doctrina sentada por Balmes en el párrafo anteriormente trascrito.

Pero lo que el Sr. Armas nos ha obligado á escribir no es todo lo que respecto de él debemos espresar, y para completar nuestro trabajo falta un lijero bosquejo del carácter del individuo.

El Sr. José de Armas y Céspedes sin cesar se precia de patriota decidido, y sin embargo no ha hecho, que se sepa, sacrificio alguno por su patria. Mas bien podria decirse que siempre la sacrificó á sus mezquinas ambiciones.

Las primeras tentativas del Sr. Armas para entrar en la vida pública, por medio del periodismo, fueron otros tantos tropiezos.

La opinion pública acababa de lanzar al Sr. Armas de Sancti-Spíritus, en donde su irregular conducta le habia grangeado la antipatía casi general, cuando merced á la influencia del Sr. D. Domingo G. Arozarena fué admitido por el Conde de Pozos-Dulces en la redaccion de "El Siglo."

No tardó mucho en provocar de una manera inconveniente, la cuestion de toros que tan en peligro puso la existencia del periódico, y que hoy cuenta él á su modo en beneficio propio.

Trascurridos los primeros tiempos, no satisfecho ya con solo haber sido admitido en la redaccion de "El Siglo" aspiraba á suplantar á otro antiguo escritor, cuyo mérito es de todos conocido,—el Sr. Ricardo del Monte.

Llegó la época de las reformas y á la sombra de Pozos-Dulces pudo Armas ocupar un lugar en el partido que se denominó reformista; en el cual figuró escribiendo artículos, asistiendo á reuniones y banquetes, recogiendo votos para el nombramiento de comisionados, &c.

Ha negado Armas que fuera reformista y le hemos demostrado lo contrario; ahora nos parece oportuno citar uno de los brindis de Azcárate en el banquete de Asquerino, presente Armas: "Por los redactores de "El Siglo." "Hace poco habeis saludado conmigo al Conde de
" Pozos-Dulces en su individualidad política. Yo os pido que lo salude-
" mos de nuevo como director de "El Siglo" de la Habana, os pido
" que saludemos tambien á los distinguidos redactores de dicho perió-
" dico, que se sientan como nosotros en esta mesa, á Don José de Ar-
" mas y á Don Ricardo del Monte, que comparten los trabajos de la
" Redaccion, y á quienes es justo que se les destine algo de la estima-

" cion y de la simpatía que tributamos al periódico defensor de nuestras " libertades. Brindo, señores, por " El Siglo " de la Habana."

El Sr. Armas no solo asistió al banquete y consintió en verse comprendido en el grupo reformista, sino que tambien fué uno de los que contribuyeron á satisfacer sus costos.

Mas para ser exactos debemos añadir que si bien Armas pasaba por reformista y sacaba provecho de la situacion, siempre que lo juzgaba oportuno dejaba vislumbrar en sus artículos que su pensamiento era la anexion á los Estados Unidos que ahora condena; rasgo característico del Sr. Armas. El no tenia mas fe en la anexion que en las reformas, pero era preciso crear un obstáculo al círculo en que se movia, era preciso darse los aires de mas avanzado, aun cuando sus manifestaciones perjudicaran á la marcha emprendida; y aunque esa conducta merezca el dictado de pérfida, el Sr. Armas la seguia con empeño.

El principio político preocupaba poco al Sr Armas; lo que de veras cautivaba su atencion era la direccion del periódico á que aspiraba y que juzgó posible obtener aun interinamente al ausentarse Pozos Dulces, á pesar de que segun ha dicho habia renunciado su puesto en la redaccion desde Marzo de 1865.

Grande fué su descontento al contemplar la triste realidad de que no se le considerase digno de ocupar aquella silla: fué al Sr. Ricardo del Monte á quien se confirió la direccion de " El Siglo " durante la ausencia de Pozos Dulces, y en venganza desacreditaba incesantemente la publicacion, no obstante que seguia siendo uno de sus redactores. A la vuelta del Conde resolvió separarse de la redaccion, como lo hizo el dia 30 de Agosto de 1867.

Al siguiente mes vió la luz el prospecto de " El Occidente: " papel de que dice Armas que se enorgullece.

Unos pocos conceptos de ese documento trascritos aquí bastarán para dar una idea de su verdadero valor.

" Ha llegado, decia, el momento de que sea representada en la prensa periódica *la parte mas numerosa de nuestra poblacion,* que segun se nos alcanza representa á su vez los intereses generales de la Isla de Cuba. "

"No admitirá ("El Occidente") en sus columnas insinuaciones maliciosas, por mas encubiertas que estén con el manto de la fingida candidez, que puedan herir susceptibilidades ú ofender á una *parte respetable de la poblacion*;

"…. de manera que nuestra defensa será para los intereses de todos, *sin perjuicio de la propiedad existente.* "

Lo dicho basta para formar juicio. El Sr. Armas pretendia representar á la *parte mas numerosa de la poblacion* á la vez que proteger á *una parte respetable* de ella; mas como en intereses tan opuestos no era dable encontrar un justo medio, al Sr. Armas quedaba reservado el privilegio de poder servir á un tiempo á los amigos de la libertad y tambien á los defensores de la esclavitud, es decir, á los que profesaban los mismos principios que despues ha proclamado la revolucion, y á los partidarios del Gobierno español.

Despues de esto no debe causar estrañeza que ofreciera defender *la propiedad existente,* hipócrita eufemismo del Sr. Armas para no nom-

brar la esclavitud, y que buscara la oportunidad de manifestar su credo. En una polémica con la *Prensa* decia hablando de esa institucion: que la generacion presente no es culpable de las faltas cometidas por las generaciones pasadas y que seria injusto exigir á aquella *la reparacion*.......

Esto demuestra que tanto el republicano rojo, como el intransigente reaccionario; el discípulo de John Brown lo mismo que Zulueta y Durañona, podian encontrar allí satisfechas sus aspiraciones.

"El Occidente," fundado para satisfacer pasiones personales, tuvo una existencia precaria, y apénas duró cuatro meses, por mucho que anunciara el Sr. Armas que contaba *con el capital y los recursos necesarios para que no fuera de efímera duracion, y para colocarse desde luego al nivel, si no á mayor altura de los principales diarios de la poblacion.*

Su estado de bancarrota era completo, y esta circunstancia, que habria proporcionado gran placer al Sr. Armas, colocado en la situacion de los hombres á quienes gratuita y pérfidamente atacaba, produjo en ellos un sentimiento noble: el de socorrerlo en la desgracia, evitando así el regocijo del partido español.

Verificóse la fusion del "Occidente" con "El Siglo," no sin costar serios sacrificios á los dueños de este, que facilitaron al Sr. Armas sumas de alguna importancia para que pudiera satisfacer sus compromisos.

El nuevo periódico tomó el título de "La Opinion" que se cambió mas tarde por el de "El País."

A poco de realizada la fusion renovó Armas sus esfuerzos por obtener la direccion del periódico, y como tampoco lo consiguiera, volvió á la guerra de intrigas en que es tan experto.

Antes de hacerse cargo de la *Aurora del Yumurí* pretendió fundar otro periódico por medio de acciones de á cien pesos. Y se dijo que llegó á hacer efectivo el cobro de algunos de los suscritores, sin que hasta ahora hayan estos tenido noticia de las sumas abonadas para una empresa que no se realizó.

Cuando todas las puertas se iban cerrando al Sr. Armas, tomó á su cargo la direccion de la *Aurora del Yumurí* y en seguida comenzó sus ataques contra "El Pais," á cuya redaccion no pudo pertenecer á pesar de los esfuerzos que hizo.

Uno de los asuntos que mas pretesto le diera para sus ataques, fué la fusion de las empresas de "Ferro-carriles de la Habana" y de la "Bahía de Regla á Matanzas," cuyo proyecto apoyaba "El Pais" entónces de la misma manera que lo habia hecho "El Siglo" el año anterior.

Los escritos de "El Pais" sirvieron para que Armas desde Matanzas en "La Aurora del Yumurí" hiciera las mas procaces acusaciones á los redactores de aquel.

Pero Armas olvidaba que existian en nuestro poder los borradores de los artículos que á favor de la referida fusion habia escrito él mismo en "El Siglo," y cansados ya nosotros de tanta inconsistencia, reprodujimos bajo el título de "Dos Opiniones" el primer artículo (Agosto de 1867,) que con entusiasmo defendia la fusion y el que en Agosto de 1868 publicó condenándola severamente.

Probada su mala fé, continuámos demostrándole su carencia de conocimientos en materias económicas.

Para salvarse del dictado de inconsecuente, dijo que sus estudios económicos le habian demostrado que lo que defendió en 1867 era erróneo, "Supóngase, dijo, que en efecto en Agosto de 1867 creyera yo de buena fe que la fusion era conveniente á los intereses del verdadero pais, y que en tal concepto, sujetándome á los datos que tenia á la vista hubiera escrito los artículos en cuestion.—¿ Habria motivo para arrojárseme en cara la nota de inconsecuente si estudiando el asunto con mayor detenimiento, y convenciéndome de la inesactitud de los datos aquellos que me sirvieron de base escribiera hoy en sentido contrario? No : la economía política es una ciencia, y el que en su estudio ha cometido un error, no es consecuente sosteniéndolo con tenacidad sino atacándolo con energía ; porque siendo la ciencia la verdad, mas honra ir al lado de esta variando de opinion que separarse de ella por no manifestarse en oposicion con lo que ántes se dijo."

A esto contestó "El Pais."

"Nada es mas honroso que confesar un error y enmendarse.—Convenido.—Pero esa confesion honra cuando es voluntaria, no cuando forzada ; no cuando es arrancada *velis nolis*."

Agregó el Sr. Armas que los artículos sobre la fusion ferrocarrilera los escribió á insinuacion del Sr. Mestre, "pero con repugnancia y sin hacerse responsable de las opiniones que en ellos emitiese;" que cedió por corresponder á los deberes de la amistad (! ! !) ; que en ellos habló por boca de ganso, como suele decirse ; que contaba con que el público no sabria que eran suyos.

Lamentóse "El Pais" de haber "tenido la debilidad de elevar á la altura de un principio al que no los tiene tan fijos que no los conculque por *complacer á un amigo*, y dijo al Sr. Armas entre otras cosas : "La pluma del escritor no debe ser de ganso, sino de acero ; que se rompa, pero que no se doble."

Pronto hubo de conocer el Sr. Armas que estábamos dispuestos á sostener la controversia y que él llevaba la peor parte ; entónces apeló á su muletilla: se *agravó inesperadamente*. Hízolo con el objeto de despertar en nosotros sentimientos de compasion, y lo consiguió ; si bien es verdad que mucho contribuyó á que desistiéramos de nuestro propósito la intercesion de amigos comunes.

Despues de estallar la revolucion de Yara, la tarea de Armas fué la de impedir que trabajasen por la patria los hombres que de buena fe se dedicaban á su servicio ; para entorpecer la buena obra, no cesaba de escitar á los patriotas inespertos con desconfianzas criminales.

Aquellos fueron los momentos en que Armas hubiera podido lavar sus anteriores manchas y en que su *ponderosa espada* se empleara en beneficio de la patria ; pero el que escitaba á la lucha jamás encontró la oportunidad de lanzarse á ella.

Antes que afrontar los peligros, pensó Armas con sobrada *prudencia* que mejor era ayudar al español, para lo cual le proporcionó buena ocasion la llegada del General Dulce con pretensiones de pacificar el país. Valiéndose del amigo de su infancia Sr. Rodriguez Correa, segun afirmacion de ese señor no desmentida, presentóse el Sr. Armas al

General como modelo de lealtad y franqueza, y á los pocos dias salia con una *mision reservada* en compañía de otros dos señores para el puerto de Nuevitas. Allí debieron llegar el 13 junto con 800 ó mil hombres de tropa que iban en el mismo buque.

Pasado poco mas de un mes publicó Armas en Nassau su "Aclaracion importante," esplicando su mision de paz. Ese documento se encuentra en la pág. 13.

En el número 7 de "La Patria" hace referencia el Sr. Armas al espinoso asunto de la comision del General Dulce y toca la cuestion tan ligeramente como si fuese de la mas escasa importancia, ó como si el hablar de ella fuera para él lo mismo que andar con fuego por un depósito de pólvora.

Verdad es que promete publicar, para su descargo, pruebas que dice *ha de tener* y que tiene en su poder. Nosotros hubiéramos aplaudido la publicacion inmediata de las que ya tenga: era un anticipo que teníamos derecho á esperar.

Acaso entre esas pruebas, así debemos suponerlo al ménos, se encuentre el original de los poderes que otorgó el General Dulce al Sr. Armas. La publicacion de ese documento seria importante, porque haria conocer á los cubanos el grado de confianza que inspiraba el Sr. Armas al general español.

Que los tales poderes eran plenos ya lo sabemos por confesion del mismo Armas: en prueba de ello estractamos el párrafo siguiente de su celebérrima "Aclaracion."—"El General Dulce, con las lágrimas en "los ojos, nos suplicó que lleváramos á su palacio á comer con él al "referido Céspedes, y nos dió PLENOS PODERES para que hiciéra-"mos en su nombre toda clase de arreglos con los insurrectos.

Hé aquí que el mismo Armas ha confesado que iba autorizado por el General Dulce para concluir con los insurrectos TODA CLASE DE ARREGLOS. Bueno es saberlo y tenerlo en cuenta para cuando llegue el dia, si llega, en que el Sr. Armas publique esas pruebas que *ha de tener* en su poder.

Entre tanto nosotros que no somos partidarios de aplazar cuestiones de esa importancia, ni de satisfacer á nuestros compatriotas con pruebas futuras que *hayamos de tener* en nuestro poder, vamos á decir *no todo* lo que sabemos sobre la comision del General Dulce, sino únicamente la parte que se relaciona con el Sr. Armas. Lo que primero debe fijarse es si el Sr. Armas *solicitó* ó simplemente *aceptó*, por compromiso, la comision del General Dulce.

Hé aquí como ha llegado el caso á nuestra noticia. El General Dulce habia concebido desde su salida de Madrid el proyecto de enviar una comision de cubanos para tratar con los insurrectos, en representacion del Gobierno Español. Al efecto pensó en Don Ramon Rodriguez Correa y Don Hortensio Tamayo, que eran sus íntimos amigos. Maduró con ellos el pensamiento durante la navegacion, pero se presentaba el inconveniente de que aunque Correa era natural de la Habana y Tamayo de Bayamo, eran poco conocidos en Cuba por las circunstancias de haber pasado en España la mayor parte de su vida. Y refería el mismo Correa que en aquellos momentos él no cesaba de decir á Dulce: "no tenga

"V. cuidado General, salvarémos ese obstáculo, porque encontrarémos "fácilmente un cubano que nos sirva de *targeta*."

Llegados á la Habana, segun el mismo Correa, hubo de encontrarse casualmente con el Sr. José de Armas, en la barbería del Hotel Santa Isabel, en cuyo hotel, si no estamos mal informados, residia el Sr. Armas: habian sido compañeros de colegio y amigos de la infancia, y allí se reconocieron y hablaron, como era natural, de la cuestion del dia: de la Revolucion. Y cuenta Correa que habiéndole manifestado el Sr. Armas que él aceptaria el carácter de comisionado cerca de los insurrectos, siempre que se tratara de un arreglo autonómico, basado en la milicia nacional, se ofreció Correa á hablar sobre el particular al General Dulce, y que Armas aceptó su mediacion.

Así las cosas, Correa se dirigió á ver á Dulce, diciéndole lleno de júbilo: "General, ya tenemos la targeta."

Inmediatamente fué Armas llamado á Palacio, tuvo una larga conferencia con el General Dulce y lo que en esa conferencia pasára nosotros no lo sabemos ni probablemente lo sabrémos jamás. Murió el General Dulce! Lo cierto es que Armas debió inspirar gran confianza al gobernante español porque de la tal conferencia salió su nombramiento de comisionado en compañía de Don Ramon Rodriguez Correa y Don Hortensio Tamayo, y el General Dulce delegó en cada uno de ellos sus *facultades estraordinarias y discrecionales.*

Así de los datos que anteceden ministrados por Correa, resulta que Armas solicitó la comision y no que la aceptara por compromiso.

Armas se empeñará en sostener lo contrario. Las cosas pasaron entre él, Correa y el General Dulce. Este ha muerto: nosotros damos la version de Correa, que en este asunto no puede tener interes en ocultar la verdad. Ademas su testimonio no debe considerarse sospechoso, tratándose de Armas de quien era amigo, segun decia Correa y lo ratificó el mismo Armas en su manifiesto de Nassau.

Sin embargo, entre la afirmacion de Correa y la negacion de Armas, si no hubiera otros datos, podria echársenos en cara, acaso sin razon, que concediéramos á la una mas crédito que á la otra.

Tratando, pues, de descubrir la verdad, hemos encontrado alguna luz respecto á la afirmacion de Correa y solo tinieblas respecto á la negacion de Armas.

Cuando el Sr. Armas publicó en Nassau aquel notable manifiesto que tituló "Aclaracion Importante," su amigo Correa hizo insertar en los periódicos de la Habana una carta casi tan notable como el manifiesto de Armas. Y entre otras cosas, refiriéndose á este documento decia Correa: ". . . . . trémulo de indignacion leí, palabra por palabra, las de aquel escrito sin ejemplo en los anales del honor, sin esplicacion siquiera en los de la propia conveniencia del firmante . . . . Ante mi vista lo tengo y no puedo aun creer en tal infamia. No, no es posible que el Sr. Armas y Céspedes que se *presentó* al General Dulce y á nosotros como modelo de lealtad y franqueza, haya sido traidor á sabiendas y premeditadamente, *valiéndose para ello de quien al reconocerle despues de largos años le recordaba los primeros de una pura infancia,* y solo, solo queria que Cuba no se arruinase, ni perdiera la razon para pedir libertades levantando la bandera de la independencia. No, no

era posible que se deshonrara y lo confesase el que al recibir el abrazo de despedida de su anciano padre solo escuchó estas palabras: "vuelve con honra, hijo mio."

Como se vé, Correa asegura que el Sr. Armas se presentó al General Dulce, y se valió de él mismo para obtener la comision. La carta de Correa suponia que el manifiesto de Nassau era apócrifo y se reservaba contestarlo si su autor lo ratificaba. Armas guardó silencio: hay pues, lugar á creer que temia las revelaciones que pudiera hacer Correa. Lo que consiguientemente aparece cierto es que el Sr. Armas solicitó la comision.

Aplaudiríamos que el interesado probase lo contrario, pero mucho tememos que sus pruebas futuras no lo saquen de la situacion creada por él mismo.

Supongamos, no obstante, que fuese cierta la version de Armas: supongamos que no existen los datos que apoyan la afirmacion de Correa. —Se trataria entónces de saber si dado que Armas no hubiese solicitado, sino aceptado por compromiso la comision, seria por eso ménos censurable su conducta.

Veamos lo que dice el mismo Armas sobre el particular.—Su propio testimonio debe ser irrecusable para él.

"Ya sabia yo de antemano, dice en su manifiesto de Nassau, que se "me iba á confiar semejante mision etc.;" luego queda sentado por confesion del mismo Armas, el hecho importante de que habiendo sabido él de antemano que se le iba á confiar "semejante comision," no trató de ocultarse, ni de evitarla sino que la esperó tranquilamente en el Hotel Santa Isabel.

Que hubiera tenido que aceptar la comision para no esponerse á una prision instantánea y al enojo de un Capitan General, es un argumento que hace muy poco honor al mismo Armas y á los patriotas (¿?) que le aconsejaron. Eso equivale á suponer que el honor de un patriota y la dignidad de un cubano debiera posponerse al temor de los peligros de una prision, ó al terror que inspirara el enojo de un Capitan General.

Tratando Armas de sincerarse de ese cargo en "La Patria" del 7 de Abril dice: "que tanto valdria acusar á la víctima de que se ha valido "de todos los ardides para libertarse del verdugo."

No es dable á la víctima, sépalo el Sr. Armas, valerse de *todos* los ardides para libertarse del verdugo, si esos ardides pueden manchar su honra ó herir el corazon de su patria.

No era dable á Goicouria ni á tantos otros héroes inmolados por nuestra santa causa, salvar su vida, valiéndose del ardid de hacerse apóstoles de doctrinas españolas.

Compare el Sr. Armas su conducta con la de nuestros hermanos de Cuba. El se vale de ardides españoles para salvarse de una prision, aquellos piden la muerte como una gracia, y la prefieren á la humillacion de obtener merced de nuestros enemigos. El jóven Tejada que fué fusilado en Santiago de Cuba á los diez y ocho años de edad, murió dando vivas á Cuba libre y despreciando la oferta española de ser perdonado si daba vivas á España.

Tambien dice Armas que no debia perderse la ocasion de comunicarse con los patriotas, y de medir sus fuerzas para aconsejarles el ca-

mino que debian seguir, lo cual tiene mucho de ridículo y no poco de jactancioso.

En primer lugar el Sr. Armas podia comunicarse con los patriotas valiéndose de medios mas honrosos. En segundo lugar, los patriotas se habian pasado hasta entónces y se han pasado hasta hoy y probablemente se pasarán hasta el fin sin los consejos del Sr. Armas.

De todo lo que antecede se desprende de una manera innegable que fuera ofrecido ó solicitado el carácter de agente español que aceptó, su conducta es igualmente tachable.

Y cuenta que para llegar á esta conclusion no hemos apelado á otros informes que á los que él mismo ha dado á luz.

Los otros puntos que deben ilustrarse sobre el asunto de la comision se reducen á saber si el Sr. Armas hizo bien ó mal á la causa, en desempeño de su comision, y si fué con intencion de sostener la continuacion de la guerra ó de abogar en favor del arreglo propuesto por el General Dulce.

Nosotros hemos estudiado maduramente la cuestion y *todo bien considerado* resulta:

1º Que el Sr. Armas perjudicó nuestra causa en el desempeño de su comision.

2º Que abogó en favor del arreglo propuesto por el General Dulce.

Examinemos las razones, las pruebas, si se quiere, en que nos hemos fundado para formular nuestra opinion.

Que el Sr. Armas perjudicó nuestra causa en aquellos momentos es innegable. El no era, que sepamos, personalmente conocido en Puerto Príncipe: pero el nombre de su familia era altamente considerado entre los camgüeyanos. El hecho solo de figurar un Armas en la comision era un motivo de desaliento para aquellos patriotas: parecia como significar que la Habana aprobaba el objeto de la comision.

Bien sabemos nosotros que el hecho no podia tener semejante significacion, pero la mayoría de los cubanos no podia estar al cabo de la insignificancia política del Sr. José de Armas.

Su conducta en la comision como cubano, tampoco podia favorecernos en el estrangero. El hecho no era noble: aceptar una comision y dar un manifiesto despues para decir que se habia aceptado con propósito de traicionarla, es un suceso capaz de enagenar todas las simpatías.

Antes hemos demostrado que lejos de prestar servicios Armas infirió perjuicios, y no podia ser de otra manera: mas prescindiendo, sin embargo, de todo lo dicho, ¿ de qué modo podria haber prestado servicios el Sr. Armas si él no salió de Nuevitas y si ni siquiera se atrevió á visitar el territorio de Cuba libre?

Verdad es que procedió con cordura, porque el General Quesada ha dicho á un amigo nuestro, y el General Quesada no lo negará, que si Armas hubiera llegado á su campamento, él lo habria hecho juzgar por un consejo de guerra.

Despues de publicada su célebre "Aclaracion" permaneció Armas por algun tiempo en Nassau, dedicado á su inquebrantable sistema de promover escisiones.

De Nassau vino Armas á Nueva York; continuando en su oficio.

celebró varias reuniones aquí y en Saratoga y recolectó sumas acerca de las cuales hemos hablado en otro lugar.

Agotada la veta en Nueva York volvió Armas para Nassau y desde allí, asociado al Sr. Cárlos del Castillo, emprendió la tarea de enviar á Cuba libelos, que firmados por ellos llevaban la mejor recomendacion de su nulidad.

En el mes de Febrero del año próximo pasado regresó Armas á los Estados Unidos, acompañando al general Quesada, y no hay para qué agregar que desempeñó un papel importante en los sucesos que entónces tuvieron lugar, entre los cuales los discursos de Nueva Orleans, el meeting de Irving Hall y el célebre viaje á Paris podrian servirnos para añadir algunas pinceladas características á este bosquejo de nuestro héroe, si consideraciones patrióticas no nos hiciesen renunciar á ellas, aun á riesgo de disminuir el mérito del parecido.—Tal vez sea Armas, mas que el mismo Quesada, el verdadero causante de las lamentables diferencias que en mal hora surgieron con motivo de la interpretacion que se dió á la mision de dicho general.

Por último, ahora acabamos de verle redactando un periódico cuya eficacia en la obra de desunion han reconocido y aplaudido nuestros enemigos, segun se ha visto anteriormente.

El periódico "La Patria" es á nuestro juicio el complemento de la mision pacificadora que el General Dulce le confiara.

Aunque aparentemente la agresion es á los servidores oficiales de la República en el esterior, en el fondo se ve el negro propósito de destruirla á esta misma.

Las críticas burlescas con que los españoles procuran afanosos desprestigiarla, se encuentran en los escritos del Sr. Armas revestidas de otra forma. Para aquellos el gobierno de Cuba no es mas que un simulacro de gobierno, y los verdaderos gobernantes están en Nueva York: para el Sr. Armas la *oligarquía reformista,* como la nombra, es la que manda, la que colocó á Morales Lémus en el puesto que desempeñó, la que exige y obtiene del pueblo de Cuba, votos de anexion á los Estados Unidos. . . . . . Y para mas ridiculizar á los patriotas combatientes, les niega el derecho de decidir sobre la vida ó muerte de la República, pretendiendo que sus votos no sean válidos si no van acompañados de los de los emigrados, entre quienes se encuentran muchos que parecen haberse propuesto la obra infernal de conducir á sus hermanos á la mas espantosa destruccion.

Armas es de este número, y al afirmarlo nosotros no lo calumniamos. De la verdad de nuestro aserto responden sus propios antecedentes.

"No hay posibilidad ni siquiera remota, (ha dicho), de que se realice
" ninguno de estos tres sucesos (la autonomía, la anexion ó la venta):
" y . . . . la cuestion de Cuba se sintetiza en el resultado de la actual
" guerra: *ó la subyugacion ó la independencia.*" (Nº 6 de "La Patria." pág. 6ª.)

Pero ántes habia dicho en una carta confidencial á su padre, segun se desprende de la contestacion de este (nº 4 de "La Patria, pág. 4, columnas 2 y 3) que en su opinion "el desenlace de la cuestion de Cuba
" nos será desfavorable."

Y ya anteriormente manifestó en su "Aclaracion Importante," que cuando fué á desempeñar el encargo del General Dulce, *le dictaba la razon aconsejarles* (á los insurrectos) *que entrasen en negociaciones con el Gobierno Español, si el triunfo definitivo le parecia imposible.*

Con estas tres citas, lealmente hechas, no se necesita mucha sagacidad para abarcar de lleno todo el plan y las intenciones del Sr. Armas.

Segun la primera, las únicas soluciones posibles para Cuba son el triunfo ó la subyugacion á España. Segun la segunda, él no tiene fe en el triunfo de la Revolucion: segun la tercera, cuando Armas crée imposible el triunfo, la razon le dicta que Cuba debe volver á someterse á España.

Para llegar á este fin emplea ahora un medio mas hábil que en 1869. Entónces enunció desembarazadamente la idea de someternos nuevamente á la dominacion española, pero la contestacion categórica que aquella vez y en otras posteriores han dado los jefes de nuestra república á las proposiciones de arreglo, le han hecho comprender que por ese camino jamás le será fácil llegar allá. Ahora ha emprendido otro. ¡Se puede ser traidor de tantos y tan diversos modos! Presentarse francamente como español, hacer desenmascaradamente la propaganda española, aconsejar el sometimiento á la dominacion española, gritar, en fin, *Viva España!* á los oidos de la emigracion, seria prepararse por su propia mano el fracaso mas desastroso. Eso no es hábil, no es propio de una "*gran inteligencia.*" Mas seguro es venderse por patriota: elevar la voz hasta la nota mas alta del diapason, echar sangre por la pluma y por la boca, y revestirse de aquel hipócrita sentimiento con que la asesina de Maria Estuardo fingia lamentar la ejecucion de su víctima. Llamando traidores á nuestros dignos representantes y agentes, puede despertarse contra ellos una gran desconfianza. Es probable que no toda la emigracion se deje alucinar; pero eso es mejor. Si toda entera les volviera las espaldas, quizá se uniria para buscar otros agentes de su confianza, y reuniendo en ellos los esfuerzos de todos, el resultado seria que siempre se podrian enviar recursos á los patriotas. Mejor que eso es fomentar la desunion: *Divide y reinarás.* De este modo, cuando unos queden apoyándolos, y otros desconozcan su autoridad, ni estos ni aquellos podrán fácilmente reunir los elementos necesarios para continuar la santa obra en que estamos empeñados. . . . . .

Y cuando los patriotas crean que se les ha abandonado, ó que por lo ménos, no podemos dedicarles mas que el afecto de nuestros corazones, entónces . . . . se rendirán ó perecerán bien pronto. . . . .

Y la obra del Sr. Armas quedará consumada!

V.

Al emprender la tarea de rectificar las gratuitas aseveraciones del Sr. José de Armas y Céspedes, prometimos presentar los datos necesarios para conocer la verdad.

Siempre que hemos afirmado algo lo hemos probado con documentos fehacientes, escepto en los casos en que la publicacion de algunos nos ha parecido que podria comprometer á otros servidores de nuestra causa.

El Sr. José de Armas y Céspedes no falseó los hechos con el solo propósito de hacer acusaciones calumniosas contra los representantes de nuestro gobierno; sino tambien con el de presentarse como el salvador de las situaciones. Al esplicar, pues, nosotros esos mismos hechos como ocurrieron, ha resultado lo que era natural, aunque no fuese tal nuestra intencion: que cada uno ha venido á ocupar su verdadero lugar: el acusador se ha convertido en criminal, y los acusados son los hombres que han servido en todas ocasiones y siguen sirviendo con lealtad la causa de la independencia de Cuba.

Sin esa manía del Sr. Armas de personalizar todas las cuestiones, bien pudieran haberse rectificado los hechos sin necesidad de entrar en el exámen de su conducta política ni de la de los Comisionados y el Agente General.

Pero él con esa modestia (¿?) que le es característica se ha ido presentando como candidato para todos los puestos públicos; al ensalzarse ha pretendido denigrar á todo aquel que á su juicio pudiera hacerle sombra. Y al acusar á los comisionados y al Agente General, tambien ha puesto á relucir su fantástica personalidad.

Preciso era, por tanto, descender á fijar el verdadero papel que ha desempeñado el Sr. Armas, y si al hacerlo, valiéndonos de sus propios escritos, ha resultado quedar en una posicion no muy envidiable, culpa es suya y no nuestra, que escribimos la verdad aduciendo pruebas irrefutables.

El Sr. Armas dijo: que nuestros Comisionados y Agente General son traidores; que los Representantes de nuestro Gobierno habian levantado la bandera de España y sostenídola hasta varios meses despues de estallar la revolucion; que eran republicanos del dia siguiente y no de la víspera; que eran hombres desprovistos de las dotes necesarias para el desempeño de su cometido; que á la vez que hacian protestas de españolismo á sus amigos de Madrid, aseguraban á los cubanos estar con ellos; que fueron á España mendigando concesiones políticas; que negaron recursos á Salvador de Cisneros y á Pedro Figueredo; que desaprobaron el plan de Quesada, en Diciembre de 1868, y que le negaron recursos; que no hicieron sacrificio alguno de dinero; que la llegada del General Dulce les causó alarma; que Aldama se refugió en su ingenio Santa Rosa; que desde Octubre de 1868 hásta Febrero de 1869, no enviaron el mas mínimo socorro á Cuba; que para asumir la representacion de la República Cubana en el estrangero, envolvieron en una intriga al recto patricio José Valiente; que ponen impedimentos para que otros cubanos no envien recursos á la república; que solo se han dado insignificantes pasos para remitir algun armamento; que han tenido empeño en evitar el éxito, encomendando la ejecucion á hombres ineptos; que en mas de dos años no han puesto en manos de los patriotas casi ningun fusil; que los Comisionados y el Agente General insultan á sus contrarios; que el Gobierno de Cuba no tiene otros informes que los enviados por sus agentes; que dieron estos la noticia de que no recibia los fondos que se recolectaban para ella, con el objeto de inspirar desconfianza; que han sostenido que los emigrados cubanos tienen el derecho de combatir la república; que Aldama está empeñado en que para dirigir espediciones militares no se necesitaban hombres que

tuvieran conocimiento en la materia; que no se tomaban en cuenta sus argumentos, sino que se le acusaba sin pruebas; que él fué al campo insurrecto á decir que no desmayaran, que los de Occidente les mandarian recursos; que fué á salvar la República y que llegó á tiempo.

Al rectificar nosotros estos hechos en que tan mezclados se hallan nuestros Representantes y Agente, y al demostrar las falsedades que al narrarlos dijo el Sr. Armas, tenia que aparecer clara la verdadera actitud de los que en ellos intervinieron. Su vindicacion se desprende por sí misma del simple y fiel relato de los sucesos; no hemos acometido este trabajo con intencion de hacerla; pero si ella es su consecuencia, consiste en que por la naturaleza de las cosas, la defensa mejor de la justicia es la justicia misma y la verdad.

Y para robustecer mas nuestras aserciones han llegado muy á tiempo las declaraciones de nuestro gobierno aprobando la conducta de los comisionados diplomáticos, Sres. Mestre y Echeverría, y declarando benemérito de la patria al Agente General, C. Miguel Aldama.

Estos documentos, publicados en el periódico *La Revolucion*, dicen lo siguiente:

"Al C. Miguel de Aldama, Agente General de la República de Cuba en los Estados Unidos de América.

Ciudadano:

El C. Presidente de la Cámara de Representantes, en comunicacion fecha 16 del actual dice al C. Presidente de la República, lo siguiente:—" C. Presidente de la República: La Cámara de Representantes que tengo la honra de presidir, en sesion reservada verificada en el dia de ayer, declaró por unanimidad BENEMÉRITO DE LA PATRIA al C. Miguel de Aldama, Agente General de la República de Cuba en los Estados Unidos de América, en atencion á su acrisolado patriotismo, valiosos sacrificios á favor de nuestra sagrada causa y relevantes virtudes cívicas. Lo que tengo la satisfaccion de participar á V. para los fines oportunos.—SALVADOR CISNEROS BETANCOURT."

Lo que de órden del C. Presidente tengo el honor de participar á V., recomendándome al propio tiempo, tanto él como los demas miembros del Ejecutivo, haga á V. presente esperimentan un verdadero placer por haber recaido en tan digno patriota, tan justo como merecido galardon.

Esta Secretaría espedirá á V. oportunamente el correspondiente diploma.

Reitero á V., C. Agente General, el sentimiento de mi mas alta consideracion.—P. y L.—Residencia del Ejecutivo 17 de Enero de 1871.—El Secretario de Relaciones Esteriores.—*Ramon Céspedes.*"

"Los comisionados Representantes de la República de Cuba han recibido despachos del Gobierno, y entre ellos uno de la mayor importancia, del cual se nos ha autorizado á tomar los párrafos siguientes:

. . . .

"Con toda preferencia me contraeré al arreglo con el Gobierno español, que ha sido propuesto de un modo á V., y de otro á **. . . . . . por diferentes emisarios. Pero no pudiendo convenir ninguno de los

proyectos á las legítimas aspiraciones de mi Gobierno, este me autoriza para decir á V. que deseche ámbas, ... No hay necesidad de comisionar á ninguna persona de aquí como V. requería, ni á otra de las residentes allí."

"El memorandum enviado por V. á **, ... llena cumplidamente los deseos de mi Gobierno, con la lijera modificacion que . . . . En todo lo demas, (del memorandum) mi Gobierno no encuentra sino ocasion de alabar el buen criterio de V., al cual reserva añadir ó quitar, segun las circunstancias del caso". . . . . El Secretario de Relaciones Esteriores.—*Ramon Céspedes.*"

"La Agencia General de la República ha recibido comunicacion del Gobierno de la misma, fecha 16 de Febrero último, de la cual publicamos con la debida autorizacion, el párrafo siguiente:

"Nos duele mucho la lijereza y alevosía con que parecen proceder algunos de nuestros compatriotas residentes allí, ora por lo que V. ha informado . . . . ora por lo que V. nos anuncia acerca de los siniestros comentarios emitidos contra esa Delegacion General en periódicos y correspondencias relativamente á las proposiciones del Comisionado español, (Sr. Azcárate) sin embargo de que no cabe torcer la interpretacion de las resoluciones con que clara y categóricamente fueron rechazadas: pero sin querer exajerar el valor de la aprobacion de nuestro Gobierno, á V. le bastan este título y su alta reputacion para condenar al desprecio las diatribas de sus émulos."

Estos documentos bastarian para satisfacer á los buenos cubanos respecto á la opinion que merece al Gobierno de la República la forma en que sus delegados cumplen su cometido.

Pudiéramos, por tanto, haber prescindido de justificarla, si no nos hubiésemos propuesto un fin mas elevado: el de restablecer la verdad histórica. En los países libres, en que todo el mundo puede publicar lo que se le antoje, la libertad de imprenta aprovecha á la larga mas á los defensores de la verdad que á los que la calumnian, como tan sin medida lo ha hecho el Sr. Armas. Una prueba de ello es el presente folleto, en el que para conseguir nuestro objeto, casi esclusivamente nos hemos servido de los mismos escritos del referido señor.

Por penosa que sea la impresion que causa en los rectos servidores de la Patria la lectura de libelos como los que hemos estado refutando, en pro de ella viene siempre una gran satisfaccion: la de rebatir victoriosamente todos los sofismas, y ahuyentar con un rayo de luz, todas las sombras que la mala fe y la perversidad de intencion aglomeran en torno de los sucesos que el público no conoce bien. Esta es la satisfaccion que nos queda ahora á nosotros y aunque por decoro á nuestra causa no quisiéramos volver á disfrutarla, dispuestos estamos á tomar la pluma cuantas veces sea necesario, para destruir con razones y datos incontestables que podamos dar á la prensa sin compromiso para la causa, las nuevas falsedades con que se quiera en lo sucesivo estraviar la opinion de nuestros conciudadanos.

Los españoles, atentos mas bien á la superficie que al fondo de las cosas, se solazarán con la idea de que estas publicaciones prueban el es-

tado de division en que dicen ellos nos hallamos. Créanlo en buen hora, que poco nos importa, con tal que no sea cierto. Si nuestros escritos pudieran directa ó indirectamente escitar ó fomentar divisiones, tendriamos la suficiente abnegacion para encerrarnos en un patriótico silencio; pero muy lejos de eso, sus tendencias son demostrar á nuestros compatriotas, qué clase de hombres son los que quieren alucinarnos para mejor levantar sus banderías. Las divisiones son, indudablemente, perniciosas. Líbrenos Dios de contribuir á fomentarlas. Pero ya que otros las crean, bueno será decir, para demostrar su insignificancia, que hasta el presente no han paralizado el envio de recursos á Cuba; y mejor todavía será tratar al mismo tiempo de destruirlas, poniendo de relieve las ambiciones y la conducta de sus corifeos.

Ahora queda nuestro trabajo concluido y nuestra conciencia satisfecha. Ciudadanos sinceros de un pueblo que acaba de nacer, admiradores entusiastas de los hombres inmortales que se levantaron en la Demajagua á combatir cuatro siglos de injusticia, no podiamos soportar que á ciencia y paciencia de los que sabemos la verdad, se arrojase el torrente de las difamaciones mas injustas sobre virtudes indisputables y reputaciones esclarecidas, sentando de ese modo en la primer página de nuestra independencia un precedente tristísimo. Es necesario hacer entender que hay quien sepa la historia de los calumniadores y la de los calumniados, y quien esté dispuesto á contar las dos: la una por respeto á la conciencia pública: la otra para castigar á los que especulan con los sentimientos sencillos y naturales del patriotismo del pueblo. No se puede dejar impunemente la palabra á hombres como el Sr. José de Armas y Céspedes, cortesano de todas las opiniones y adulador de todos los partidos, que maldice hoy la mano que besó ayer para volverla á besar mañana y maldecirla al otro dia, segun la inclinacion exclusiva de sus necesidades ó sus afectos personales, sin respoto á la verdad, sin respeto á la historia, sin respeto á la patria, sin respeto á los hombres ni á las cosas, sin respeto á sus propios hechos, ni á sus propios escritos, sin respeto á su dignidad que es lo último que puede dejar de respetar el hombre. Desagradable es la tarea, por mas de un concepto; nuestros compatriotas deplorarán que sucedan estas cosas, y los españoles aplaudirán esto que para ellos será un síntoma de desunion; pero despues de lavarnos las manos, porque no hemos sido nosotros los provocadores, dirémos que la verdadera *union* no consiste en que andemos todos juntos, sino en que arrojemos de nuestro seno á los que intentan separarnos. Vivir mezclados en escandalosa algarabía, es un sacrificio inmenso que no lo exige el patriotismo; lo que el patriotismo manda es que nos unamos solamente los hombres de bien.

FIN.

ADVERTENCIA.

Debiendo salir de los Estados Unidos el dia 15 del corriente, é ignorando el dia de mi regreso, suplico á mis lectores y particularmente á mis amigos, que se apresuren á llamarme la atencion sobre cualquier error que pueda encontrarse es estas páginas, para si resulta cierto rectificarlo ántes de mi partida. Mi propósito es, como dejo dicho, restablecer la verdad ; creo que no hay en este folleto una palabra que no esté conforme con ella ; pero pudiera hallarme equivocado ; y de todos modos, me parece importante no dejar de hacer esta advertencia.

F. J. CISNEROS.

New York y Junio 7 de 1871.

LIBRARY OF CONGRESS
0 002 111 005 A

LIBRARY OF CONGRESS
0002111005A

Conservation Resources
Lig-Free® Type I